



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA MARTES 15 DE FEBRERO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo ZOOM, siendo las 09:00 a.m. horas del día Martes 15 de Febrero del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Séptima Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días señores Consejeros Regionales, hacemos el llamado de lista a esta Séptima Sesión Extraordinaria, programada para el día de hoy martes 15 de febrero del año 2022, al llamado por favor:

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Dispensa
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ARENAS MENGE GERARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, PACURI FLORES FELIPE.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Presente

Muy bien señor Presidente se encuentran en estos momentos 17 Consejeros Regionales presentes, por tanto existen el quórum reglamentario de ley, para que su Presidencia de por iniciado esta magna sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien habiendo el quórum reglamentario instalamos esta Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo regional del Gobierno Regional del Cusco, Período Legislativo 2022, de fecha 15 de febrero, bien señor Secretario si hay dispensas ponga usted de conocimiento del Pleno del Consejo.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, tenemos una dispensa presentada de asistencia para el día de hoy, doy lectura Oficio 007-2022-GR CUSCO/CR/CRA/NNLF, oficio ingresado el día 14 de febrero del presente año, a horas 11:54 la mañana, señor Mgt. Gerardo Arenas Monge Presidente del Consejo Regional Cusco, presente, asunto, solicita dispensa de asistencia Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de mi especial consideración, previo un cordial saludo en mi condición de Consejero Regional de Cusco, en representación de la Provincia de Acomayo, de conformidad al Artículo 37, inciso 1 del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco, es grato dirigirme a usted con la finalidad de solicitar dispensa de



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



asistencia, a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, Período Legislativo 2022, a desarrollarse serían martes 15 de febrero del presente año, a horas 09:00 a.m vía virtual, por tener un viaje programado a la Provincia de Acomayo, Distrito de Pomacanchi y Distrito de Sangarara, con el Equipo Técnico de Estudios y Proyectos PER Plan Meriss, para encaminar los Estudios Técnicos de Proyectos de Irrigación en las Localidades de Huáscar, Acomayo, Hoya de Apurímac, Pomacanchi y Distrito de Sangarara, con la seguridad de que el presente merezca su atención, correspondiente queda de usted atentamente Néstor Natalicio Luna Farfán Consejero Regional por la Provincia de Acomayo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
¿Adjunta algún documento?

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- No adjunta mayor documento Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Muchas gracias señor Secretario, consulte usted el pronunciamiento de los señores Consejeros presentes en nuestra sesión, sobre la dispensa solicitada por el Consejero Néstor Luna.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, PACURI FLORES FELIPE.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Aprobado

En consecuencia Presidente queda aprobado por mayoría la dispensa del Consejero Luna Farfán, Presidente pido su autorización para un nuevo llamado.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien registre usted a los Consejeros que no están presentes en la sesión con la asistencia correspondiente

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Presente

Continúe Presidente, Consejero López perdón Segura Ttito a la pregunta de la dispensa del Consejero Luna Farfán:



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-
Continúe Presidente.

Aprobado

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien se ha autorizado la dispensa del Consejero Néstor Luna, inmediatamente señor Secretario lea usted la lectura a la convocatoria correspondiente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente si ha llamado al Consejero López Zereceda indica que el anfitrión no permite, también recomendamos que el Consejero López que nuevamente salga de la sesión entre autorizando el micrófono y la cámara de su computadora, señor anfitrión pedimos que también pueda verificar esa información continuamos Presidente, continúe por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si ya le solicite a usted para que pueda dar lectura a la convocatoria.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, convocatoria a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno de Cusco, Período Legislativo 2022, convocatoria realizada en fecha 11 de febrero del año 2022.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Secretario ya se me permitió acceso al micrófono, presente y a la dispensa, aprobado.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente, pidió su autorización para confirmar la participación del Consejero López.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Registre la asistencia señor Secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Cristian López presente y a la dispensa del Consejero Luna Farfán ha indicado que aprobado continuamos, señores, señoritas Consejeros y Consejeras Regionales del Gobierno Regional de Cusco, el Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, de conformidad con lo establecido por el Inciso c, del Artículo 24, Artículo 57 y el Artículo 97 del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, aprobado por la Ordenanza Regional N° 186-CR/GR CUSCO, en concordancia con el Literal b, del Artículo 14, de la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, les convoca a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco Período Legislativo 2022, la misma que se desarrollará de forma virtual conforme al siguiente detalle; fecha martes 15 de febrero del año 2022, hora todos los días a partir de las 09:00 de la mañana, agenda, desarrollo de la convocatoria al Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores de Proyectos Especiales Regionales, Directores de Oficinas Regionales, Representantes del Gobierno Regional, Directorios y otros funcionarios del Ejecutivo del Gobierno Regional, para que informen ante el Pleno del Consejo Regional, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo, realizado en forma anual 2021 y metas programadas para el año en curso de 2022, de la misma forma invitación al Director del Órgano de Control Institucional y al Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Cusco, así como al Gobernador Regional de Cusco, a fin de que informen ante el Pleno del Consejo Regional sobre el trabajo desarrollado 2021 y a desarrollar el 2022, en el marco de sus funciones dispuestas por ley, dicha convocatoria se realiza en el marco del Acuerdo del Consejo Regional N° 014-2022-CR/ GR CUSCO acuerdo que ha sido remitido tanto al despacho del Gobernador Regional como a la Gerencia Regional, el mismo que se encuentra debidamente publicado en la página web del Gobierno Regional de Cusco para sus efectos, dicho cronograma de participación empieza el día de hoy martes 15 de febrero donde podemos convocar y son la Gerencia Regional y los Asesores del



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



despacho de la Gobernatura Regional. Para el día miércoles 16 la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización así como la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos. Día jueves 17 de febrero Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente. El día viernes 18 de febrero Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El lunes 28 de febrero, Gerencia Regional de Energía Minas e Hidrocarburos, Gerencia Regional de Producción, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Para el día martes 1 de marzo, Oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas. Para el día miércoles 2 de marzo, la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones, la Gerencia Regional de Administración. Para el día jueves 3 de marzo, la Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Educación y Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía. Para el día viernes 4 de marzo, el PER Plan Copesco, el PER Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva conocido como PER Plan Meriss y el Proyecto Especial Regional del Instituto Manejo y Medio Ambiente-IMA. Para el día lunes 7 de marzo, el Archivo Regional de Cusco, la Aldea Infantil Juan Pablo II de Cusco y la Aldea Infantil Señor de Quillabamba, así como la Oficina de Cooperación Técnica Internacional. Para el día martes 8 de marzo, el Responsable de la Oficina de Integridad Pública e Interventor-Preventor, de igual forma la invitación al Órgano de Control Institucional y a la Procuraduría Pública Regional. Para el día miércoles 9 de marzo el Representante del Gobierno Regional del Cusco en el Directorio de la Empresa SEDA CUSCO, el Representante del Gobierno Regional de Cusco en el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco y el Representante del Gobierno Regional de Cusco en el Directorio del Comité de Servicios Integrados, Turísticos, Culturales de Cusco (COSITUC). Par el día jueves 10 de marzo al Gobernador Regional de Cusco, sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresar mis más sinceras consideraciones, atentamente Mgt. Gerardo Arenas Monje, Presidente del Consejo Regional de Cusco del Período Legislativo 2022.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretario, bien entonces pasamos al desarrollo de nuestra agenda que viene a ser la única agenda del Acuerdo del Consejo Regional N° 014-2022, para hoy día está convocado señor Gerente General Regional, así mismo los señores Asesores del Despacho de la Gobernatura Regional, pero a pedido del señor Gobernador quien de hecho tiene todo el derecho, solicitamos si ya está presente el señor Gobernador para que pueda iniciar la participación del Gerente General, como también de los señores Asesores como el Jefe del Gobierno Regional del Cusco, siendo de hecho el que tiene que poder darnos alguna información importante respecto a las convocatorias que se ha hecho, si está presentes el señor Gobernador cedemos la palabra señor Secretario

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Revisando la plataforma señor Presidente no está conectado el Gobernador Regional del Cusco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ahí podemos ver GORE Cusco en todo caso está presente al señor Gerente General Regional tienen dificultades ordena ustedes por favor inmediatamente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, he hecho la coordinación señor Presidente, en breve están nos indican que tanto el Gobernador como el Gerente Regional se encuentran en el espacio de la Gobernatura, seguro ya tenemos esa información señor Presidente.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Buenos días señor Presidente del Consejo Regional, señores Consejeros mil disculpas tuve que salir un momentito pero ya retorne a sus órdenes.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buen día bienvenido señor Gerente General Regional cómo habíamos coordinado no sé si está el señor Gobernador para que pueda dar inicio la presentación suya, como también de los señores asesores.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- El señor Gobernador lamentablemente se encuentra un poquito indispuerto por un tema de salud, entonces es justo por esto yo coordino con él y me pide que lo disculpen por favor ha tenido un problema de salud y no va a poder estar en esta reunión, ella estaría presente en la reunión del 10 de marzo como le corresponde.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, entonces nosotros respetuosos hemos considerado como participación inicial al señor Gobernador, en todo caso le cedemos la palabra a usted como está previsto, para que pueda compartir la información que también nos ha alcanzado a nosotros, aunque de repente no ha sido según a nuestro Acuerdo Regional, sin embargo ya tenemos conocimiento inicie usted su presentación.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Presidente mi asistencia por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor Secretario registra usted la asistencia del Consejero Torres.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-

Presente

Muy bien ya está registrado señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, continúe usted señor Gerente.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Muchas gracias, entonces si me permiten voy a compartir la presentación, señores Consejeros acorde a la invitación que ustedes tuvieron bien a hacernos para para el día de hoy, hemos preparado esta presentación como bien ustedes lo solicitaron en dos momentos, un primer momento es dar cuentas de todo lo que habíamos realizado durante el año 2021 y un segundo momento por lo que tenemos como metas para el 2022, permítanme en primer lugar presentar cual es las funciones de la Gerencia General, de acuerdo a nuestro ROF establecido en el Artículo 45, la Gerencia General es el primer nivel organizacional del Gobierno Regional, tenemos la responsabilidad de dirigir, supervisar y controlar todas las acciones administrativas del Gobierno Regional, de acuerdo a nuestro plan operativo institucional nuestro objetivo es contribuir al desarrollo Regional, a través de una gestión eficiente, eficaz y transparente y participativa de los fondos todo ello orientado al ciudadano, cuáles son las acciones que realizamos, en lo que respecta a lo que es gestión, son acciones propias de carácter externo a favor del propio Gobierno Regional del Cusco, esto entendiéndose como somos el ente de representación de gestión en diferentes instancias a nivel de la Sociedad Civil y también a nivel de los diferentes sectores y niveles de Gobierno, administrativamente nos corresponden acciones propias de carácter interno, administrativas, presupuestales de supervisión entre otras que son inherentes a nuestro cargo, como ustedes saben señores Consejeros yo me incorporé a la Gestión del Gobierno Regional a la Gestión de nuestro Gobernador Jean Paul Benavente ya casi a medio año del 2021, me incorporé en el mes de mayo del 2021 y luego de incorporarme ya empecé mi trabajo coadyuvando a toda la labor de gestión que se venía haciendo, por eso es que empezamos coadyuvando a la gestión de todas las gerencias y direcciones para que éstas puedan implementar su trabajo, pero de una manera más coordinada y más articulada a este nuevo modelo de gestión, esta implementación obviamente está respaldada por un conjunto de recomendaciones y políticas que se han venido



desarrollando a nivel está Gestión Regional, esto también nos permitió sistematizar políticas y estrategias que han sido propuestas por las diferentes Gerencias y Direcciones, esto obviamente es perdón si...

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Gerente no se ve las diapositivas solamente la primera diapositiva, pero los demás si se ven, por favor coordinar eso, continúe por favor

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Ya muchas gracias, entonces quedaba me quedé en que estamos sistematizando también todas las políticas y estrategias que han sido propuestas por las diferentes instancias y dependencias, obviamente que nos corresponde también monitorear el Plan Regional Concertado, nuestro Plan Anual, el Presupuesto Participativo y el Plan Estratégico Institucional, también dentro de nuestra Gestión ha sido y es hacer cumplir las diferentes Ordenanzas y Acuerdos que son emanadas desde el Consejo Regional, hacemos hemos hecho el seguimiento a los diferentes programas y proyectos en nuestra Gestión Institucional, así mismo el seguimiento a los contratos y convenios que desde el Gobierno Regional se tienen suscritos, tenemos también la responsabilidad y hemos cumplido con acciones referidas a la liquidación de los proyectos, obviamente nuestra responsabilidad coadyuvando el trabajo del Gobernador Regional es dirigir y articular la Gestión propiciando siempre un trabajo coordinado entre los diferentes órganos de apoyo, asesoramiento de línea y desconcentrados del Gobierno Regional, hemos también y estamos permanentemente en la medida de nuestras posibilidades, coordinando con el Consejo Regional y con todos los Consejeros Regionales que lo requieren, por eso hemos priorizado una mayor coordinación y atención a los Consejeros Regionales, hemos atendido de manera oportuna los acuerdos emanados del Consejo Regional, ejecutando coordinaciones y emitiendo documentos para su implementación de todos los Acuerdos Regionales que han sido dados en 2021, respetando siempre los tiempos establecidos por normas y en el 2021 hemos tenido la oportunidad de estar presentes en tres oportunidades en el Consejo Regional, así mismo hemos realizado diferentes coordinaciones interinstitucionales a través del desarrollo en estas técnicas entre la Municipalidad de Anta, la Municipalidad de Mollepata, nuestro Gobierno Regional esto para promover el diálogo en temas territoriales que se vienen dando entre Anta y la Convención, así también para tomar diferentes acciones en la preservación del Área de Choquequirao, viendo el tema de los diferentes bienes inmuebles del Gobierno Regional, en primer lugar coordinados con la Superintendencia de Registros para definir cómo es el mecanismo de sanear la propiedad de todos los bienes del Gobierno Regional, para ello hemos convocado a las diferentes Áreas del Gobierno Regional que bajo su dominio están diferentes bienes inmuebles para que se les capacite en la forma de sanear estos bienes, reconociendo que el único titular y propietario de todos los bienes muebles es el Gobernador Regional en representación obviamente del Gobierno Regional y este a su vez una vez que se sanee todo se da en administración a las diferentes áreas, esto vale decir lo hemos iniciado principalmente a raíz del Proyecto de Hospital en Calca, nos ha permitido hacer todo el proceso de saneamiento de todos los bienes propiedad del Gobierno Regional, dentro también de nuestras coordinaciones interinstitucionales hemos tenido a bien presidir diferentes reuniones de carácter técnico con Municipalidades tanto Provinciales, como Distritales, con diferentes organizaciones de la sociedad civil obviamente ello como decía para concretizar los diferentes proyectos de inversión el saneamiento físico legal de predios y otros que se requieren en la implementación en ejecución de cada uno de los proyectos que venimos implementando, también hemos participado convocando y llamando a los principales actores a reuniones en temas de coyuntura Regional, para tratar temas bastante delicados en nuestro desarrollo Regional por ejemplo coadyuvando al trabajo de nuestro Gobernador en el tema del Corredor Minero, en los temas de transporte y otros que son de carácter prioritario, hemos podido atender y solucionar diferentes pedidos y compromisos con Frentes de Defensas, Gremios, Sindicatos algunas autoridades, por ejemplo hemos logrado tener acuerdos que los venimos implementando con Construcción Civil y todos los Gremios vinculados a la Construcción Civil, así mismo hemos coordinado y hemos logrado llegar a acuerdos con las diferentes organizaciones y gremios de personas con discapacidad, consiguiendo además que entre ellos se pongan de acuerdo para elegir representantes con quienes interlocutamos las diferentes acciones, esto con el objetivo por ejemplo de cumplir a nivel de todo el pliego del Gobierno Regional, la cuota del 5% de trabajadores con discapacidad, así mismo



también para cumplir el hasta el 1% del presupuesto orientado a acciones para personas con discapacidad, todo esto lo hemos logrado, lo hemos negociado en diferentes mesas temáticas reitero logrando a importantes acuerdos, me he permitido incorporar esta diapositiva que en alguna medida este resume este trabajo que hemos venido realizando en las coordinaciones interinstitucionales y como decía por ejemplo en las columnas del lado derecho está todo lo que es el saneamiento físico legal de predios, hoy dado principalmente a las instancias que poseen la propiedad de diferentes bienes y muebles en nuestro Gobierno Regional, también otro de los compromisos y retos asumidos el 2021 es el propio fortalecimiento de la Gerencia General y este fortalecimiento definitivamente está sostenido y está apoyado en la labor de todas las Gerencias, Direcciones y Órganos de Línea de nuestro Gobierno Regional, en lo que se refiere al planeamiento y gestión estratégica hemos coadyuvado a fortalecer esta nueva estructura orgánica de nuestro Gobierno Regional, hemos coadyuvado también y estamos trabajando en la implementación de nuestro ROF que nos conlleva a coordinaciones permanentes con la Gerencia de Planeamiento principalmente que es el área responsable directo en la implementación de este instrumento de Gestión, así mismo hemos iniciado procesos que nos permiten mejorar esta nueva estructura Orgánica del Gobierno Regional, otro aspecto que también ha sido muy importante y hemos logrado incorporar o fortalecer la incorporación en el uso de tecnologías de información, esto en cara a esta nueva realidad de encarar la pandemia se ha logrado que todos los funcionarios, ahora tengamos la firma digital y también para el retorno semanal a nuestras labores de trabajo todos los fines de semana se tiene que hacer una encuesta en línea para verificar el estado de salud de todos los trabajadores incluidos los funcionarios y directivos del Gobierno Regional, así mismo se han desarrollado diferentes aplicativos informáticos en servicio de nuestra ciudadanía, un tema importante que se logró en el tercer trimestre del año pasado, son las cotizaciones en línea esto nos permite un trabajo con mayor transparencia acceder a la mayor cantidad de proveedores, es importante reconocer que este es un proceso que día a día lo tenemos que seguir mejorando y fortaleciendo y dentro de ello por ejemplo me adelantó en decir que a partir del mes de marzo se van a capacitar y divulgar mucho más el mecanismo de cotización en línea a los diferentes proveedores, tanto a nivel regional como a nivel nacional para que accedan y conozcan este aplicativo como digo que nos permite trabajar de manera más transparente, una gran innovación que se tiene y es el único Gobierno Regional que viene trabajando con ello es el cuadro de mando integral el balance score card, esta es una apuesta muy importante que nos permite hacer un seguimiento y monitoreo a la implementación de acciones al avance de trabajo de cada una de las Gerencias, esta iniciativa que ya se tiene años atrás nos ha permitido también a nosotros desde la Gerencia General implementar este cuadro de mando en la propia Gerencia General y estamos monitoreando y evaluando el cumplimiento de este cuadro en cada una de las Gerencias, reitero como una herramienta que nos permiten medir y controlar el trabajo a nivel de detalle de cada una de las Gerencias e instancias del Gobierno Regional, así mismo hemos coadyuvado a que los trámites y gestiones al interno del propio Gobierno Regional sean mucho más expeditivos, evitando lo que llamamos normal o comúnmente el carteo entre Gerencias, entre instancias se convocaron y se están convocando a grupos a mesas de trabajo inter y sectoriales a nivel del Gobierno Regional para que se tomen las decisiones y ahorrar tiempo que es lo más importante y hacer una gestión mucho más expeditiva, así mismo de manera permanente seguimos con la actualización de las diferentes directivas que estén acorde y en concordancia a nuestra nueva estructura Regional, de manera permanente implementamos reuniones de trabajo para el cumplimiento de nuestras metas, reitero todo en este nuevo enfoque, en este nuevo modelo de Gestión del Gobierno Regional que me permito decir que somos líderes a nivel de otros Gobiernos Regionales, de manera permanente estamos implementando capacitaciones sobre todo en los temas de Control Interno y al Equipo del Área del Interventor-Preventor estos cursos de capacitación los venimos coordinando inclusive con la propia Contraloría, como bien dice el lema de nuestra gestión trabajemos con integridad y este es una de nuestras prioridades o coadyuvando la gestión de nuestro Gobernador Regional y estamos implementando diferentes cursos, el año pasado hemos implementado también cursos reitero desde la propia Contraloría General de la República, hemos mantenido a nivel físico y virtual principalmente a nivel físico reuniones con diferentes instancias a nivel del Gobierno Nacional, atendemos a nuestros nuestras autoridades Alcaldes Locales a nivel Provincial y Distrital para conjuntamente tomar decisiones y sobre todo hacer coordinaciones institucionales en el quehacer de nuestro trabajo, definitivamente una de las labores que hemos hecho desde la Gerencia General en coordinación con todas las gerencias y



Direcciones es el tema de Salud, una evaluación hecha de este propio Gobernador Regional viendo que el reto de la Salud en nuestra Región ameritaba un trabajo corporativo de todo el Gobierno Regional, es que bajo el liderazgo de esta Gerencia todas las Gerencias y Direcciones nos hemos sumado a colaborar con el trabajo de la Gerencia de Salud, hemos implementado diferentes acciones por ejemplo el Vacuna Wasi, últimamente estamos implementando la vacunación para el retorno seguro a clases, hemos hecho estas campañas masivas de vacunación donde hemos participado todas las Gerencias contribuyendo a la labor bajo obviamente el liderazgo y Dirección de la Gerencia de Salud, me he permitido hacerles llegar este cuadrito donde nos muestra el gran avance que se está logrando en la vacunación para proteger a la salud de nuestra población, importante mencionar que somos una de las Regiones que hemos logrado un mayor avance en la cobertura de vacunación de nuestra población, en el propio marco también de la segunda ola hemos liderado la distribución gratuita de oxígeno a toda nuestra población, mencionar que este logro ha sido gracias también al apoyo y coordinación del sector privado y definitivamente también se han tenido que dictar diferentes medidas y disposiciones para enfrentar esta emergencia sanitaria, a nivel presupuestal nosotros también hemos contribuido a la labor de la Gerencia de Planificación y Presupuesto en la ejecución de nuestro presupuesto, pero importante mencionar que el objetivo la prioridad no sólo ha sido lograr la mayor cantidad de gasto el mayor porcentaje de gastos, sino también velar por que este gasto sea de calidad, a nivel del pliego como ustedes ya lo conocen muy bien, el año pasado logramos una ejecución presupuestal algo superior al 95% y en los últimos 3 años a nivel de ejecución presupuestal en lo que respecta a los proyectos de inversión, hemos tenido un incremento notable en la ejecución de gasto obviamente se nota que el 2020 fruto de la pandemia se tuvo un descenso casi de 40 millones en la ejecución presupuestal, pero reconocer que el 2021 si tuvimos un repunte que incluso superó en más de 100 mil millones la ejecución presupuestal en proyectos respecto al ejercicio del 2020, para el 2022 tenemos un presupuesto hasta el momento de institucional modificado a nivel de pliego de más de 2 mil 400 millones y el presupuesto para los proyectos de inversión también ha crecido en más de 250 millones respecto al presupuesto del año pasado, importante mencionar que este incremento que nos va a permitir ejecutar más proyectos pero sobre todo acorde al cumplimiento de la disposición de este Gobernador Regional nosotros estamos priorizando y se ha determinado que la asignación presupuestal para concluir proyectos este año es acorde a su presupuesto de expediente técnico, se les está dando el total de presupuesto requerido con el objetivo de que se concluya la mayor cantidad de proyectos y no tener proyectos arrastrando período tras período, en el marco de todas estas actividades que como ustedes entenderán absorbe un tiempo importante en la labor que realizamos, hemos podido asignar también tiempos para visitar las propias obras hacer un monitoreo in situ, sobre todo de manera aleatoria para corroborar los informes que todas las Gerencias principalmente la Gerencia de Gestión de Proyectos nos hace llegar y hacer un contraste en el campo, esto nos ha permitido visitar en más de una oportunidad para ver cómo va la evolución en los trabajos en diferentes instituciones educativas, por ejemplo hemos visitado más de una oportunidad las Instituciones Educativas de Mariscal Gamarra, de Rosario, hemos visitado también y gracias a la presencia de muchos de ustedes señores Consejeros el avance de obra de la Vía Expresa, la Carretera Huarcocondo-Pachar hemos visitado en más de una oportunidad también los avances incluso antes de dar la buena pro al Hospital Antonio Lorena, los trabajos que se vienen realizando en el Hospital de Contingencia de Antonio Lorena, al Hospital Regional lo hemos visitado incluso en plena segunda ola para ver cómo se estaba atendiendo. que cuáles eran las necesidades y también obviamente a proyectos que queremos concluir, vamos a concluirlos obviamente este año como es el Establecimiento de Salud de Ttío y otros, así mismo también en compañía del propio Consejero de la zona hemos visitado en más de una oportunidad el Establecimiento de Salud de Pomacanchi, los IOARRS en Salud los hemos tenido que asumir y monitorear el avance durante el 2021 lo que nos permitió por lo menos a nivel de infraestructura concluirlos y todos los IOARRS de Salud están ya como un avance superior al 95% en lo que respecta a infraestructura y si esté en pleno proceso de su equipamiento y la adquisición de los bienes que faltan, los mismos que ya están haciendo siendo hechos por la Gerencia de Salud que son los que manejan mucho más el tema en la adquisición del equipo biomédico, todos los meses tenemos reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal en lo que respecta a inversiones en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, esto nos permite un monitoreo del avance de la ejecución presupuestal pero sobre todo en la identificación de cuellos de botella y las estrategias para superarlo, así mismo otras de las prioridades que hemos asumido es el dotar de



banda ancha a tantos Establecimientos de Salud, como Centros Educativos en nuestra Región, a través de un convenio que tiene firmado el propio Ministerio de Transportes, al respecto debo manifestar que nos hemos reunido con la propia Dirección de Cultura puesto que hubieron observaciones a diferentes antenas que podrían prestar este servicio, gracias a ello hemos superado 27 interferencias, 27 antenas que no podían ser colocados por observaciones de la Dirección de Cultura, al momento sólo tenemos pendientes 4 antenas a ser colocadas las mismas que ya cuentan con el compromiso de la Dirección de Cultura para otorgar esas autorizaciones simplemente en las mismas, con ello se estaría cubriendo toda la Región, ahora entramos a la siguiente etapa de negociación que es el pago que se tiene que hacer por este servicio, todavía no se ha concluido esta negociación y está en pleno proceso con reitero la empresa y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así mismo como es de vuestro conocimiento semanalmente se convocan a reuniones de Directorio con la presencia de las diferentes Gerencias y Direcciones y el liderazgo y dirección del Gobernador Regional, es para evaluar nuestro trabajo, evaluar los avances y sobre todo tomar acuerdos que mejoren nuestra Gestión, nosotros tenemos la responsabilidad de que se implementen estos acuerdos, así mismo tenemos una auditoría financiera y nosotros estamos haciendo el seguimiento a la implementación de las recomendaciones y al trabajo mismo de esta auditoría financiera, hacemos como dije hace un momento el seguimiento a las contrataciones directas en los IOARRs de Salud, tenemos también la actualización en el sistema este reporte de info obras, nos han observado 105 obras y hemos podido levantar la mayoría de estas observaciones y al momento sólo tenemos 9 pendientes, dentro de la responsabilidad también normativa que compete a esta Gerencia hemos podido aprobar a través de Resoluciones la transferencia en propiedad de 27 proyectos y esté presente momento todavía tenemos pendientes 6 más, hemos aprobado diferentes Resoluciones por ejemplo una de ellas es normas y procedimientos para la ejecución de obras por administración directa, así mismo para la entrega de las inversiones públicas ejecutadas por el Gobierno Regional, hemos implementado también las normas para la toma de inventario físico, la conformación de unidades funcionales, la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a las 8 UITs, facilitando obviamente los procedimientos pero todo ello bajo el enfoque de transparencia y normas para estas actividades de mantenimiento en lo que es infraestructura, como ustedes saben nuestro plan anual de contrataciones tiene que ser permanentemente actualizado y el año pasado tuvimos que aprobar 19 actualizaciones de nuestro plan anual de contrataciones y también hemos tenido más de 200 actos Resolutivos emanados por la Gerencia General, un aspecto importante que nos ha permitido sobre todo avanzar en esta lucha contra la anemia ha sido el tiempo y por la anemia y así mismo el propio Tinkuy durante el año pasado ha hecho transferencias a los diferentes Gobiernos Locales de nuestra Región, nosotros hemos cumplido con el trabajo de hacer un seguimiento y monitoreo en toda la gestión que corresponde al Tinkuy y al Tinkuy por la anemia, dentro de este seguimiento y monitoreo también importante mencionar que hemos convocado tanto a la empresa gestora esta empresa china como la empresa supervisora para hacer un seguimiento una invocación al avance de lo que es la Vía Expresa, hemos convocado también a los propios residentes desde ayudantes todo el personal técnico involucrado y de manera permanente haciendo un seguimiento a este proyecto emblemático que es la Vía Expresa, si bien es cierto esta es una responsabilidad directa de Copesco, pero es prioridad de la gestión que este proyecto se implemente acorde al programa que tenemos establecido, acá podemos ver me he permitido adjuntarles esta fotografía una de las reuniones que de manera casi permanente y frecuente tenemos para hacer el monitoreo a este importante proyecto, así mismo también importante mencionar que hacemos un seguimiento para levantar todas las observaciones y recomendaciones que la Contraloría nos da, por ejemplo el 2021 hemos tenido 16 a través de la OIPAD hemos levantado y están en proceso de levantamiento 15 y al momento nos queda pendiente sólo una, así mismo en las recomendaciones de la Procuraduría Pública han sido 8 tenemos ya 7 en proceso de implementación quedándonos pendientes sólo una y obviamente para el 2022 nos hemos fijado algunas metas y esas metas las estamos cumpliendo hasta el momento, de 17 sólo nos quedan pendientes 2 y en lo que son recomendaciones de 6 sólo nos queda pendiente una, trabajamos como equipo liderados por nuestro Gobernador en lo que es gestión y monitoreo a los diferentes proyectos emblemáticos de nuestra Región, es importante mencionar el tomógrafo del Hospital Regional, digo importante mencionar porque este tomógrafo ha necesitado diferentes acciones y gestiones luego de que lamentablemente los procesos se nos cayeran por el tomógrafo que llegó al País no reunía las características que esperábamos, se lanzó



un nuevo proceso y bueno como anécdota también comentarles que empezó a nivel internacional las cuartas y quintas olas, hemos tenido que negociar incluso con la propia Aduana del Callao, para que permita la llegada y desembarque de este tomógrafo en el Puerto del Callao, porque venía proveniente de países que estaban con la cuarta y quinta ola, nos ha dado la satisfacción de hacer un trabajo muy importante de manera coordinada, para que finalmente se logre contar con este tomógrafo que es un orgullo para todos los Cusqueños, porque es el tomógrafo más moderno, Cusco es la Región que cuenta con el tomógrafo más moderno a nivel de todas las Regiones, ya lo dije hace un momento la Vía Expresa es un proyecto muy importante que forma parte de una propuesta mayor que es la mejora de la transitabilidad en nuestra Ciudad, este es un proyecto estratégico para mejorar la transitabilidad de nuestra Ciudad, estamos a puertas de implementar un estudio que será entregado a la Municipalidad para que ésta implemente un plan integral de transitabilidad, entonces reconocer que siendo un proyecto emblemático la Vía Expresa, no tiene un fin en sí mismo, sino forma parte de una propuesta mayor que es la mejora de la transitabilidad en nuestra Región, importante mencionar que la meta y eso será explicada obviamente con mayor profundidad cuando se presente el responsable Director de Copesco, pero la meta es por lo menos llegar al 90% de ejecución de este proyecto en este año, otro proyecto que es muy importante que será también explicado a mayor profundidad tanto por la Gerencia de Gestión de Proyectos como por la Gerencia de Salud es el Hospital Antonio Lorena y decirles con este bastante digamos tranquilidad que este proyecto está totalmente encaminado, está acorde a lo previsto como saben este proyecto se va a empezar a ejecutar de manera física en el mes de mayo, en mayo se implementará físicamente porque de acuerdo a los términos del contrato el 23 de abril estarían concluyendo con el expediente técnico y se tiene prevista de momento una ejecución de 18 meses, reitero mayor detalle obviamente lo va a dar cuando exponga en vuestro Pleno la Gerencia de Gestión de Proyectos, otro proyecto que también hemos estado y le estamos dando seguimiento durante todo el 2021 y este próximo año es el Aeropuerto Internacional de Chinchero, como ustedes saben ya se está a una base muy importante del movimiento de tierras y el próximo año ya inicia las obras civiles, el terminal y la pista de aterrizaje, también estamos detrás de la Masificación del Gas, propuesta que ha sido puesta a nivel de la agenda Nacional por nuestro Gobernador, uno de los temas que se han puesto en agenda Nacional desde la Gobernatura ha sido la Masificación del Gas y dentro de los trabajos que venimos realizando son estas Estaciones de Gas, al momento tenemos ya dos implementadas una en San Jerónimo y otra en San Sebastián y se tiene prevista una tercera en la localidad de Quillabamba, se tiene también en el proyecto el expediente de la Planta de Fraccionamiento de Qepashiato, en este momento se está haciendo los trabajos del estudio de impacto ambiental eso tiene que estar lamentablemente no se puede ajustar los tiempos, porque tiene que estar acorde al período de lluvias, entonces una vez que se concluya este nuestro periodo de lluvias de este presente año, se terminará este estudio de impacto ambiental y se tiene previsto concluirlo y tener este expediente ya en agosto del 2022, mayores detalles, mayor profundización de este tema lo estará dando cuando se presente nuestro Gerente de Energía y Minas, tenemos previstas un conjunto de metas ahora ya me voy a referir a lo que venimos haciendo y lo que esperamos a hacer este 2022, queremos concluir con la ejecución de esta nueva estructura orgánica de nuestro Gobierno Regional, vamos a continuar con las transferencias de saldos con los diferentes proyectos ganadores de los Tinkuy y el Tinkuy por la anemia, como ustedes saben las transferencias son al 100% sino acorde a la ejecución de los proyectos y están financiados por el Tinkuy, entonces corresponde hacer las siguientes transferencias durante este año, un gran logro que tiene la gestión a diferencia de todos los Gobiernos Regionales es las obras por impuestos se han canalizado ya más de 150 millones en obras por impuestos, seguimos trabajando y vamos a continuar este año con mayores proyectos que van a ser financiados, estamos ya negociando con diferentes sponsors para diferentes proyectos, mayor detalle también lo va a dar nuestro Gerente de Desarrollo Económico, vamos a seguir promoviendo el dialogo con los diferentes niveles de gestión territorial y social esto para cumplir las metas programadas sobre todo en la solución de controversias en lo referido a demarcaciones territoriales, este es un proceso de diálogo es un proceso de ponernos de acuerdo a veces no va tan rápido como quisiéramos, pero lo importante es no descuidarnos vamos a seguir con este trabajo, necesitamos liquidar y hacer la transferencia de propiedad de mayor cantidad de proyectos, este es uno de los grandes cuellos de botella que hemos encontrado lamentablemente de gestiones anteriores incluso de 2 o 3 gestiones anteriores, es nuestra prioridad la liquidación y transferencia de todos estos proyectos, también es nuestra prioridad y lo mencioné ya hace un



momento nuestra permanente coordinación para implementar los Acuerdos y Ordenanzas Regionales, me quiero detener un momento en este punto, los niveles de avance en la gestión, los niveles de logro de la gestión, son muchos de ellos gracias a diferentes Acuerdos y Ordenanzas emanados del Consejo Regional, el cumplimiento de estas Ordenanzas y estos Acuerdos nos ha permitido desarrollar un conjunto de acciones de desarrollo de nuestra Región, en ese sentido es prioritario para nosotros darle cumplimiento a vuestros Acuerdos y Ordenanzas y si me permiten reconocer y agradecer el trabajo que ustedes hacen coadyuvando a nuestro desarrollo Regional, no podemos descuidar también el conjunto de mesas técnicas de diálogo que tenemos con las diferentes instancias de la sociedad civil, vamos a seguir coordinando con los diferentes espacios los locales a nivel Provincial y Distrital y muchas de estas coordinaciones las hacemos con el apoyo con el liderazgo de diferentes Consejeros Regionales, reconocer que son ustedes que promueven la coordinación, la presencia de diferentes autoridades y entonces vamos a continuar desde la Gerencia Regional coordinando y en estas coordinaciones como ustedes lo han podido apreciar muchos de ustedes convocar a las diferentes instancias del Gobierno Regional en la solución de los temas que se tratan en estas reuniones, también vamos a seguir promoviendo reuniones a un nivel Nacional esto ya es con los Congresistas, nosotros bajo el liderazgo y disposición de nuestro Gobernador Regional convocamos a diferentes Congresistas para seguir haciendo este trabajo de incidencia a nivel Nacional y obviamente aprovechamos también la presencia de los Congresistas cuando vienen a trabajar al Cusco para convocarlos y desde la Gobernatura Regional plantearles los temas de agenda, vamos a seguir incidiendo en el uso de la tecnología de la información y no podemos descuidar seguir gestionando todo nuestro trabajo en esta pandemia, mencioné el cuadro de mando el balance score card, vamos a seguir trabajando en ello porque considero que es un legado que podemos dejar como gestión a las otras gestiones este control y seguimiento permítame decirlo al milímetro en la gestión de las diferentes Direcciones y Gerencias, estamos trabajando conjuntamente que la Gerencia de Educación para el inicio del año escolar pero de manera segura, para ello desde Gobernatura y con nuestro apoyo se está convocando a los Gobiernos Locales para que de manera corporativa, de manera coordinada se pueda trabajar en dejar en óptimas condiciones la infraestructura escolar para el inicio del año escolar, un hecho importante que somos como la única gestión a nivel de Gobiernos Regionales en haber implementado la Oficina de Integridad vamos a seguirla fortaleciendo, importante mencionar que desde la Oficina de Integridad de la Presidencia del Consejo de Ministros, se evalúan todas las acciones que se hacen en lo que es integridad y lucha contra la corrupción, en la evaluación que se nos hizo en el mes de octubre ocupamos el cuarto nivel, el cuarto lugar a nivel Nacional y en el mes de diciembre hubo una segunda evaluación, importante mencionar que el Gobierno Regional del Cusco ha ocupado el primer lugar en la implementación de acciones de lucha contra la corrupción, estamos a la espera de la comunicación oficial por parte de la PCM del resultado de esta evaluación, evidentemente ello tiene que estar respaldado con una ejecución financiera como lo dije con calidad y esta ejecución financiera debo reconocer también recogiendo el aporte que se hizo en mi segunda presentación al Consejo Regional es en la conclusión y culminación de proyectos, por eso es que hemos asignado se está asignando una mayor cantidad de recursos a los diferentes proyectos para que nos permitan cumplir esta meta, este objetivo y esta recomendación del Consejo Regional de priorizar la culminación de los proyectos, esto nos va a permitir seguir monitoreando la ejecución de los proyectos, seguir coordinando con el MEF para mejorar nuestras estrategias en las transferencias financieras tanto del MEF hacia el Gobierno Regional, porque nuestro Gobernador sigue coordinando con el MEF para mayores asignaciones presupuestales para cumplir con las demandas que tenemos tanto a nivel interno por ejemplo con los trabajadores del sindicato y todos los trabajadores de las diferencias áreas del Gobierno Regional para mejorar y cumplir el bono de apoyo alimentario, esto se viene trabajando desde la Gobernatura como digo para una mayor asignación que nos permita cumplir con este compromiso, con nuestros servidores de todas las instancias del Gobierno Regional, estamos trabajando una directiva que nos permita mejorar nuestra gestión, viabilizar la mejor en todo lo que respecta a actividades de mantenimiento, seguimos trabajando para lograr que por lo menos tener un cumplimiento del 80% de todos los informes y recomendaciones de control, vamos a continuar con el monitoreo de proyectos de inversión, de proyectos emblemáticos para que se cumplan los cronogramas que vienen siendo trabajados, dentro de este ejercicio 2022 tenemos algunos retos también liderados que queremos dejar para las siguientes gestiones, por ejemplo fortalecer la capacidad de lucha contra la corrupción todo ello bajo un enfoque de integridad, este



es realmente una prioridad en nuestro trabajo, esto nos también nos lleva a que de manera oportuna siempre levantemos información y demos información solicitada por fiscalía y el poder judicial, nosotros somos y vamos a seguir siendo los primeros en denunciar cualquier hecho de corrupción que se pueda presentar al interior del Gobierno Regional y por ello siempre vamos a estar prestos a dar toda la información solicitada, seguir trabajando con una mayor una estrategia que nos permita una mayor viabilidad y una mejor ejecución de las obras, todo ello en la aplicación de estas directivas nuevas o la actualización de las directivas que venimos trabajando, otro reto y legado que queremos dejar es que se implementen de manera oportuna los acuerdos del Consejo Regional, también estamos tenemos como meta la formulación de una directiva que mejore los procesos administrativos, disciplinarios, seguir trabajando con mejorar estas cotizaciones en línea, en este momento las tenemos para las compras de menores a las 8 UITs, pero nuestro objetivo es lograr que estas cotizaciones en línea sea para todo tipo de adquisiciones acorde a su necesidad y naturaleza, nuestro reto también es mejorar nuestra capacidad de atención en esta pandemia que a Dios gracias esta tercera ola felizmente la estamos pasando con pocos sobresaltos, mantener una política de puertas abiertas la Gerencia General siempre va a tener sus puertas abiertas para atender a nuestras autoridades Locales, nuestras autoridades Regionales obviamente que son nuestros Consejeros Regionales y todo el personal propio del Gobierno Regional, seguir fortaleciendo ya hemos implementado, hemos lanzado nuestras agencias de desarrollo eso consideramos que es una apuesta por la democracia, por la descentralización y la participación ciudadana sin dejar de lado el Consejo de Coordinación Regional y reitero una vez más un reto es el cierre de proyectos, el destrabe de proyectos, continuar con nuestros proyectos emblemáticos garantizando que se concluyan, seguir trabajando por obras por impuestos a través de estrategias que articulen lo Regional con lo Local, dar una atención prioritaria a los conflictos como una prioridad puesto que todo conflicto debe ser resuelto de manera coordinada y participada, nuestra mesa de partes virtual tiene que ser implementada cada vez de manera más eficiente, nuestra respuesta a las emergencias tiene que ser también más fortalecida más aún en estos meses de emergencia que tenemos nuestro coordinador del Área de Gestión de Emergencias felizmente lo está cumpliendo a cabalidad, hemos puesto a disposición toda la maquinaria y equipo de todas las Gerencias para atender las emergencias, seguir trabajando en reuniones en los diferentes niveles de Gobierno, nos parece importante seguir trabajando en alianza con el sector privado que nos ha permitido importantes logros por ejemplo en la atención de la segunda ola con la distribución del oxígeno, reconocer el trabajo y aporte de la fábrica Cachimayo creemos que trabajar con el sector privado también es importante responder oportuna e inmediatamente a todas las denuncias que se puedan generar, tenemos un canal de denuncias abierto, nuestra preocupación es solucionar los problemas limítrofes a nivel Regional, tanto al interno de nuestra Región como al externo, por ejemplo el problema limítrofe que tenemos en Marcapata con la Región vecina de turno, debemos de seguir trabajando en la implementación de políticas sectoriales que les sigan dando mayor autonomía a los diferentes sectores de nuestra Región, nuestro modelo de gestión que aporta, apoya, apuesta por la descentralización de competencias y decisiones, seguir trabajando en articular más el trabajo interno, olvidarnos de pequeñas islas que tradicionalmente se tenían, cada Gerencia, cada Dirección se sentía una isla este trabajo que desde esta gestión se vienen coadyuvando a que se trabaje de mayor con mayor articulación, lo vamos a seguir realizando como prioridad y también nos vamos a descuidar seguir destrabando y rehabilitando un montón de proyectos, señores Consejeros también me he permitido incorporar brevemente algunos logros y retos de todas las Gerencias y Direcciones del Gobierno Regional, muy rápidamente voy a mencionarlas reiterando que obviamente cada una de ellas va a ser explicada con mayor abundancia por los responsables de cada Gerencia y Dirección, se les ha pedido un resumen muy, muy breve de cada una de ellas empezamos con la Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones, por ejemplo voy a dar solo las cifras ya no voy a abundar en detalles no, en lo que respecta a obras en administración directa han trabajado a nivel de 128 obras, en lo que respecta a evaluación y liquidación técnica de proyectos son 48 que tienen conformidad, 53 están siendo evaluados y en proceso de levantamiento de observaciones, 10 en proceso de evaluación, 4 este expediente ya como opinión favorable, 27 es también con opiniones favorables a nivel de proyectos y 22 como opinión favorable ya nivel de sellado y se tienen 64 expedientes ya liquidados, en lo que respecta de obras por contrata, en este momento se tienen 3 en ejecución, 6 concluidas, 10 obras en proceso de arbitraje y conciliación, 3 en plena ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos y 8 liquidadas a nivel de contrato con su respectiva resolución y una liquidada a nivel



de consultoría de supervisión, en lo que respecta a coordinación de liquidación financiera y entrega de inversiones, como dije ya se tienen 50 entregadas la liquidación, se ha hecho la transferencia en propiedad de 30 proyectos, se ha regularizado la transferencia de materiales sobrantes de las diferentes obras de 121 obras y la actualización de directivas de liquidación de proyectos de inversión se tiene en proceso una directiva y una nueva directiva de entrega de inversiones en propiedad a entidades receptoras, en lo que respecta de nuestra Dirección de Asesoría Jurídica se ha tenido a nivel de informes 1,151, se han elaborado 1,598 memorándums y diferentes dictámenes, en lo que respecta a recursos administrativos 96, se han visado en 1,931 resoluciones y se han hecho 19 opiniones legales a diferentes directivas, en nuestra Oficina de Intervención-Prevención de nuestro interventor, el año pasado se designó a un responsable de la Oficina de Intervención y Prevención, se viene trabajando el enfoque de integridad que está propuesto por ese plan, se tienen implementadas diferentes acciones de capacitación en lo que es integridad y transparencia con algunos aliados de la cooperación, se está cumpliendo, se ha cumplido con el sistema de control interno, diferentes talleres de trabajo con los propios funcionarios de la Oficina de Control Interno y los Gerentes para capacitarlos, coordinar la labor de Contraloría, como dije se ha implementado una plataforma de denuncias y como Oficina de Integridad hemos sido incorporados en la Comisión Regional Anticorrupción, para este 2022 vamos a tener la aprobación de nuestro Plan Institucional de Integridad, se está trabajando en el levantamiento de un mapa de riesgos de corrupción al interior del propio Gobierno Regional, vamos a seguir trabajando en una normativa que esté adecuada a nuestra política de integridad pública, revisando diferentes documentos y directivas, se está trabajando en una Ordenanza Regional para la aplicación institucionalizada de los estándares de integridad a nivel de todo el Gobierno Regional, se va a seguir manteniendo estas jornadas de capacitación de lucha contra la corrupción e integridad pública, se va a fortalecer o se viene fortaleciendo la gestión y ejecución de las funciones de esta Secretaría Técnica en la Comisión Regional Anticorrupción, esto definitivamente acorde a un plan de acción, en lo que respecta a la Gerencia de Recursos Naturales importante mencionar que se han creado Áreas de Conservación Regional, se ha tenido una campaña forestal liderando la forestación a nivel Nacional con 3 millones de árboles, también hemos liderado la iniciativa a nivel Nacional en dotar de equipos y vehículos de Lucha Contra Incendios a las Compañías de Bomberos y a los diferentes Municipalidades de nuestra Región, es importante mencionar también que en cumplimiento de una Ordenanza a la misma que rendí cuentas en la Localidad de Pomacanchi ya se inició con el proceso de consulta a las Comunidades para conformar el Área de Conservación de 4 Lagunas y bueno acá he podido identificar o ponerle a vuestra consideración los diferentes proyectos que se han ejecutado al 2021 y las metas previstas al 2022, no quiero abundar más en detalle, porque la propia Gerente estará haciendo su presentación, a nivel de la Gerencia de Desarrollo Social se ha tenido pues una modernización en la Gestión Pública en el marco de lo que son las agencias de desarrollo, es importante mencionar la anemia la Lucha Contra la Anemia, se ha podido reducir en más del 100% la anemia en niños en nuestra Región y esto gracias también al Tinkuy de la anemia y también se han desarrollado diferentes proyectos relacionados al desarrollo infantil temprano, el Wawacuna en Paucartambo y los proyectos de anemia, en lo que respecta a nuestra gestión a nuestra Gerencia de Gestión de Proyectos muy resumidamente se tiene el proyecto, el presupuesto perdón en lo que respecta a lo que son obras en administración directa que son 53, se ha logrado ejecutar el 81% del presupuesto durante el ejercicio 2021, en lo que respecta a administración indirecta son 7 proyectos se ejecutado casi el 85% y son 27 proyectos que ha trabajado la Sub Gerencia de Gestión de Proyectos y han ejecutado el 86% de su presupuesto, acá se puede ver ya los montos, en lo que respecta a la ejecución de Proyectos de Inversión se tuvo un PIM de 170 millones para 69 proyectos, como dije en el cuadro anterior se ejecutaron 139 millones y ahí están el desagregado de estos proyectos, se han concluido 33 proyectos de los cuales 18 han sido de gestiones anteriores, 27 están en pleno proceso de ejecución, tenemos el trabajo de levantar y habilitar 7 proyectos paralizados y todavía tenemos 2 proyectos por iniciar, para la transferencia de los proyectos se trabaja en lo que es la pre liquidación, en total en este momento el 2021 se han trabajado 39 pre liquidaciones, para el cierre de proyecto el 2021 se ha realizado un trabajo para 119 proyectos de inversión, importante también mencionar la elaboración de expedientes técnicos, el presupuesto para este rubro ha sido de 5 millones y se han trabajado 27 expedientes técnicos y nuestro equipo mecánico que ya cuenta también con el seguro que nos permite en su actividad tenemos en total casi el 78% a nivel operativo, este equipo está distribuido en diferentes obras que



se viene trabajando y también se han destinado para el apoyo a proyectos especiales y a la Oficina de Gestión de Riesgos, bueno muy rápidamente este también mencionar que para el 2022 se tiene de momento un presupuesto de 124 millones esperamos concluir 29 proyectos de los cuales adicionalmente, también la conclusión de 3 proyectos por administración indirecta y el inicio se tiene programado el inicio para el mes de febrero y marzo de 7 proyectos, se tiene la meta de pre liquidar 17 proyectos durante este año y seguir elaborando expedientes técnicos, nuestra meta de momento son 14 expedientes técnicos y elaboración de 34 proyectos de inversión, en lo que respecta al desarrollo económico una de las principales logros ha sido el trabajo de obras por impuestos, sacar adelante este proyecto del Aeropuerto de Chinchero y seguir trabajando en el apoyo de proyectos productivos, tanto a nivel de proyectos en sí de producción de Alpaca y Vicuña los Pro Compites en fin y también el tema de riego tecnificado se sigue trabajando los proyectos de riego tecnificado, en lo que respecta a nuestra Gerencia de Planificación bueno mencionar que a nivel de ejecución de gasto hemos ocupado el cuarto lugar a nivel Nacional, pero si esto lo acordamos al monto ejecutado somos la Región que hemos ejecutado el mayor nivel presupuestal, a nivel del pliego como mencioné en diapositivas anteriores hemos logrado el 95% de ejecución presupuestal y en lo que respecta a inversiones llámese proyectos y actividades de inversión hemos ejecutado casi el 89%, dentro de las actividades que principalmente se han realizado es modificar diferentes partidas restringidas que nos ha permitido generar o atender algunos gastos importantes y se han modificado estas partidas en un poco más de 19 millones, se ha logrado cumplir con el pago de la Deuda Social por más de 200 millones, se han transferido a los Gobiernos Regionales gracias a las autorizaciones emanadas por el Consejo Regional por un monto de más de 138 millones y se ha logrado gestionar y se nos ha asignado demandas adicionales por más de 27 millones y para el tema de CAS y actividades por el tema del Covid 88 millones, en lo que respecta a vivienda y construcción mencionar que se han construido 57 captaciones, 81 mil más de 81 mil metros de conducción de agua, 55 reservorios y más de 1,700 conexiones domiciliarias, también mencionar que somos la Región que mayor cantidad de presupuesto se ha asignado para proyectos de saneamiento, se han instalado 2 plantas de tratamiento, 4 plantas de tratamiento tipo tanque bueno es un tema más técnico que lo explicará nuestro Gerente de Vivienda y Saneamiento y se han construido 314 unidades de biodigestores, un tanque séptico, 483 buzones colectores, se ha seguido trabajando con la capacitación a los diferentes prestadores, son 322 acciones de acompañamiento y capacitación en lo que es educación sanitaria a nivel de hogares en las 13 Provincias y 111 Distritos de nuestra Región y bueno también se ha trabajado en lo que es el Tinkuy contra la anemia en mejorar la calidad del agua, en lo que es educación nuestro Gerente de Educación menciona como logros del 2021 de convertir la estrategia Aprendo en Casa en un recurso más para favorecer la libertad de gestión y planificación en los docentes, se ha incluido la consulta previa con la licencia social en las Comunidades Educativas para el retorno a clases, se ha llevado a cabo un Congreso a nivel Internacional un Congreso de Educación, se ha lanzado el proceso de construcción del Plan Educativo Regional, se han implementado el proyecto de Patrullas Pedagógicas, se ha implementado el Proyecto Yacha, se ha iniciado con la construcción de la Currícula Regional, se ha elaborado y se ha aprobado el MOF de la Gerencia de Educación y se ha aprobado e implementado el Proyecto Cree con una inversión superior a los 34 millones y también se ha cumplido con el pago de la Deuda Social, importante mencionar que dentro de las metas para el 22 es la Creación de Servicios del Centro de Recursos Educativos de la Educación Básica Regular, el Proyecto Educativo Regional, el Diseño del Currículo Regional con Pertinencia se va a seguir promoviendo la investigación y la innovación pedagógica, el fondo para la creación de recursos y materiales educativos, el fomento a una cultura de reconocimiento de las buenas prácticas pedagógicas, la implementación del Consejo Regional para la educación, el fomento del intercambio de experiencias pedagógicas, la realización de diferentes pasantías tanto a nivel Regional pero también a nivel Internacional y Nacional, ello dentro de este proyecto CREE que contempla estas pasantías y el programa h de perfeccionamiento en la labor de nuestros docentes, a nivel de la Gerencia de Trabajo bueno mencionar sólo los temas principales, se han implementado se sigue trabajando con la defensa legal gratuita a los trabajadores una capacitación y difusión en lo que es la normativa laboral a diferentes niveles de comunicación incluso con las redes sociales, la capacitación y sensibilización en lo que es trabajo forzoso y en la trata de personas sobre todo esto es dirigido al grupo de personas vulnerables, se han contribuido en negociaciones colectivas y en lo que es registros generales, se sigue trabajando en la formalización de la fuerza o de la oferta laboral generandose



más de 3,000 puestos de trabajos formales, muchos de ellos han sido canalizados en la propia pandemia, en lo que respecta a la nuestra Gerencia de Transportes nuestro nuevo Gerente informa de que se ha construido el Puente de San Juan, se han asfaltado 4 kilómetros en la carretera Carhuallo o Quispicanchi a un nivel de avance de 38%, la construcción del Puente rocotales haciendo todo ello una ejecución de 16 millones, esta es una de las Gerencias que el año pasado tuvo uno de los niveles de ejecución más bajos esa es una de las razones porque como ustedes conocen se ha tenido que hacer el cambio en la Gerencia y se sigue trabajando con el mantenimiento y atención a las diferentes emergencias que se vienen dando, en lo que es nuestra Gerencia de Energía y Minas mencioné hace un momento estas 3 plantas satélites de regasificación y la elaboración del expediente técnico de la planta de fraccionamiento de kepushiato, tenemos diferentes proyectos productivos con nuestra Gerencia de Producción eso nos ha permitido atender a más de 9,000 empresarios, se ha trabajado más de 925 nuevos negocios y se ha fomentado la especialización y producción de citricultores y piscicultores, todo de ello dentro de los diferentes proyectos que se vienen implementando desde la Gerencia de Producción, en la Gerencia del Turismo Comercio Exterior se han trabajado el fortalecimiento a la gobernanza a través de la implementación de mesas temáticas, se ha trabajado en la formalización de autorizaciones sectoriales y sobre todo se ha trabajado en un destino seguro, el famoso 6 travel, esto nos ha permitido empezar el proceso de reactivación del turismo, también seguimos trabajando en la promoción de eventos de promoción comercial básicamente en lo que es exportaciones en el marco de super food, este programa nacional y entonces se tiene lo que es la educación virtual, se ha tenido diferentes participaciones de expertos en lo que es producción y exportación y hemos participado también en una feria importante que es el ficafé, feria llevada a cabo en la Provincia de la Convención y participado y organizado diferentes ferias de turismo, para el 2022 se sigue trabajando en ello importante que vamos a tener nuestra presencia llevando a uno de los ganadores de la producción de Café a la Expo Dubai, tendremos la presencia de nuestra Región en esta feria tan importante a nivel internacional, en nuestra Gerencia de Agricultura se han tenido pues la reactivación de algunos espacios de concertación que venían siendo debilitadas y es importante también mencionar la propuesta para incorporar, revalorar a la mujer trabajadora del campo a través de una propuesta de Ordenanza Regional de empoderamiento de este sector importante en nuestra sociedad, se han logrado formalizar el uso del campo de la Feria de Huancaro, se ha ejecutado este el 98% de su presupuesto se va a seguir trabajando, se ha trabajado en los diferentes proyectos productivos maíz, palto mosca, el proyecto predios y el proyecto artículo y se va a seguir trabajando en lo que respecta a titulación de predios agrarios y obviamente fortalecer la prestación de servicios agrarios en nuestra Gerencia de Administración se viene trabajando en cinco instancias, en lo que es abastecimiento y seguir con la adquisición de bienes y servicios pero sobre todo desde un enfoque más de integridad de transparencia, en la Sub Gerencia de Tesorería se ha trabajado en la mayor captación de recursos, pero sobre todo la meta es lograr una actualización de las diferentes directivas que nos permitan manejar de manera más transparente lo que son caja chica y las cartas fianzas que hemos tenido algunos inconvenientes que se venían arrastrando de gestiones anteriores y también pues obviamente en la mayor captación de recursos, en la Sub Gerencia de Contabilidad sólo me voy a referir a las metas que es implementar con mayor diligencia las acciones sobre todo referidas a las recomendaciones de las deficiencias encontradas y expuestas en los dictámenes o en los exámenes de auditoría, la Sud Gerencia de Recursos Humanos va a seguir trabajando en la implementación del sistema SISPAAC lograr esta implementación al 100% y la simplificación y estandarización de procesos para mejorar la gestión de los recursos humanos importante también mencionar que se va a implementar un proceso de concurso interno a nivel de los nombrados, hay muchas plazas que han quedado vacantes con la gente que ya se viene retirando, entonces este concurso interno ya se está en pleno proceso de implementación y en la Sud Gerencia de Gestión Patrimonial importante el saneamiento de todos nuestros predios bajo la lógica que mencioné hace un momento de esta capacitación recibida por nuestro personal para el saneamiento de nuestros predios que creo que es lo más importante, en Copesco creo que ya mencioné todos los proyectos en el emblemático es la Vía Expresa pero seguir trabajando en la Carretera Yauri-Suykutambo, la Carretera de Langui- Layo-Kunturcanqui en la instalación de los servicios turísticos, en el parque Arqueológico de Pisac y bueno y también a seguir elaborando algunos expedientes de diferentes proyectos, el proyecto acorta también es importante su conclusión este año estas son las metas aquí están todos los proyectos que venía mencionando y lo importante es ya tenemos fecha de



conclusión de cada uno de ellos, estamos esforzándonos que la mayor cantidad de proyectos que se concluyan sean en el primer semestre, en el Plan Meriss lo propio seguir trabajando con la conclusión y avance de estos diferentes proyectos Pallallaje, Quisco, Margen Derecha, Irrigación Checca, el Proyecto Versalles. Janoca, Limatambo, Llanantín, Corcca, y también seguir en la elaboración de los expedientes técnicos y diferentes estudios de inversión, en lo que es el IMA se ha tenido importantes logros y uno de ellos por ejemplo es mencionar que somos una de las regiones con la mayor cantidad de cosecha de agua son 21 millones metros cúbicos de cosecha de agua que se tiene y hemos distribuido, acá podemos ver un mapa los diferentes proyectos en las diferentes Provincias de nuestra Región, en la Convención, tenemos también en Anta, en Quispicanchi, en Acomayo, en el Valle Sagrado en fin tenemos varios proyectos ubicados en todas las Provincias o casi todas perdón casi todas las Provincias de nuestra Región, el 2022 estos son los proyectos que tenemos previstos como digo concluir en este año y casi todos reitero tienen la prioridad de concluirse en los primeros 7 meses del año, ya ustedes tuvieron la presentación de nuestro Director de la Oficina de Gestión de Riesgos es un trabajo permanente y continuo que se viene realizando, se han logrado importantes logros el año pasado y bueno para este año se tiene todas las previsiones y sobre todo se tiene ya la disposición de que todo el equipo del Gobierno Regional esté en alerta permanente para atender las emergencias requeridas por nuestro Coordinador Director de la Oficina de Gestión de Riesgos, en Cooperación Internacional también hemos tenido importantes logros por ejemplo uno de ellos que se menciona en beneficio de la Comuna de la Provincia del Cusco de más de 4 millones, para un Proyecto del Tratamiento y Gestión Integral de Residuos Sólidos, es importante mencionar está este proyecto que va a ayudar mucho sobre todo con una nueva perspectiva y un nuevo enfoque del manejo de los residuos sólidos en nuestra Región, tenemos la cooperación permanente de la Cooperación Suiza a través de este Programa Seco para el trabajo de nuestra ejecución presupuestal seguimiento de nuestra ejecución y la formación y acompañamiento a los diferentes funcionarios, hemos participado bajo esta oficina en la Cuarta Cumbre de Descentralización y así mismo se tienen permanentemente conferencias y capacitaciones de expertos internacionales, también importante mencionar el trabajo de nuestro Director de la Oficina en Imagen Institucional y Relaciones Públicas, haciendo que por ejemplo nuestro Gobierno Regional tenga un posicionamiento no solo a nivel Regional sino a nivel Nacional y como dije hace un momento que nuestro Gobernador haya y venga poniendo la agenda nacional con propuestas desde el Gobierno Regional, pero que esto es importante mencionarlo la accesibilidad a todas nuestras actividades a través de transmisiones en directo se tiene un acercamiento y coordinación con los diferentes medios de prensa este locales y regionales, se ha trabajado en fortalecer las labores de asesoramiento en temas de manejo de difusión y sensibilización a todas las Regiones, se trabaja a nivel de sondeos para medir la percepción de la población respecto a la imagen del Gobierno Regional, cuando me refiero al Gobierno Regional se incluye el Ejecutivo y el Legislativo Regional, se viene trabajando con estrategias de difusión su participación es directa en los diferentes logros difundidos por ejemplo el tipo y por la anemia, se ha trabajado muy duramente a través de este área en la difusión sensibilización y promoción en todas las campañas de vacunación, por ejemplo es importante mencionar que hemos logrado estas metas importantes de la cobertura de vacunación, también gracias a este programa trabajo de sensibilización que se ha venido haciendo y también importante mencionar que se ha reconocido de manera prioritaria a nuestra dirección por parte de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Bicentenario, ha reconocido la contribución de las diferentes actividades que se han hecho de parte de nuestro Gobierno Regional, señores Consejeros muchas gracias por su atención, mil perdones por la extensión de mi exposición y bueno a vuestras órdenes.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenos días señores Consejeros, un saludo fraterno y respetuoso a todos los colegas Consejeros, igualmente también a las personas que siguen esta sesión por los centros virtuales, agradecemos a la Gerencia General Regional, por la exposición y seguidamente aperturamos las inscripciones para la primera ronda de preguntas, Consejero Winder Pastor Canahuire, Consejero Bernardino Lipe, Consejera Maria Becerra, Consejero Juvenal Ormachea, Consejera Rocío Palomino, Consejero Jorge Segura, algún Consejero más, cerramos entonces esta primera rueda de la inscripción a continuación le damos lugar a la intervención del Consejero Winder Pastor Canahuire.



SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, colegas Consejeros, Consejeras y por su intermedio también Vicepresidente el saludo al Gerente General del Gobierno Regional de Cusco, bien mis preguntas van a ser puntuales respecto a varios aspectos que corresponden a las líneas generales de gestión que ha dado que ha informado el Gerente General, primero respecto a la implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones, cuáles son los avances de su implementación, que se ha hecho hasta ahora, se ha pedido hace tiempo ha pedido también del propio Ejecutivo la modificación de este Reglamento Organización Funciones, con relación a la creación de las Gerencias Territoriales de Provincias Altas y otras Gerencias en Amazónica no es cierto, eso hasta ahora no sabemos cuál es el avance en qué situación se encuentra este el proceso de implementación de estas Gerencias, segunda pregunta relacionado al mismo en dentro de este reglamento nuevo Reglamento de Organización Funciones del Gobierno Regional de Cusco, hasta ahora no se ha implementado la Oficina de la Sub Gerencia oficina bueno la denominación que tenga, de las Comunidades Campesinas y Nativas incluidos Rondas Campesinas, no hay una oficina que hasta ahora se haya podido implementar, porque en este aspecto se está descuidando se está dejando de lado a un sector rural más grande que tiene la Región Cusco, como son los Pueblos Andinos, Amazónicos los sectores rurales, donde está el Campesinado, Comunidades Nativas, Organizaciones de Rondas Campesinas, no hay una institución, una entidad o una oficina que atienda que vea esta situación de este gran sector, así mismo tengo otra pregunta respecto a la descentralización, aún el proceso de descentralización no se ha realizado totalmente a las Regiones en el País, qué se está haciendo en el Gobierno Regional de Cusco para descentralizar por ejemplo la Dirección Regional de Cultura que sigue bajo la tutela del Gobierno Central y otras entidades, otra de las preguntas es sobre las obras Emblemáticas en la Región, la obra de Hospital Antonio Lorena, cuál es el avance hasta, donde se ha avanzado, la Vía Expresa respecto a esta obra hemos solicitado como todavía cuando era Presidente de la Comisión de Infraestructura la información y no alcanzado, después de 3 meses hace días alcanzó recién, pero no tenemos no nos ha alcanzado la información completa, por ejemplo el cronograma de ejecución de esta obra o un cronograma acelerado la ejecución de esta obra, en qué porcentaje está el avance físico y financiero de la ejecución de esta obra Vía Expresa, cuando visitamos la Comisión de Infraestructura no encontramos al supervisor de la obra y nos indicaron que solamente envía a algunos profesionales que medianamente tienen algún perfil, no son los mismos supervisores que de acuerdo a contrataciones para esta obra deberían tener la idoneidad el titular de ésta en la supervisión, entre otras que se ha pedido información no tengo información completa, igualmente ¿sobre obras por impuestos cuántas obras de impuestos tenemos en ejecución desde el inicio de la gestión hasta ahora?, con relación a las contrataciones directas con este proyecto de IOARRs, caso específico de la Provincia de Canchis al Hospital Alfredo Callo Rodríguez, se ha pedido información hasta ahora no la tenemos, cuáles son el seguimiento que se ha hecho desde la Gerencia General, el tema del problema limítrofe Cusco-Puno todavía en el inicio de gestión el año 2019, el propio Gobernador ha estado en la zona de Quenamari en Marangani y el compromiso de la Gerencia de Agricultura ha sido entregar 400 títulos ese mismo año en el mes de octubre, hasta ahora no se ha entregado ni un solo título consecuencia de ello hay problemas de titulación en esta zona, la Región Puno lo ha titulado a muchos campesinos de esa zona vía administrativa, una titulación vía administrativa es decir de manera irregular superponiendo títulos que ya existían en esta zona desde la creación desde los hacendados, luego la sede Marangani y todos los títulos registrados en Región Cusco, pero Puno que está haciendo está sobre titulando administrativamente en esta zona y la Región Cusco no hace nada para ayudar a resolver los problemas de titulación de tierras en esta zona fronteriza, bien eso por ahora Presidente bueno finalmente se cumplen o no se cumplen, que se hace para que se cumplan los plazos legales en la vía administrativa que establece el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, el Gobierno Regional demora demasiado en los trámites, es muy burocrático, no se cumplen los plazos legales para entregar información, para emitir opiniones, para aprobar proyectos, derivar documentos la ley es bien claro máximos 30 días, sin embargo muchos procedimientos demoran hasta 4, 5 y 6 meses, que se está haciendo se va a implementar a ello que es que estamos en por proceso de modernización ¿pero cuál es el avance?, por ahora eso es mis preguntas Presidente muchas gracias.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Le agradecemos Consejero Winder y recomendamos al Gerente General Regional



tomar las notas del caso sobre las preguntas que se están realizando a continuación la participación del Consejero Bernardino Lipe, adelante Consejero Bernardino.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente o Vicepresidente en primer lugar saludarlo a usted y por intermedio de su autoridad a los colegas Consejeros, a los colegas consejeras y lo propio también al señor Gerente General del Gobierno Regional del Cusco y a todos los participantes, señor Vicepresidente mis preguntas son concretas, hemos hablado bastante sobre la ejecución de las obras, sobre la programación sobre todo en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuestos, hemos escuchado con bastante preocupación informarle desde la Sub Gerencia de Estudios, de que ellos se han esforzado en hacer aprobar los expedientes técnicos, en la cartera tiene expedientes técnicos o aprobados desde el 2020 incluso desde más antes, pero dichos expedientes o proyectos no han sido ejecutados, más bien por ejemplo en este año aparecen otros proyectos que aún están en proceso de elaboración el expediente técnico, por ejemplo por poner un ejemplo nomás el expediente técnico había sido aprobado todavía en el año 2020 y de acuerdo a las coordinaciones realizadas existe la posibilidad de que se puede ejecutar este año, pero sin embargo cuál es el problema de que a la fecha este expediente técnico ya no está vigente sobre todo en cuanto a los costos y ahora que requiere, requiere una actualización otro trabajo para los funcionarios y eso significa de que la inversión que se hizo nos está yéndose prácticamente al vacío y nuevamente se tiene que actualizar los expedientes, porque sus expedientes priorizados en el marco del Tinkuy, entonces señor Gerente me parece que de todas maneras veremos optimizar el trabajo realizado en las diferentes áreas en este caso el Área de Estudios, por ello señor Gerente General por favor me gustaría su respuesta al respecto, por otro lado señor Gerente también entre estos días estábamos coordinando tratando de ver de qué forma viene apoyando la unidad o la oficina de juventudes, señor Gerente de verdad aún no tuve la oportunidad de conversar con usted para informarle sobre la situación preocupante que se tiene, el día 12 y 13 de marzo tiene previsto realizar un evento muy importante de parte de los jóvenes, en esta oportunidad le corresponde a la Provincia de Quispicanchi organizar el foro y para lo cual han acudido a la oficina correspondiente, pero lamentablemente no cuenta con un solo centavo para apoyarlos, entonces que están siendo la responsable estar tratando de suplicarse de que a ver si alguien de los mercados alguien o alguna autoridad puedan colaborar con kilo de papas o con algún ingrediente para preparar su alimentación para los asistentes, estamos a ese nivel lo cual seguramente a usted también le va a preocupar, pero es la real situación que tiene la unidad de juventudes en todo caso nos gustaría saber a quién se debe esta situación crítica con esta oficina, de no poder apoyar a los jóvenes de nuestra Región del Cusco, porque dicho foro se va a llevar con la participación de todos los jóvenes de la Región, me hablaron de la cifra que es 800 jóvenes que van a participar, por otro lado también usted señor Gerente se refirió sobre el retorno de las clases presenciales o semi presenciales, señor Gerente actualmente nuestros estudiantes están en un riesgo de no acceder al servicio educativo a nivel de la Región, muchos jóvenes diríamos el ¿por qué?, porque no existen plazas, plazas vacantes para que ellos se puedan matricular y por lo tanto en muchos de ellos se están viendo obligados a buscar una oportunidad en instituciones particulares, señor Presidente, señor Gerente en todo caso por favor me parece que es importante las cuerdas de la Gerencia General del Gobierno Regional para ver este asunto, porque también esta mañana le escuché las palabras del señor Director de la Ugel de Cusco, simplemente decía haremos los esfuerzos posibles, pero no ha garantizado de que tales estudiantes puedan tener el acceso a la Educación Pública es más que va a pasar señor Gerente, muchos padres de familia al no tener la posibilidad de educar en una entidad privada probablemente también sus hijos se van quedar al margen del servicio educativo, en todo caso la pregunta es qué es lo que va a realizar o qué acciones va a tomar desde el Gobierno Regional sobre este problema tan crítico para la juventud o las niñas de la Región del Cusco, por el momento son las preguntas señor Vicepresidente muchas gracias.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejero Bernardino Lipe, a continuación cedemos la palabra a la Consejera Maria Becerra.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Vicepresidente, muy buenos días a ustedes a los Consejeros, Consejeras y a la población que nos



sigue por la plataforma virtual, para indicar de que en la presentación del informe del Gerente del Gobierno Regional está muy bien estructurado, todo es positivo yo veo que aquí no hay un mea culpa, no hay un reconocimiento de un solo acto de incumplimiento que puede ser de normatividad de presupuesto que eso sería lo primero que habría que hacer incluso pidiendo disculpas a nuestra población quizá perdón, porque justamente en esta gestión hemos pasado el momento más trágico de la historia de la humanidad con la pandemia en el que gracias a desaciertos de muchos Gobiernos Regionales Provinciales, Distritales hemos tenido la cantidad de fallecidos de gente que en nuestras propias narices y ojos con el corazón con que hemos visto como el Covid se los llevaba, quizás la inexperiencia de que nunca habíamos manejado este tipo de situaciones, pero no encuentro absolutamente un ápice de pedir perdón a la población por este hecho yo desde aquí desde este escaño si le pido perdón a la población, porque seguramente cada uno de nosotros somos responsables en alguna medida de todo lo que ha sucedido, a continuación quiero entrar directamente a su informe y en el acápite de seguimientos dice; el seguimiento de la gestión y trámite de 30 contrataciones directas para el IOARR Salud justamente de eso estamos hablando, un descalabro total actualmente los IOARRs no se han concluido no hay el equipamiento, ni la implementación, no tenemos recursos humanos, no hay presupuestos, quisiéramos saber por ejemplo por modificaciones presupuestarias que monto se les ha asignado, ya se han concluido, si tiene idea o información el Gerente, si ya se han concluido, cuantos IOARRs se han concluido, porque muchos están funcionando a medias, ahora el seguimiento al reporte de Infobras actualizado dice 105 observados, solo pendientes hay 9, que ha pasado en infobras es una plataforma, de una plataforma para el control justamente de la ejecución de las obras el cual pues esté casi meridianamente están cargando de información, entonces cuáles son las razones para que hubiéramos tenido 105 observaciones y cuáles son esas observaciones más resaltantes y qué acciones se están tomando para estar al día con esta información, igualmente la Gerencia General informa que el Cusco dice, es la primera Región del Perú en aplicar un sistema integral de lucha contra la corrupción, con la designación del responsable de conducir, dirigir la Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor y también somos dice dentro de las 4 Regiones en levantar las observaciones emitidas por la Contraloría, más bien preguntaría si esto no es una duplicidad de funciones puede haber muy buena intención, pero creo que aquí ya tenemos dentro de un marco legal los estamentos respectivos para hacer todo este tipo de controles, aquí lo que nos falta es más bien el fortalecimiento las capacidades, la implementación que se debe de dar a estos centros, por ejemplo Procuraduría, OCI y muchas otras áreas que tenemos para hacer este tipo de controles, finalmente esta Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor pues está siendo pagado por la Región, entonces yo no sé qué tan profesional o valiente tendría que ser el funcionario que asuma para poder hacer muy profesionalmente su trabajo no, sin embargo dice que entre las 4 Regiones somos los primeros en levantar las observaciones emitidas por Contraloría increíble no, que somos los primeros en levantar por Contraloría, yo pregunto actualmente si yo en la mano tengo todos los informes de orientación en su mayoría no todos de Contraloría, la contratación directa 119 por el Hospital Regional ahora último, este último informe que ha salido sobre las vacunas Covid del Poder Judicial que no ha tenido el área usuario un control exacto la cantidad de pacientes atendidos con la emisión de la conformidad no, perdón este es el informe es 005 sobre la contratación al sobrino de la Vicepresidenta del País, este muchacho que viene a ser el hijo de su hermana por un monto de 170 mil soles, para que ejecuten servicio de diagnóstico por imágenes y que ni siquiera los informes respectivos se han hecho como debe de ser, le han dado una buena pro a esta empresa Grupo Peruano-Suizo Sociedad Anónima Cerrada, repito por 170 mil soles y no sé tiene un control exacto de la cantidad de pacientes atendidos, no sé qué acciones están tomando inmediatamente sobre esto, porque el Consejero López y mi persona presentamos una carta en el que prácticamente nosotros tácitamente pedíamos el retiro de este funcionario del Dr. Ramírez actual Gerente de Salud y que se cumple hoy día no sé qué reacción o acción tomará el Ejecutivo, además de que este Dr. Ramírez ya está denunciado por el acto de las vacunas al Poder Judicial por el Procurador de la Región, entonces no queremos generar suspicacias pero cuál sería la razón que el Procurador perdón el Gobernador lo siga manteniendo en el cargo, tenemos también la adquisición de ambulancias para el servicios de urgencias de emergencias SAMU Cusco por 81,300 que también se ha entregado sin las especificaciones técnicas, tengo el informe 0001 de la vacunación del Poder Judicial, tenemos también los procedimientos y selección para la adquisición de 100 balones de oxígeno, que lo habían comprado en Quillabamba de una ferretería, este es el



informe de control 052-2020, la contratación de servicios de asesoría externa en materia de contrataciones del estado en el marco de la emergencia sanitaria Covid, el informe 053 gente sin el perfil y ha demandado pues ese costos de 28 mil, de 33 mil soles respectivamente para brindar estos servicios de asesoría externa en materia de contrataciones, dizque que trámite le han dado a estos informes de hito de control de la Contraloría, el 5447-2021 el último recepción almacenamiento conservación distribución aplicación de vacunas de manejo de residuos sólidos y eventos posteriores en la vacunación contra el Covid, tenemos también el otro informe de la distribución aplicación de vacunas en el Hospital de Quillabamba no sé cómo lo habrán levantado, entrega de equipos biomédicos para el Hospital Antonio Lorena que no se han estado haciendo entrega al personal, el mismo que incluso ha causado bastantes contactos entre los trabajadores y que no se estaba entregando sus biométricos, también tenemos el hito del control sobre la adquisición o la compra de varios biomédicos a la empresa en RAC S.A.C, esta empresa que hace poco también por televisión a estado quejándose de que no le pagan, no sé si la habrán logrado pagar a una señora muy enferma de salud y que caminaba llorando por todo el Gobierno Regional, no sé si le han pagado, cuáles serían las razones, el informe 6052-2020 de la adquisición de carpas de campaña justamente para hacer el triaje diferenciado, pero sin las características la cantidad requisitos funcionales y que el postor cumpla con presentar una garantía, un sinfín realmente la palabra atrocidades pues no sé si es conveniente decirlo, el informe 9956 ampliamente Mejoramiento del Servicio de Gestión contra Inundaciones en el Kilómetro 18 del Cauce del Río Huatanay en las Provincias del Cusco, Adquisición y Distribución de Carpas de Campaña en el Marco del Covid también, otra adquisición en el que la prestación del servicio de salud ha generado alto riesgo para los usuarios o pacientes, traslado, alojamiento, alimentación de las personas provenientes de la Ciudad de Lima justamente aquí también ha sido todo un escándalo, no sabemos si se ha solucionado por ejemplo a la empresa Hot Negocios S.A.C se le pagó 217,560.00, a Platinum Plazas le han pagado 217,560.00, la entidad no había informado a INDECI a los lugares establecidos, aquí hay varios actos en el que incluso se definen quiénes son los responsables, también el traslado alojamiento otro informe sobre el traslado de las personas provenientes también de otras localidades en el que también se ha ejecutado intentos presupuestos, fuertes sumas de dinero que han salido del erario nacional, el tema del IOARR Acamana en que estará no tenemos información, el informe de control 38 Implementación Plan de Vigilancia y Control del Covid, en el local institucional del Gobierno Regional ha puesto en riesgo a los trabajadores, también los productos donados que ha habido esta donación de productos por parte de varias otras instituciones este particulares y que en el almacén de DIRESA pues han sido, han vencido, han vencido, ósea se han malogrado, deteriorado todas estas donaciones que eran alimentos perecibles, que también tenemos el informe 003 control de nuestro tratamiento en la DIRESA Cusco, igualmente allí más de 50 días que había pasado para autorizar la transferencia de recursos en la DIRESA para el control y prevención del coronavirus, sin embargo tenía un avance físico eso ya en los avances que tenían en gasto la DIRESA pues los primeros años hasta el 20 no pasaban de 15% o 20% en el que muchos Consejeros dentro del Gobierno de las sesiones del Pleno, hemos elevado nuestra voz de protesta, tengo sinfín de documentos la adquisición de respiradores, el traslado alojamiento nuevamente y también sobre el Hospital Lorena, en realidad no podría terminar de enumerar todos los informes que se tiene de Contraloría, así como los recursos públicos en el marco de las emergencias, contratación de bienes y servicios, ahí está el número informe 4779, en todo caso Gerente a nosotros nos gustaría saber toda esta información para poder saber si finalmente se ha deslindado, en el tema de la masificación del gas el informe del Gerente es de que ya tienen 2 centrales regasificadoras que será uno en San Sebastián y que otro concluyó en San Sebastián y la de la planta de Backus que seguramente harán un convenio interinstitucional, sin embargo dicen que va a haber uno para Quillabamba, pero en Quillabamba tenemos mesas de trabajo, en el que no están de acuerdo ello con una planta de regasificación en Quillabamba, más bien siempre están con la lucha de que se haga realidad el SISGAS es la Masificación del Sur Peruano están las mesas de trabajo, justamente mañana empieza una mesa de trabajo con los funcionarios o Ministros que puedan llegar desde la Ciudad de Lima a la Ciudad de Quillabamba, entonces a Quillabamba no han ido a hacer esta sensibilización está información, en el tema del inicio del año escolar yo ya lo he indicado el compañero Lipe, el Consejero Lipe, realmente no estamos preparados para que se dé la asistencia presencial de los alumnos, ojalá esto no repercute en la salud de nuestros niños, también indica que se está coordinando con el MEF nuevas estrategias para mejorar las transferencias financieras, si seguramente como es nuestra



costumbre cada año, casi al fin de año se hace transferencias presupuestarias que después no podemos nosotros gastar o diré invertir, pero sin embargo no sé si también Gerente por su intermedio señor Vicepresidente han hecho las consultas al menos sobre las transferencias que han recibido del Tinkuy, cambiándole el nombre a los presupuestos participativos muy populistamente por el Gobernador con el nombre de Tinkuy, nosotros en forma personal con el Consejero López hemos hecho las consultas al MEF estaremos informando las respuestas que nos habrían dado los señores del MEF, sin embargo nosotros quisiéramos saber si ustedes cuáles son vuestras razones de haberle cambiado el nombre, el monitoreo de Proyectos de Inversión Emblemáticos de la Región para que se ejecuten de acuerdo a un cronograma contractual hasta me parece risible discúlpeme la expresión, pero nunca se cumplen, nunca se cumplen no sólo los cronogramas contractuales, siempre están que cambian y cambian y tenemos un rosario de información de las fechas que se han cambiado, en el tema de también de la consulta amigable que nos presentan las ejecuciones presupuestales del año 2019; 339'918,000.00, en el 2020; 359'529,000.00, en el 2021, 523'910,000.00 ósea en plena quizá pandemia de la tercera ola, hemos recibido un buen presupuesto, pero ¿que tenemos de obras avanzadas?, ¿que tenemos de la ejecución de proyectos propios del Gobierno Regional?, ¿son por continuidad?, ¿que se han hecho con este presupuesto? y ¿cuál es la situación actual en base a este presupuesto del personal?, ¿cuánto de porcentaje de este presupuesto se está utilizando en personal? y ¿cuánto se están utilizando en inversión?, ¿obras por impuestos?, ¿mantenimiento?, sería interesante también que nos dé por lo menos genéricamente esa información, aunque lo dará la Gerente de Planificación pero como Gerente creo que debería manejar y ahora tenemos un PIM el 2022 de 2,417'500,000.00 que esperemos también sea explicado esto por la Gerente de Planificación y finalmente no se ha indicado que van a tratar de cumplir con el bono alimentario, en realidad el trabajo dignifica al hombre y para nosotros lo prioritario en una empresa tanto privada, como ente del Gobierno, es el ser humano la prioridad yo no sé me gustaría que nos aclare, ¿porque no se está cumpliendo este bono?, porque le ha escuchado decir que van a intentar cumplir, ¿porque no se está cumpliendo?, porque realmente este bono pues va a la mesa de la familia de los trabajadores y esto sería un atentado seguramente existe un sindicato, tendrán sus pactos y convenios colectivos, sus acuerdos, pero creo que debe de ser de los propios funcionarios el cumplimiento de este acto humano y del respeto a la dignidad de los trabajadores del cumplimiento y todo este bono alimentario; y que seguramente necesita también una revisión de tal manera que esto sea equitativo también entre los trabajadores, por lo pronto Vicepresidente muchas gracias por haberme extendido, tengo mucho más preguntas que hacer, pero ya estaremos en la segunda rueda muchas gracias señor Vicepresidente.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera Maria Becerra, enseguida tenemos la participación del Consejero Juvenal Ormachea, adelante Consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente previamente saludo cordial a su persona y por su intermedio a los Consejeros y Consejeras, al señor Gerente General también del Gobierno Regional, al personal que lo acompaña y a todos los presentes en esta sesión, hemos recibido el informe del señor Gerente en el cual primeramente nos habla de un nuevo modelo de gestión, entiendo que este nuevo modelo debe ser mejor que la anterior, en eficacia, en eficiencia, en efectividad, pero también nos habla bajo este marco de importantes logros, pero ahí subsiste pequeños vicios de la administración pública que seguramente no se puede superar, no sé si con el actual Gerente o con su predecesor en algún momento ya habíamos tocado un tema por ser pequeño no tan importante, como es la respuesta que los diferentes funcionarios deben dar a los requerimientos de los Consejeros y también de los usuarios, por qué un documento que se envía pidiendo un informe demora pues más de 6 meses, 8 meses, un año y ese es un aspecto quizás mínimo pero que ya demuestra de que no hay tal modelo de gestión, como ha indicado incluso el Consejero Winder Pastor ha pedido un informe después de 3 meses le han enviado, yo he pedido algunos informes ya hace algún más de un año que no recibimos respuestas, en un momento que tocamos este tema repito no sé si con usted o con su predecesor, los funcionarios se comprometieron cumplir los plazos e incluso está fijado en las formas para dar respuestas a los requerimientos que formulan los Consejeros representantes de las Provincias de nuestra Región, en todo caso yo quisiera escuchar el compromiso que



nuevamente dará instrucciones y directivas a los funcionarios para que atiendan este pequeño detalle que está en todo caso empeñando el nuevo modelo de gestión que se quiere implementar desde el Gobierno Regional, en cuanto a la ejecución presupuestal nos ha dado cifras básicamente de inversión entiendo del 2019, del 2020, del 2021 y del 2022 que está en plena ejecución, de los anteriores años en ninguno de los años hemos alcanzado el 100 % de ejecución y en su exposición señor Gerente se ha referido que hay cuellos de botella que impiden que esta ejecución sea mayor o que haya sido mayor en esos años, me gustaría escuchar cuáles han sido esos cuellos de botella y qué medidas se han dictado para poder superarlos y que en el 2022 no se vuelvan a presentar esos cuellos de botella y nos permita alcanzar un mayor nivel de ejecución, lo ideal sería que gastemos todo lo que nos han dado, ojalá que nos alcance también quisiéramos escuchar los porcentajes que ha significado esta inversión básicamente en obras los años 2019, 2020 y 2021 y como hemos quedado frente a los otros Gobiernos Regionales en estos años, en un ranking que usualmente suele establecerse, el tema de las transferencias presupuestales ha sido tocado por la Consejera Maria Becerra pero quisiera yo recalcar si este año se está preveviendo que estas transferencias se hagan en forma oportuna, porque estamos en un año de cierre de gestión, no vaya a hacer que como el año pasado estas transferencias a los Gobiernos Locales se hagan pues en los meses de octubre y noviembre cuando ya en realidad no van a poder ser ejecutados, entonces que se está preveviendo para este año en cuanto a estas transferencias y las mismas sean oportunas, también nos ha referido de que hay obras de impuestos, el Cusco es el primer lugar, pero resulta que en mi Provincia por ejemplo tenemos 2 obras por impuestos que hasta la fecha desde el inicio de gestión no se inician, me estoy refiriendo a 2 instituciones educativas Cesar Vallejo en Ccatcca y otro en Oropesa que hasta ahora no tienen siquiera los supervisores, porque todos los procesos que hacen no llegan a concluirse, esto a la ineficiencia de los que formulan los términos de referencia, las bases para estas convocatorias o qué es lo que pasa y cuando se piensa iniciar finalmente estas obras por impuestos, repito por lo menos en mi Provincia no se han iniciado, también se ha manifestado que se tiene un gran avance en cuanto a liquidación y transferencia de proyectos, señor Gerente en mi Distrito ni siquiera en mi Provincia en Ccatca hay 3 obras pequeñas que hasta ahora no pueden ser transferido es una cancha sintética, es una Institución Educativa de Cuyuni que ha sido concluida creo que no ha sido liquidada o entregada, igualmente el Centro de Salud de Kcauri desde que hemos iniciado la gestión hasta ahora no puede cumplirse indican que ya para liquidar no pueden comprar todos los equipos, los cuales sería bueno que en todo caso pues trajeran el presupuesto al Sector Salud y Sector Salud como especialista en la materia pueda adquirir esos equipos durante este año y pueda concluirse en liquidarse, en todo caso son detalles que a veces nos muestran que lo que se informa no están ligado a la realidad, en cuanto a ejecución presupuestal también qué sectores son los que cumplen con hacer la mayor ejecución y qué sectores están rezagados y en todo caso qué medidas se toman o se están tomando, por qué hay directivas se han dictado para que todas las Gerencias del nivel central y también las Gerencias Sectoriales, los Proyectos Especiales puedan procurar una mayor ejecución presupuestal, usted se ha referido también al límite con los problemas limítrofes con otras Regiones, nosotros también la Provincia de Quispicanchi tenemos estos problemas, últimamente hemos sufrido por ejemplo la invasión de la Comunidad Campesina de Huarocóni por parte de Comuneros de Cardavalla en Puno, estos amigos han venido han venido a solicitar un apoyo decidido del Gobierno Regional, sin embargo el Gobierno Regional no les ha prestado mayor atención menos un apoyo adecuado, pero se querían que podamos apoyarlos con abogado para asumir la defensa que esto ya está judicializado, pero aun así no tenemos ni en esta Comunidad según comunicaciones no tiene mayor apoyo del Gobierno Regional y menos creo que se ha dialogado por lo menos con el Gobierno Regional de Puno, a efecto de que también desde ese Gobierno puedan persuadir a estos invasores a dejar estos territorios invadidos, antes por medios de comunicación han pasado por ejemplo de la vacunación de menores de 5 a 12 años en el Cusco tiene muy poco avance, estaríamos incluso alrededor sólo del 15 %, cuando Ica por ejemplo que ya es una Región que ha avanzado bastante está ha pasado más del 50%, seguramente el Gerente de Salud dará mayor detalle, pero creo que a nivel general usted también nos puede informar que se está haciendo para poder avanzar y superar este mínimo porcentaje en cuanto a la vacunación repito a los niños mucho mayores creo que sí hemos tenido buen avance, ya se ha referido los antecesores a los informes de control, al inicio de clases en forma presencial, al bono alimentario, en todo caso seguramente usted haya tomado nota respecto a esos temas y esperamos sus respuestas también concretas, gracias señor Vicepresidente.



ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Juvenal Ormachea, a continuación tenemos la participación de la Consejera Rocío Palomino, adelante Consejera Rocío.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Vicepresidente, aprovechó para hacer el saludo respectivo a usted a través suyo a los colegas Consejeros, al Gerente General Regional presente en esta sesión, a los asesores asistentes y toda la población que los ve y nos acompaña a través de la plataforma virtual, el informe presentado por el Gerente es un informe amplio como corresponde y considerando de que el Gobierno Regional pues es una entidad y es un pliego Regional importante a nivel Nacional, por tanto voy a solamente referirme a 4 puntos y de manera muy específica porque son intenso los temas que se tiene, antes de ello quiero reconocer lo que indicó el Gerente General de que él trabaja con puertas abiertas eso es verdad particularmente yo reconozco ello, el Gerente General siempre que se han necesitado y requerido de gestionar o coordinar con él se ha tenido la apertura, cosa que es totalmente diferente con los otros funcionarios y eso en algún momento también lo hemos hecho conocer, bien quiero el primer tema a tratar sobre la implementación del cuadro de mando del que nos hizo referencia el Gerente General, nos dice que este cuadro de mando es un legado que dejaría esta gestión para otras gestiones por eso la importancia, en este cuadro de mando como sabemos sí sólo para recordar fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 354 el año 2020, pregunto señor Gerente al respecto ¿cuáles son los indicadores de gestión que se están viviendo con este cuadro de mando?, no los ha presentado como algo sumamente importante y que está dando los resultados es que también esperados cuando se implementó este cuadro de mando, pregunto también ¿existen reportes del monitoreo realizado a las diferentes dependencias del Gobierno Regional con este instrumento de gestión?, según la Directiva N° 011-2020 GR CUSCO, es la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Modernización la responsable de dirigir el proceso de formulación, aprobación, ejecución modificación, seguimiento y evaluación de la estrategia aplicada a través del cuadro de mando integral, yo quedo preocupada sobre el uso de este cuadro por lo siguiente y voy a dar un ejemplo puntual señor Gerente, existe una inversión un proyecto de inversión pública en mi Provincia sobre una Institución Educativa Primaria que se ha iniciado el año 2020 y se inició en el mes, el 2 de mayo del 2020, de acuerdo al expediente técnico este proyecto debía ser ejecutado en 12 meses, por tanto este 12 de abril debiera estar concluyéndose con el proyecto, sin embargo a la fecha se tiene una ejecución tanto financiera, como física de aproximadamente el 20 %, si en 12 meses yo voy a ejecutar un 20%, en cuánto tiempo concluiré la ejecución de este proyecto, el costo de inversión señor Gerente para este proyecto es de 8'490,000.00, en el año 2021 se le ha asignado un presupuesto de 2'300,000.00 quedando un saldo por ejecutar de 6'181,000.00, para este año se le ha asignado un PIM de 3 millones quedando en todo caso un saldo similar de asignación del presupuesto, se me ha informado de que se está realizando la modificación de expediente técnico y por ende la ampliación de plazo, pregunto ¿por qué no se le asignó el año 2022 el 100% del presupuesto para esta ejecución del 2021 y 2022 y poder cumplir en el plazo establecido según el expediente técnico?, sabemos en qué no asignarle presupuesto lo que va a llevar y lo que está llevando esta inversión es a realizar modificación de expediente técnico, vuelvo a indicar por consiguiente ampliación de plazo y esta ampliación del plazo lo que va a generar este incremento de los costos operativos y eso lo sabemos, por tanto este proyecto para terminar ya no requerirá los S/ 8'490,000.00 soles que necesita, va a requerir y va a demandar de mayor presupuesto, por ello en el encarecimiento de los proyectos de inversión, ningún proyecto se inicia y concluye con el presupuesto este estimado según expediente técnico, a ello mi pregunta ¿cómo realizamos la planificación de la distribución del presupuesto y este problema estamos teniendo en todos los proyectos y si los proyectos son de envergadura señor Gerente el manejo y el manipuleo es aún más peor?, proyectos que deben de concluir en 3 años están concluyendo en 6 años, 8 años por esta mala planificación, por tanto vuelvo a decir cómo funciona el cuadro de mando que ayuda, que nos ayude y cuáles son los indicadores que evalúan, el segundo tema señor Gerente es sobre la implementación del ROF, ya preguntaron algunos colegas, el colega Winder Pastor sobre todo, sin embargo quisiera preguntarle al señor Gerente ¿es posible la implementación del ROF tal cual fue aprobado en el año 2020 con Acuerdo del Consejo Regional 176?, quisiera que nos indiquen si se ha hecho la evaluación para saber qué porcentaje de la nueva estructura ha podido ser implementada y qué porcentaje no, sabemos enérgicamente que se tiene una propuesta de



modificación importante de este ROF, yo diría una modificación tal vez hasta de un 30% o 40% de su formulación y propuesta original y saber también si nos podría decir si se ha llegado algunas conclusiones de la evaluación de la implementación realizada, estamos ahora queriendo trabajar el CAP y luego trabajaremos y aprobaremos el PAC, entonces es importante saber cuánto de CAP necesitamos para poder operar esta nueva estructura organizacional, creo que se están haciendo estos análisis ya y la evaluación del TAP, otro tema señor Gerente importante y voy a mencionar de manera puntual es el tema de Salud, quisiera saber cuál es el resultado o conclusiones y recomendaciones a la que ha llegado la comisión de investigación conformada por el Ejecutivo del Gobierno Regional, sobre el proceso de vacunación realizada en el Poder Judicial en respuesta al informe de Contraloría, el Gobierno Regional ha implementado, ha constituido una comisión de investigación quisiera que nos informe de manera resumida conclusiones y recomendaciones, así mismo preguntarlo sobre las recomendaciones que realizó también el Órgano de Control, respecto con el informe N° 30614-2021, respecto a la pérdida de 28 frascos de vacuna que se dieron en el Colegio de Ingenieros en fecha 2 y 3 de octubre si mal no recuerdo, cuál es la situación de este informe que hace usted nos ha informado que a cada informe presentado o recomendaciones realizadas por la Contraloría de la República, el Gobierno Regional está implementando acciones, sobre este caso de la pérdida de 28 frascos de vacuna Pfizer quisiera que nos informe qué acciones ha implementado el Gobierno Regional, se han llegado ya a sancionar a los funcionarios hace unos días señor Gerente y seguro que usted ha tomado conocimiento desde el Consejo Regional y hemos dado a conocer un pronunciamiento respecto a él aun Gerente Regional de Salud, para terminar el señor Gerente quisiera también redundar un poquito en el tema de presupuesto, usted nos presenta en una diapositiva un cuadro un poquito como que nos quisiera confundir, nos dice el Gobierno Regional Departamento de Cusco logra un avance en cuanto a la ejecución financiera del 95.3% el año 2021 y con este porcentaje estaríamos en un cuarto lugar a nivel Nacional, sin embargo también nos presenta un cuadro sobre la ejecución presupuestal de inversión y nos habla del 2019, 2020 y 2021 nos presenta montos, pero no nos presenta porcentajes, el año 2019 de acuerdo al monto que usted nos da de 399,918 millones, se ha ejecutado señor Gerente y usted no estuvo de gestión en ese momento, se ha ejecutado sólo el 61% del presupuesto, el año de 2020 con la ejecución de 359 millones se han logrado una ejecución del 72% del presupuesto y en el año 2021 que ha sido el año donde mayor ejecución y mayor presupuesto en inversión se ha manejado de los 523 millones que no son 523 de acuerdo a la consulta amigable es 571 millones se ha ejecutado el 88.5% y porque en este último año 2021 se llega al 88%, es debido a que aproximadamente el 11% del presupuesto corresponde a las transferencias financieras realizadas por el Gobierno Regional en diciembre del 2021 a los Gobiernos Locales, Municipalidades Provinciales y Distritales que por cierto para hacer estas transferencias se han seguido unos trámites administrativos excesivos en mi opinión señor Gerente, entonces como podemos apreciar lo cierto es que no hemos sido tan eficientes en cuanto a la ejecución presupuestal referida a inversión, yo creo que sí podríamos trabajar de mejor manera sobre todo existiendo necesidades múltiples de la población que deberíamos responder con este presupuesto, esperamos que este 2022 la ejecución sea en cuanto a inversión, sea significativa y mucho más importante, para terminar señor Gerente quería éste nombrar en el trabajo que está pendiente realizar respecto al FIA 2023 o a la programación multianual de inversiones que tiene que trabajar el Gobierno Regional 2023 al 2025, nosotros en el año 2019 ya en el mes de julio y este con retroactividad o con eficiencia anticipada no sé cómo se me han llamado con eficacia anticipada o en vías de regularización hemos aprobado el presupuesto participativo y su reglamento en julio de 2019, corresponde este año realizar una aprobación similar en ese sentido yo preguntaría si se está preveyendo los procesos administrativos o las etapas que debe seguir el presupuesto participativo, que es una ley aún vigente a nivel Nacional, cómo se está organizando este tema para no llegar a cometer las mismas debilidades que cometimos en 2019 de aprobar con eficacia anticipada o en vías de regularización, hasta ahí mi participación señor Vicepresidente muchas gracias por su atención.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Le agradecemos Consejera Rocío Palomino, a continuación la participación del Consejero Jorge Segura, Consejero Jorge tiene usted la palabra.



SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Vicepresidente como está muy buenas tardes, saludar a todos los colegas Consejeros, así mismo también saludarla presencia del Gerente General y a los funcionarios que estén presentes en esta sala virtual, quisiera hacer unas cuantas preguntas en esta oportunidad dado que mis colegas Consejeros muchos de ellos ha reiterado algunas de ellas y sólo preguntar al Gerente General qué está ocurriendo con el retraso de la ejecución de las obras que se tienen en la Provincia del Cusco, entre ellas la Institución Educativa de Mariscal de Gamarra, el Colegio Rosario, el Colegio Virgen del Carmen que se encuentra en Pillao Matao en el Distritos de San Jerónimo y el CLAS Ttio, por qué razón le hacemos esta pregunta Vicepresidente al Gerente General, porque se nos ha informado por la parte de la Gerencia de Proyectos que muchos de estos problemas de retraso es por el área logístico y que hay probablemente está viendo el cuello de botella y que no le dan la celeridad del caso a todas las adquisiciones que se quieren, pero hablando con los trabajadores y los funcionarios del área de logístico, manifiestan el área usuaria no mandarían sus requerimientos y que justamente devuelve muchos de estos requerimientos para que haya una correcta anticipación, entonces creo que ahí hay una entrega un ida y vuelta de responsabilidades de los funcionarios y que la verdad en realidad no solucionan estos problemas, así que quisiéramos saber por qué está el retraso de estas obras que probablemente como manifiestan siempre la pandemia ha hecho que esto se retrase, pero objetivamente en estas obras de la Ciudad del Cusco como son estos Colegios y el CLAS Ttio que sufre Salud por qué razones están con este retraso, así que pediríamos a la Gerencia General de manera prioritaria de una mirada de estos proyectos de estas obras y de la celeridad del caso, porque quiere depender que también las justificaciones que iban a ser un tanto dilatorias es sólo justificaciones, eso por un lado Vicepresidente y también quisiera preguntarle al Gerente qué resultados u objetivos se ha tenido con la Oficina de Integridad Pública Regional por parte del anterior funcionario a cargo y si se ha publicado la Ordenanza Regional que el Consejo ha aprobado por unanimidad, sobre la implementación del ISO 37,001 que son políticas anti soborno, quisiéramos tener una respuesta clara y precisa sobre en particular, así mismo por qué razón muchos de los Acuerdos Regionales no se están implementando a nivel de la emisión del Consejo Regional y muchas de estas Ordenanzas Regionales porque no se están publicando, no hay voluntad de publicar, no hay presupuesto o qué es lo que está ocurriendo en el Ejecutivo Regional y desde la perspectiva que tiene la Gerencia General, porque sabemos que hay muchas Ordenanzas que no han sido publicadas oportunamente y por qué razón no han cumplido los plazos pertinentes y también Vicepresidente preguntar creo que es ahí es reiterativa de un colega a consejero ha preguntado, quisiéramos saber cuál es el resultado de esta comisión sumaria que se ha todavía establecido en el mes de septiembre de 2021 sobre el tema de las vacunas privilegiadas que se ha manifestado en el Poder Judicial, porque entendemos que se ha emitido una Resolución Ejecutiva donde se ha implementado una comisión sumaria de investigación y tener un resultado sobre el particular, quisiéramos saber los resultados de estos aspectos y para terminar Vicepresidente tiene relación al tema del Hospital Antonio Lorena, si se está evaluando o se ha analizado la evaluación de este convenio que ha suscrito entre el Gobierno Regional Cusco y el Ministerio de Salud PRONIS, todavía el año 2020 donde el plazo de este contrato es básicamente por un año, pero entiendo de que éste ya ha terminado su plazo, quisiéramos saber si existe alguna adenda, se está renovando o se está ampliando el plazo de ejecución y en el convenio que se tiene entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud mediante el PRONIS, en el cual se manifiesta el convenio que son con ejecutores de esta obra, entonces a raíz de este convenio es que se generan otros contratos, otros convenios inclusive el de Estado a Estado entre el Ministerio de Salud PRONIS y el Gobierno Francés, quisiéramos saber ese aspecto señor Vicepresidente y nada por el momento estas son las preguntas, muchas gracias.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Las gracias a usted Consejero Jorge Segura, inmediatamente trasladamos las Interrogantes...

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Presidente, perdón por la interrupción Consejero Cristian López, en la primera etapa señor Vicepresidente estaba interrumpido mi micrófono desde el administrador de la cuenta le pido por favor me permite el uso de la palabra.



ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Considerando que nos menciona Consejero Cristian tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Vicepresidente a través suyo saludar a quienes nos acompañan en esta sesión, bueno voy a repetir un poco lo que algunos de mis colegas ya han mencionado, por ejemplo señor Gerente le hago llegar mi estima personal en relación a las publicaciones que acaba de mencionar el Consejero Segura en realidad llama mucho la atención que muchos Acuerdos Regionales y Ordenanzas hayan sido aprobadas hace varios meses y aún no hayan sido publicadas, por ejemplo sabía usted que la Ordenanza Regional N° 180-2020, que refiere al Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR, fue aprobado el 26 de diciembre del 2020 ya poco más de un año y hasta la fecha no ha sido publicado, sin embargo que tenemos Gerentes Regionales de Turismo que plantean soluciones para las 13 Provincias, que plantean hojas de ruta y en aquel entonces cuando el señor Quiñones presentó el perdón y yo era miembro nada más de la Comisión de Turismo, pues había premura en la aprobación del apertura porque él indicaba que era la hoja de ruta para poder generar la reactivación de la actividad turística, para poder generar la recuperación textualmente y el crecimiento de la demanda turística e impulsar un mercado sano y productivo, tanto apuro para que Gerente, para que el día de hoy no tengamos aún publicado este documento, quiero recordar ¿qué es la Gerencia?, la Gerencia General Regional es el Órgano Ejecutivo de Primer Nivel Organizacional del Gobierno Regional Cusco, que es responsable de dirigir, supervisar y controlar las acciones administrativas del Gobierno Regional específico, es decir este es un tema que deben estar bajo control, se reventaron bombos y platillos señor Gerente cuando se aprobó la Ordenanza Regional 2000-2021, que pasó por la Comisión de Turismo y que le dimos celeridad en la Comisión de Turismo el entonces, porque era un tema que estaba generando un conflicto social, en medio de la pandemia teníamos profesionales del Sector Turismo en la calle solicitando la Derogatoria de un Decreto que a toda vista afectada el derecho de estos profesionales, el Gobernador Regional y esto fue publicado en un diario local etc, solicita que el Consejo Regional apruebe la Ordenanza 200-2021, Prohibir en el Ámbito Regional del Cusco la Implementación del Orientador Turístico, me pregunto señor Gerente los guías y licenciados ya sabrán que hasta la fecha no ha sido publicado, cuando se aprobó el 20 de agosto del 2021, sabrán se habrán manifestado, habrán enviado un documento y el Presidente de la Cámara de Comercio que en aquel entonces felicitó este tema ya habrá enviado un documento para decir nos extraña que no se publique, no hay dinero llamado de atención señor Gerente aparentemente tenemos que salir del bosque caliente para ver que las cosas no están funcionando bien en esta gestión, partiendo de lo que mencionó el Consejero Segura en relación a las publicaciones, ahora la famosa elección del Interventor Preventor, la Consejera Maria Becerra mencionó un tema relacionado a los Infobras, que se invirtió una fuerte cantidad de dinero que se favoreció aparentemente a una clínica etc, etc, y la pregunta es dónde estaba el Interventor Preventor, sí el Interventor Preventor el mismo que visitó en algún momento a mi oficina y me dijo literalmente que su función no era iniciar procesos, sino su función era anticiparse a cualquier tema que podía ser luego observado por la Contraloría o por el Consejo Regional, se pronunció este Interventor Preventor analizando más sobre el Interventor Preventor, nos damos con la sorpresa que esta elección fue irregular como lo manifiesta en el informe de orientación 04-2020 la Contraloría y lo deriva el 7 de febrero al Gobernador Regional, el 14 recién fue publicada el día de ayer recién fue publicado este tema, ¿y que indica?, indica que la elección es irregular porque solamente participaron 21 miembros del CCR cuando debe haber sido elegido por las internas, la Contraloría no lo dice el Consejo Regional, la Contraloría dice que la elección de su Interventor fue irregular, que hemos hecho el 17 febrero no lo sé, que hizo el Interventor Preventor cuando se favoreció aparentemente al sobrino de la Vicepresidenta de nuestro País no lo sé, habría que observarlo usted es el Gerente, señor Gerente nos dice que las respuestas de sus Funcionarios o sus Gerentes son inmediatas, yo tengo 4 oficios uno a Minas, otro a GERCETUR, otro a Desarrollo Económico y Educación que hasta la fecha no han sido respondidos, esto también debe llamarnos mucho la atención, pero me llamó mucho más la atención señor Gerente, colegas Consejeros un detalle que ocurrió hace algunas semanas atrás, en relación a unas canastas navideñas Gerente, seguramente usted sabe a qué me refiero, pues que el documento lo envié a su despacho solicitando información, porque nosotros como autoridades se entenderá no podemos recibir los presentes sin saber el origen de su presencia, porque la Sociedad Civil podría observarlo e indicarnos que es un tema de



regalo no, podríamos incluso hacer una analogía con lo que pasó en el Gobierno Central, cuando celebraron el cumpleaños de la hija del Presidente y más bien indica que no sabía quién entro y como lo celebro, nosotros como autoridades no podemos permitir que ingrese un canastón a nuestro despacho, sin saber el origen del canastón, es así señor Gerente que remita un oficio al señor Velasco, quien era en aquel entonces el Presidente del Consejo Regional, este señor Velasco me indica que en mi calidad de Presidente del Consejo Regional por el Período Legislativo 2021, realice coordinaciones verbales con la Gerencia General a efecto de que si en este año 2021 hubiese la posibilidad de hacer entrega de presentes por las fiestas navideñas a los integrantes del Consejo Regional, es así que la citada Gerencia hizo llegar las canastas navideñas en un número total de 30, sobre la procedencia de las canastas, el Gerente General del Gobierno Regional seguro que nos sabrá decir qué actividad realizó su gestión para poder atender con un presente por navidad a los integrantes del Consejo Regional, así mismo mencionar que el Consejero Cristian López no decidió o se negó a recibir dicha canasta, señor Gerente luego remitió un oficio a su despacho y le solicite información sobre este tema, usted me indica que por lo antes transmitido a la letra en el oficio remitido por el Consejo Regional representado por haber en resumen usted me responde y me indica que estos presentes navideños habrían gestionado a través de los Gerentes del Gobierno Regional, es decir nosotros autoridades electas por el Pueblo recibimos presentes navideños de los Gerentes del Gobierno Regional, que significa que cualquier decisión que podamos tomar en este momento o a partir de este momento que se van a presentar los Gerentes, podría para cualquier persona suspicaz atribuirse a un presente de una canasta navideña gestionada por nuestro ex Presidente a cuenta propia a solicitud, porque no existe ningún Acuerdo Regional de seguro para que se nos haga un regalo a los Consejeros Regionales por parte de sus Gerentes, cuando yo hago la consulta a los Gerentes Regionales la mayor parte de sus Gerentes me indican y no han realizado ningún regalo o sitio a excepción de un Gerente que adjunta un voucher y que me gustaría hacer lectura del documento que envía si me permiten y me dan un segundo que no lo tengo a la mano, pero adjuntos un voucher de haber pagado S/ 1,000.00 soles en un supermercado local y él indica que ese fue el presente que había hecho a solicitud del Gobernador Regional, esto si no me equivoco si me da un segundo seguramente consigo el documento con precisión, entonces colegas Consejeros ¿dónde estamos?, estamos en una gestión primero llena de mentiras yo le pregunto señor Gerente ¿usted recibió el informe Tinkuy?, recibió el informe que fue trabajado por la comisión Tinkuy y el que se concluye y se aprueba en el Consejo Regional que se debe de elevar este documento al Ministerio Público y a otras entidades del Estado y además al Gobierno Regional, porque aparentemente no existiría una base legal, si usted lo recibió porque no nos responden, porque no nos hacen un descargo sobre este documento o simplemente lo guardaron, porque no hacen un descargo señor Gerente una vez que usted recibió ese documento se dio la molestia de visitar el Consejo Regional junto con el Gobernador e indicarnos porque si tenía un fundamento ese documento Tinkuy, señor Gerente este retiro espiritual organizado para los Consejeros Regionales en vista tenía como objetivo socializar correctamente el Tinkuy, por qué no lo explicaron con mayor claridad, el documento que ya acabo de encontrar dice; frente a la solicitud de apoyo este tema por parte de la Alta Dirección he asumido personalmente el gasto de 10 canastas en señal de gratitud por la confianza depositada en mi persona por parte del Gobernador Regional en esta gestión, como símbolo de generosidad y referencia hacia nuestro Consejo Regional, por un lado el Consejero Lipe indica que las oficinas no apoyan a los jóvenes, que las oficinas no apoyan los proyectos, por otro lado el Consejero Ormachea indica que existen eventos que se están realizando en su Provincia y que no se apoya, porque las Gerencias dicen que no hay presupuesto y que no se apoya, pero actos de generosidad con el Consejo Regional si existen y que estoy seguro que más de un Consejero Regional estará indignado, porque nunca tomamos conocimiento de que el Presidente en aquel entonces, estaba tomando ese tipo de acciones por cuenta propia pero a nombre del Consejo Regional como él mismo lo dice en el documento frente a la Gerencia y que a su vez probablemente la Gerencia trasladada esto a los Gerentes, para que tengan el bien hacer una chanchita para comprar canastas para los Consejeros Regionales, la población se va a enterar y seguramente se va a dar cuenta que las decisiones que tomemos de aquí en adelante de aprobar o desaprobamos a los Gerentes, probablemente, probablemente les pidió disculpas colegas porque seguro que no pasará, podrían estar sujetas a una canasta navideña de S/ 100.00. soles, señor Gerente quisiera que nos expliquen cuáles fueron los antecedentes de esta canasta, quisiera que nos expliquen las razones por las que el PERTUR que es la hoja de ruta del turismo todavía no



está publicada, quisiera que nos expliquen las razones por las que esta Ordenanza en el que prohíbe en el Ámbito Regional del Cusco la implementación del orientador turístico, porque todavía no está publicada, porque no está publicada, quisiera que nos expliquen por favor que están haciendo con el tema de la elección del preventor, qué responsabilidad asume en este tema el Preventor, a pesar de que ya aparentemente de acuerdo a la Contraloría su elección ha sido irregular, quisiera por favor que me informe cuál es su parecer sobre mantener a un Gerente Regional de Salud, que si yo soy suspicaz podría pensar que está relacionado con el contrato de los tomógrafos con el Hospital Regional y por eso no se le mueve, claro yo no soy suspicoso estoy hablando de un supuesto no, que podría relacionarlo, pero porque se mantiene al personal con este perfil profesional y como bien lo dijo una Consejera Regional, a un Gerente Regional de Salud cuando el Consejo Regional exhortó a removerlo con el sustento suficiente como para tener que hacerlo, cuando su Procurador Regional, Procurador Regional y hombre de confianza de la gestión, ya lo denunció el 10 de noviembre finalmente lo dijo la Consejera de Becerra, porque mantener a estos funcionarios y le recuerdo Gerente usted es la cabeza de todo esto, más allá de que sea un cargo de confianza, nosotros los Cusqueños depositamos la confianza en quien encabeza administrativa y funcionalmente el Gobierno Regional en este caso es usted, creo que es importante Gerente tener que ver el bosque de una forma diferente y tener que salir y verlo, porque la presentación que el día de hoy usted hizo es una presentación en la que muestra una probablemente una de las mejores gestiones Regionales de la historia, nada está mal el Gerente Regional de Trabajo ha hecho una serie de consultorías que se las vamos a pedir y espero que las haya hecho con el personal de planta, pero hasta ahora no vemos que exista más trabajo salvo me muestre indicadores claros que no están me voy a reservar esa pregunta para él, cuánto hemos invertido en el tema del Gas, ya se lo hemos preguntado a Energía y Minas hasta ahora no nos responde, hemos hablado con Desarrollo Social a través de documentos sobre algunos temas que hasta ahora no nos responden, hemos hablado con el Gerente Regional de Educación y nos ha planteado la problemática de su Gerencia y hasta ahora no me la traslada, entonces señor Gerente creo que las cosas no están bien, creo realmente no como Consejero, sino como Cusqueño, creo que como lo decía la Consejera Becerra hay que hacer un 'mea culpa', hay que analizar por qué las cosas no están andando tan bien y creo señor Gerente que usted debería tener mucho cuidado cuando recibe una solicitud de este tipo a nombre de los Consejeros, no es por escrito porque este tipo de situaciones son las que nos muestran a la sociedad como un espacio conducido o un espacio que está alineado con la gestión, muchas gracias hasta aquí me preguntas en esta primera ronda.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Las gracias a usted Consejero Cristian, a continuación trasladamos las interrogantes al Gerente General Regional para su absolución, señor Gerente está usted en el uso de la palabra.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Muchas gracias señor Consejero Delegado voy a intentar responder a todas las preguntas que se me han hecho, las he tomado en cuenta y bueno en primer lugar esté respondiendo al Consejero Canahuire mencionar que el rojo está en pleno proceso de implementación, este pleno proceso de implementación supone también que está prevista su evaluación y esta evaluación tiene que traer como consecuencia los ajustes que se crean pertinentes realizar, en ese sentido manifestarle que es un documento que es absolutamente dinámico y reitero en proceso de implementación eso significa que hay algunos aspectos que se van a ir implementando y hay algunos aspectos que se van a ir corrigiendo, pero previamente a una evaluación de momento no podríamos felicitar que si el ROF todavía es hasta qué punto es válido, hasta qué punto tiene su nivel de ejecución estamos en pleno proceso, el otro aspecto que usted menciona referido a las Comunidades Nativas, las Comunidades Campesinas está previsto en lo que se tiene que es la Gerencia de Cultura, que debería de implementarse este es un tema que obviamente nosotros hemos generado una opinión favorable a esta propuesta de Ley de Descentralizar el Ministerio de Cultura e incluso haya otra propuesta que dice; que la Sede de Cultura debería de estar en la Región del Cusco, nosotros si abogamos por una descentralización del Ministerio de Cultura y por ello incluso dentro de nuestro organigrama de nuestra propuesta Regional está la Gerencia de Cultura, pero sin embargo nosotros tenemos dentro de la Gerencia de Desarrollo Social, la Unidad de Comunidades Nativas, entonces desde esa unidad de la Gerencia de Desarrollo Social se está atendiendo, se está



viendo este tema que usted manifiesta que yo comparto con ustedes es un aspecto muy, muy importante, usted nos pregunta respecto a los proyectos emblemáticos yo en la exposición explique este respecto a la implementación y el avance de estos proyectos emblemáticos, mencionada por ejemplo el caso del Hospital Antonio Lorena como le dije, como dije en mi exposición de momento este hospital este proyecto está dentro de los plazos previstos, este se han cumplido ya algunas etapas se ha hecho la transferencia y entrega de los terrenos, se ha hecho el proceso de desmontaje y está en pleno proceso de elaboración el expediente técnico, como lo dije el 23 de abril tienen que entregar el expediente técnico concluido, ellos suponen que la ejecución de la obra es 18 meses y también mencionar que de acuerdo al contrato firmado por el PRONIS ese es un proyecto Nacional, el presupuesto es de 400 millones para la ejecución de las inversiones y se han previsto 20 millones para la ejecución del expediente técnico, nosotros somos vigilantes en que se cumplan los acuerdos y los cronogramas; y voy a aprovechar también para dar respuesta respecto a la pregunta que hicieron del convenio, el convenio que se tiene con el PRONIS por parte del Gobierno Regional esta pregunta si no me falla la memoria lo hizo el Consejero Segura, entonces este convenio tenía vigencia hasta el diciembre del año pasado, nosotros ya hemos conversado con los señores del PRONIS, hemos mandado la propuesta de un nuevo convenio o ampliación del convenio, esta propuesta ya ha sido revisada por el propio Ministerio de Salud, pero nos hemos enfrentado a un problema político cambio de Ministros, esto ha frenado digamos por parte del Ministerio de Salud la firma de este nuevo convenio, estamos a la espera de ello para ampliar la vigencia de este convenio, entonces reitero lamentablemente a veces dependemos de terceros, en lo que respecta a la Vía Expresa se ha ejecutado al 2021 el 20% de la obra, pero importante mencionar que lo que ha demorado esa ejecución han sido las interferencias, estas interferencias tanto son SedaCusco, tanto como Electro Sur Este y con Telefónica ya han sido levantadas, eso significa que el desarrollo la ejecución del proyecto va a ser muchísimo más fluido, incluso cuando pase la temporada de lluvias vamos a ver los trabajos en 2 turnos y en más frentes, los cuellos de botella felizmente ya han sido superados eso nos hace prever que en ejecución de la Vía Expresa como lo dije va a llegar por lo menos a un 90% este año, el Proyecto del Aeropuerto Internacional es enteramente un proyecto Nacional pero de urgencia y necesidad Regional, lo dije hace un momento estamos también en pleno proceso de coordinación de superar las interferencias, trabajar con acciones de compensación a algunas comunidades con algunos temas de proyectos y también estamos atrás de la ejecución de este gran proyecto de saneamiento a cargo del Ministerio de Vivienda, en lo que respecta a la propuesta de obras por impuestos, creo que es importante mencionar que si efectivamente nosotros estamos avanzando a diferencia de otras regiones con un presupuesto asignado significativamente mayor, ósea son 3 veces más millones que se están ejecutando bajo esta modalidad, es cierto que hemos enfrentado algunos retrasos y seguimos enfrentando algunos retrasos con todos los proyectos que están en cartera, porque no es tan sencillo conseguir los sponsors, porque para que se implemente una obra por impuestos es importante tener al sponsor, a la empresa que pueda financiar la empresa que esté interesada ese es un trabajo que actualmente se viene realizando desde esta área, para conseguir los sponsors y que ellos puedan financiarlo en ese sentido estamos trabajando, tenemos reuniones permanentes, estamos ofertando valga el término, nuestros proyectos para que hayan sponsors interesados en el financiamiento y en la ejecución de los diferentes proyectos, en el tema del conflicto que tenemos con la Región de Puno y que usted mencionaba la titulación irregular que se ha hecho, hay un espacio de territorio en la Comunidad de Marcapata donde todavía no hay la titulación por parte ni tampoco está definida la asignación de estos terrenos a la Comunidad en ese sentido están que hemos dispuesto a la Unidad de Demarcación Territorial para que vean directamente este asunto en coordinación con la Gerencia de Agricultura, porque lo que falta es definitivamente sanear un espacio importante de hectáreas de la Comunidad afectada y justo lamentablemente ese espacio es el que ha sido sujeto de invasión por parte de los Pobladores de Puno, entonces el primer punto es definir bien la Demarcación Territorial y punto 2 de la Gerencia de Agricultura la titulación a los Comuneros, el otro aspecto que también este ha sido reiterativo por varios Consejeros es la demora en los informes, la demora en los trámites, por eso yo mencionaba viendo esta situación que entorpecen no solo el avance en la tramitología, de la ejecución de inversiones, sino en los informes es que se han conformado estas mesas de trabajo para que no estemos derivando de un espacio a otro, si bien es cierto una Gerencia hace el informe pero pide inmediatamente la opinión legal, el área legal da la opinión pero devuelve porque necesita un informe complementario, se da este informe complementario y el área legal dice que no es suficiente, miren cuánto tiempo demora



entonces lo que se ha dispuesto y se está empezando a implementar es que se haga de una vez un trabajo conjunto, entonces el área técnica que da el informe hace una presentación de su informe al área legal y entonces el área legal le dice evaluar y en ese momento es que hace las observaciones y una vez que en un plazo perentorio se levantan las observaciones, recién se ingrese el documento reitero para evitar esos carteos y que no nos excedamos pues tanto tiempo, tantos días, tantos meses, inclusive en brindarles la información, pero adicionalmente vamos a seguir atentos porque se cumplan los plazos y que no nos excedamos, responder de hecho una observación que dijeron aunque yo presente cuál fuese una gestión sin inconvenientes, señores Consejeros tenemos un montón de inconvenientes y justo en mérito a ellos son los retos, las metas y los legados que queremos dejar, lo justo es superar esas dificultades que venimos encontrando, hemos encontrado y también seamos honestos probablemente que se van a seguir dando algunas el resto, el reto es que cada vez éstas sean menores y que sean de impacto no tan relevante, paso a responderle al consejero Bernardino Lipe, es verdad que tenemos un conjunto de expedientes ya aprobados pero también este es verdad que no todos estos han sido prioritarios o priorizados para su ejecución, reconocer que tenemos recursos limitados y entonces tenemos que priorizar las inversiones por mucho que un expediente haya sido aprobado, no significa o no es condición para que se pueda ejecutar o implementar, eso creo que es importante que lo sepamos no es una secuencialidad lógica expediente aprobado, al día siguiente expediente ejecutado, por eso tenemos una cartera de proyectos que es importante tenerla y en mérito a esa cartera de proyectos se van priorizando las inversiones, entonces lamentablemente no contamos con los suficientes recursos como para empezar a implementar, ejecutar todos los proyectos que tienen un expediente aprobado, el Centro Educativo de Ausaray Consejero Lipe, es una prioridad que desde la Gerencia le estamos asumiendo meses atrás, como no ha sido priorizado este Centro Educativo nosotros hemos inmediatamente negociado, gestionado, buscado la ejecución a través del PRONIED, el PRONIED es el brazo de infraestructura del Ministerio de Educación, la preocupación que usted tiene es que amerita una actualización del presupuesto, pero creo que esto se va hacer en cuanto el PRONIED tiene un formato para la ejecución de sus proyectos y dentro de la adecuación a ese formato del PRONIED éste vamos a hacer la actualización que se requiera por parte del PRONIED, estamos lamentablemente un poquito sujetos a los tiempos del PRONIED, tenemos incluso de los buenos oficios por parte de nuestro Gobernador al Director Nacional del PRONIED que es paisano nuestro, también al Prof. Edgar Ochoa quien ha dado su ofrecimiento para apoyar este Centro Educativo, entonces estamos tras la ejecución del Centro Educativo de Ausaray, es obviamente también una prioridad para nosotros optimizar y fortalecer nuestro área de estudios, como todas las áreas del Gobierno Regional ameritan siempre su fortalecimiento, ameritan que se consoliden, nada está concluido todo está en proceso algunos hemos avanzado más que otros, tenemos aciertos pero también tenemos desaciertos y debilidades, en lo que respecta a la Oficina de Juventudes este el COREJU que es el Consejo Regional de Juventudes, es el espacio que oficialmente ha sido elegido y es oficialmente reconocido, incluso en la elección de los integrantes del COREJU ha participado la ONPE y ha sido un proceso totalmente transparente desde el cual forman parte 23 instituciones, agrupaciones del COREJU, es preocupante tener un importante evento que usted menciona que va a ser el 12 y 13 de marzo es de foro de los jóvenes que para nosotros también es una prioridad, pero que lamentablemente no tenemos presupuesto digamos disponible para ejecutar en lo que se demanda en el tiempo inmediato, usted sabe que nosotros tenemos todo un proceso de presupuestación proceso de priorización y esos procesos tienen restricciones en el uso, entonces no hay una disponibilidad disculpe la expresión no tenemos una caja chica para asignar recursos a diferentes necesidades muy importantes que van surgiendo, pero si lo que yo podría comprometer como gestión del Gobierno Regional es buscar un auspicio de otras entidades, tenemos por ejemplo el ofrecimiento del propio Electro Sur en apoyarnos en este tipo de actividades que son importantes para la Región, yo le pediría este señor Consejero si usted dispone de tiempo o si podría designar a alguien que entre los días de mañana podrían visitarme y buscar el financiamiento, el auspicio a este importante evento, es un evento de carácter Regional y Nacional y entonces si haríamos todo el trabajo para que podamos lograr este auspicio como le digo aprovechando ya ese ofrecimiento previo que tenemos desde empresa Cusqueña para este tipo de eventos, en lo que respecta al retorno a clases, es muy sensible el informe que usted nos dice de que no hay espacios en los Centros Educativos Públicos, lo primero que vamos a hacer es coordinar con el Gerente de Educación para ver este tema, pero aun así ya él informó que ha tenido una disposición a través de



todas las mujeres para que garanticen la matrícula de todos los niños de acuerdo a su nivel educativo, el Gerente de Educación ya dio esa disponibilidad a todas las mujeres, pero sin embargo disculpen que utilice este adagio popular, si el río suena es porque trae piedras, entonces vamos a retirar esta preocupación a nuestro Gerente de Educación y estoy totalmente seguro que el momento que el gerente vaya a presentar su informe al Consejo Regional este va a ser un tema que lo va a tener que explicar y este dar las disposiciones o mencionar las disposiciones que ha dado al respecto, en ese sentido es un punto que yo lo tengo priorizado en agenda, me voy a permitir ahora este responder a las preguntas de la Consejera Becerra, nosotros hemos visto y hemos reconocido que hay especialidades y habilidades que se realizan por la naturaleza de nuestra formación, de nuestras áreas y en los IOARRs de Salud hemos visto que una de las debilidades que han demorado ha sido la adquisición de los equipos biomédicos, hemos avanzado, estamos avanzando notablemente como decía en la parte de la infraestructura ya se tiene en promedio un avance del 98%, pero la debilidad ha sido el equipamiento hemos demorado mucho, por eso todavía el año pasado se tomó la decisión de transferir a nivel de coejecución con la Gerencia de Salud la adquisición del equipo biomédico faltante en los IOARRs, esto para garantizar estas compras y esos equipamientos en menores plazos de tal manera que de acuerdo a la proyección que hemos hecho en el mes de abril, estaríamos concluyendo con el equipamiento de todos los IOARRs y de tal manera que funcionen estos salvo algunas excepciones con algún tipo de equipos que todavía los tenemos en controversia tal es el caso de algunos ascensores, que eso sí amerita todavía una conciliación con el proveedor, pero en lo que respecta a los equipos directamente biomédicos si se estaría concluyendo, que tienen el presupuesto si, se les ha asignado el presupuesto en su integridad, es más al momento de transferir la responsabilidad a GERESA para la adquisición de estos equipos se ha hecho la transferencia con el presupuesto, respecto al tema de Infobras reconocer que no todo pues anda con una fluidez como una esperanza, se hace el reporte en Infobras pero estos reportes no siempre están absolutamente correctos, hay algunas observaciones y algunos rechazos de informes que hace Infobras, por eso que se declaran como pendiente de informe a Infobras, a veces hasta se omiten dar el nombre del supervisor, se omite un dato y por eso este informe rechazado es observado, eso es lo que yo he informado que felizmente hemos logrado avanzar notablemente y estar actualizados, obviamente que hay la disposición a través de la Gerencia de Gestión de Proyectos para tener el mayor cuidado y en el reporte de infobras no tengamos estas observaciones que finalmente nos votan como que son proyectos no informados, este en lo que respecta al a la Oficina al Interventor Preventor, creo que es importante mencionar que esta Oficina de Interventor Preventor tiene un marco normativo, este marco normativo tiene un carácter mandatorio para que todos los Gobiernos Regionales implementamos la Oficina de Integridad Pública de Interventor Preventor, dar el cumplimiento a este marco normativo nosotros reiteró hemos sido los pioneros en implementar esta oficina, es más esta oficina ya está enmarcada dentro del ROF, obviamente que uno de los trabajos importantes que se tiene de esta oficina es su articulación con Contraloría, esta articulación con Contraloría para levantar estas observaciones, de levantar las recomendaciones que hace Contraloría y entonces a través de la Gerencia General que es la responsable del levantamiento de observaciones, delegando estas funciones a la Oficina del Interventor Preventor son ellos los que realizan este trabajo de levantamiento de observaciones e implementación de las recomendaciones a través de planes de trabajo, los mismos que previamente son aprobados por la misma Oficina de Contraloría, entonces dentro de ellos es quizá hemos tenido esos logros que yo ya los mencioné teniendo un porcentaje muy pequeñito de recomendaciones todavía sin implementar, y porque están sin implementar muchas de estas, porque los planes presentados han sido observados por Contraloría y estamos en proceso de levantamiento de estas observaciones para que entren al estatus de implementación, entonces ese es uno de los trabajos y obviamente como su denominación misma lo dice es la prevención, en ese marco de la prevención yo mencioné el fortalecimiento de capacidad que se ha tenido y se tiene previsto para erradicar la corrupción; y bueno han sido un conjunto de acciones que éste ya no estaría repitiendo las que ya las mencionó, además también mencionar que el Interventor dentro de sus funciones tiene el hecho de correr traslado de las denuncias que él toma de conocimiento que serán derivadas a las instancias que correspondan, puede ser al Ministerio Público, puede ser a Procuraduría o a la misma Oficina de Procesos Administrativos de la Sede responsable correspondiente dentro del Gobierno Regional, mencionó de hecho que este no es el primero que será éste también en a nivel de los Gobiernos Regionales, que un pariente cercano a un funcionario sea proveedor del Estado, creo que también



es bueno conocer que dentro de un proceso el proveedor tiene que cumplir con un conjunto de información y requisitos previos firma del contrato, dentro de ellos hay una declaración jurada, la declaración jurada versa sobre no tener vínculo familiar con cualquier funcionario público que invalide su solución, su propuesta como proveedor del Estado, entonces cuando se omite esta información es decir se hace una información falsa no dentro del marco de la verdad, el error es del proveedor porque nosotros actuamos bajo el principio de buena fé, bajo el principio de buena fé nosotros tomamos como válidas estas declaraciones juradas, el hacer una declaración jurada falsa obviamente amerita un proceso penal, entonces este esté proveedor que es pariente cercano de la Vicepresidenta de la república, es quien cometió la infracción en perjuicio y nosotros ya estamos tomando todas las medidas respectivas, hay una preocupación sobre una empresa proveedora que hasta el momento no se le ha terminado de pagar los equipos que éste dio al Hospital Antonio Lorena, mencionar en primer lugar que los equipos que se recepcionan tienen que cumplir el proceso primero la presentación de una carta fianza y en segundo lugar contar con la conformidad del área usuaria por parte de éstos equipos, lamentablemente no se dio la conformidad al 100% de estos equipos y por eso han tenido que ser devueltos al proveedor, en este momento nosotros ya hemos conversado particularmente yo también ya me he reunido con esta señora y sí hay la disposición, el compromiso de pagar esta deuda según lo que corresponda, me refiero a que se va a pagar estrictamente todos los equipos cuya conformidad ha sido dada por el área usuario y obviamente para el pago de esta deuda el proveedor tiene que cumplir con todos los requisitos para procesar su pago, felizmente según me han informado del Área de Administración el proceso ya está encaminado, el proceso está en marcha se tiene los recursos para el pago y en el breve plazo esperamos que no más dentro de 30 días ya se esté superando este impase bastante complicado para la proveedora, respecto al tema de los traslados humanitarios que se hicieron con motivo de la pandemia en el año 2020, que hubieron algunas observaciones por parte de Contraloría, sin embargo si son los descargos a estos informes de Contraloría y fueron aceptados por Contraloría y fueron levantadas estas observaciones, en ese sentido este yo podría informar que este tema ha sido ya totalmente aclarado, respecto a las plantas de regasificación de Quillabamba, si usted plantea que la población de Quillabamba tiene otra perspectiva al respecto, no podemos saltar un hecho que es muy importante que ustedes lo conocen bastante mejor incluso que es la licencia social, entonces todo proyecto tiene que contar con la licencia social se les estaba explicando probablemente no se les han logrado explicar a cabalidad las bondades y alcances de la propuesta que venimos trabajando este es un aspecto que tenemos que revisar, no es el caso de Quillabamba pero se han dado muchos casos en que la población no conocía a cabalidad la propuesta y entonces una vez que se le explica, que se les hace conocer, entonces su posición es bastante favorable al proyecto, en ese sentido sí me parece que es importante tomar en cuenta la observación que usted hace para que desde la Gerencia de Energía y Minas se trabajen un poco más este aspecto, es importante señalar lo que usted menciona de que las transferencias tienen que ser hechas oportunamente, usted lo dijo y nosotros tenemos todos los años esa experiencia nos hacen transferencias en el mes de noviembre, en el mes de diciembre cuando ya no tenemos espacio para ejecutarlas, se tiene priorizado y programado que estas transferencias cumplan por eso que hay una normativa del MEF que solo se pueden hacer transferencias hasta el 30 de junio, entonces en ese sentido nosotros tenemos previsto que las transferencias que faltan se tengan que hacer al 30 de junio pero, hay un pero la Municipalidad tiene que cumplir con la rendición de cuentas de la primera transferencia ejecutada para poder rehabilitar la subsiguiente transferencia, ese es un requisito innegociable entonces no vamos a poderles transferir simplemente a solicitud, hay un requisito, hay un compromiso es más firmada por las Municipalidades para que las transferencias se den previa rendición del gasto ejecutado, los programas no se cumplen si señora Consejera, señores Consejeros tenemos ese problema arrastrar cronogramas gran parte de los proyectos que estamos concluyendo son todavía de gestiones pasadas, gran parte de nuestro esfuerzo es destrabar estos proyectos que vienen de gestiones pasadas, concluidos algunos proyectos pero como ustedes saben no tenían liquidación, es realmente un tema bastante, bastante sensible, entonces lo que hemos hecho y esperamos que resultado es Actas, Acuerdos de compromiso firmados por el Residente, por el Supervisor, por el Área de Abastecimientos y por el Gerente del Área aprobando estos cronogramas, este ha sido un pedido innegociable de parte de Gobernatura, porque es verdad no sólo ustedes sino nosotros también estamos muy preocupados, porque hay cronogramas que no se cumplen y se estiran y eso muy bien ustedes lo han explicado amerita ampliaciones presupuestales, amerita mayores gastos en fin, entonces de esta Gobernatura



se ha dado la disposición y ya tenemos esas actas de compromisos firmadas por todos los actores, que el incumplimiento de ello ameritara sanciones, no podemos dejar papeles en letra muerta si es que al final no va a haber una sanción al cual tienen que enfrentarse, lamentablemente tenemos que optar por ello se van a sancionar el incumplimiento y para ello hay el compromiso también del Área de Planificación y Presupuesto de darles todos los recursos para que este no sea un pretexto por decir algo de no cumplir cronogramas, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria también aprovechó para responder, discúlpenme no tengo a la mano, la Consejera que dijo la Consejera de Calca, perdón respecto a que la ejecución ha crecido porque se han realizado transferencias y bueno yo he hecho mención a la ejecución presupuestal en inversiones, las transferencias hechas a los Gobiernos Locales están en la otra partida referida a donaciones y transferencias, no se incorpora al tema de inversiones, entonces el monto de transferencias realizadas a los Gobiernos Locales no incide en el porcentaje de la ejecución presupuestal, quiero disculparme porque creo que no me expliqué muy bien respecto al bono alimentario, el tema del bono alimentario ya está reconocido por el MEF en cuanto hay que pagar a los señores servidores públicos, pero hay una diligencia se les paga el monto que percibían a agosto del 2019, entonces lamentablemente es una camisa de fuerza que nosotros tenemos para homogenizar o estandarizar montos, no quisiéramos hacer pero nos vemos imposibilitados porque mover un sol más a un bono x ya es malversación de fondos, entonces tenemos esa primera restricción, la segunda restricción es la Resolución que aprueba este bono alimentario tiene un aspecto que dice bajo la disponibilidad presupuestal, entonces qué es lo que nosotros hemos venido haciendo, hemos venido haciendo transferencias, ajustes, modificaciones presupuestales para cumplir con esta obligación, ese trabajo que nos ha llevado a hacer ajustes cada mes, este año no queremos realizarlo bajo esa modalidad, informarles señores Consejeros que tenemos presupuesto asegurado para el apoyo alimentario hasta el mes de julio, pero sin embargo ya se hizo la gestión, ya se hizo la negociación con el MEF solicitando una demanda adicional para gastos operativos que nos permita cubrir el 100% del bono alimentario a diciembre de este año a todo el personal de todos los pliegos del Gobierno Regional de todas las unidades ejecutoras, ya tenemos avanzado este trámite que ha sido encabezado por el propio Gobernador Regional tenemos ya la aceptación por parte del Ministerio de Economía y estamos en pleno proceso ya de su autorización formal, eso nos da la tranquilidad de que este año si tenemos ya garantizada la asignación del bono alimentario por los 12 meses a todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional, ahora paso a dar respuesta a las preguntas del Consejero del Ing. Ormachea es cierto nosotros consideramos y apostamos por este nuevo modelo de gestión que primero rompe este antiguo modelo piramidal, este modelo piramidal que la máxima decisión en muchos aspectos o la tendrían la Gobernatura o el Gerente General, se han transferido funciones, competencias, recursos a las Gerencias para que puedan ejercer de manera más eficiente y eficaz su trabajo, eso creo que es un salto cualitativo y cuantitativo importante, las comparaciones son feas decía mi abuela, pero siempre a veces hay que hacerlas, hay Gobiernos Regionales que han creado Gerencias pero sólo como cambio de denominación, en cambio ustedes verán que acá hemos trabajado, se han trabajado discúlpenme por ignorarme este avance yo que entre ya ha medio año del año pasado pero se ha trabajado, generando espacios de decisión, generando espacios con competencias y también generando modelos que nos permitan luchar contra la corrupción, entonces yo particularmente apuesto de que estamos en construcción de un modelo que va a ser o va a permitir mejorar nuestro trabajo, usted menciona Consejero también las respuestas a tiempo, si yo ya lo explique eso es un tema que tenemos que meterle más ojo porque es una parte permítanme decirlo coja en nuestro trabajo, entonces ser más oportunos en las respuestas, eso involucra también al cumplimiento de las Directivas, Acuerdos y Ordenanzas, por qué no se cumple el 100% del presupuesto, es cierto tenemos a veces inconvenientes de este lado del requerimiento, estos requerimientos no son bien hechos y tienen que devolverse y al final hasta se logran caer los procesos, también el otro aspecto que nos preocupa un poco es que se llegan a niveles de controversia con algunos proveedores y se nos cae en los procesos, gran parte de nuestros procesos también se caen por falta de esos bienes en el mercado, entonces son diferentes aspectos y tampoco vamos a tapar el sol con un dedo, también por deficiencias desde el Área Administrativa, del Área de Abastecimiento, de Adquisiciones, por el área usuaria también ósea no podemos negar que hay todo este conjunto de deficiencias que es un reto, una exigencia para que sigamos dándole con mucha perseverancia y seguir superando estas deficiencias que si tenemos, reitero no estoy yo pretendiendo tapar el sol con un dedo, sí es cierto que nos hemos logrado ubicar en el primer puesto a nivel Nacional en el tema de inversiones por volumen



presupuestario, creo que eso es importante y también usted hace mención a las transferencias de manera oportuna, hemos tomado nota de su preocupación de estos 2 proyectos en Quispicanchi que no tienen supervisión, inmediatamente ya nos han informado que las próximas 2 semanas estarían asignando para no perjudicar la ejecución de este proyecto, el ranking de ejecución presupuestal de los sectores se tienen de manera permanente en los informes que se trabajan con el MEF, hay Gerencias que si todos los meses cumplen óptimamente el presupuesto de inversiones, hay algunas Gerencias que han tenido algunos inconvenientes, por eso es que también en algunas Gerencias, definitivamente vamos a reiterar y reforzar nuestro apoyo a Capacmarca por el tema de Puno y éste se nos pidió pagar a un abogado, lamentablemente no podemos pagar a un externo cuando no haya sido un requerimiento incluso desde el propio Gobierno Regional, eso ósea normativamente eso nos ha limitado este contratar los servicios de un abogado que nos pidieron que dicho sea de paso también nos hicieron que era el abogado de la FARTAC, entonces eso nos ha impedido hacer esta contratación pero si nosotros ofrecimos de que un abogado del propio Gobierno Regional podría encargarse del tema a solicitud, entonces todavía estamos pendientes de que nos hagan ese requerimiento, la preocupación en vacunar a los niños menores de 5 años, bueno ustedes saben perfectamente que un niño menor de 5 años no es responsable todavía de ir a vacunarse, es todavía responsabilidad de los papás todavía lamentablemente hay corrientes que están metiendo algún temor al tema de las vacunas, pero estamos implementando como dije hace un momento en el gran esfuerzo que hicimos con la vacuna Raymi por ejemplo, para orientar mejor y sobre todo a nivel de incentivos, estamos trabajando a nivel de incentivos para que se vacunen más, eso lo estamos coordinando con el Área de Cooperación Técnica Internacional a través de algunas ONGs que nos puedan dar, hay una idea por ejemplo de hacer sorteos entre las familias que llevan a los chicos a vacunarse y entonces buscar el auspicio, estamos buscando el auspicio con algunos premios, regalos para incentivar la vacunación, aunque honestamente el mayor incentivo que existe para vacunarse es que uno protege su vida y protege la vida de las personas que le rodean, pero a veces nos vemos obligados a seguir dando trabajo ósea dándole para incentivos y nos vacunemos, porque en una sociedad ideal estaríamos inclusive nuestra oferta cosa que no se está presentando en nuestra Región y en nuestro país, respecto ahora a las preguntas, observaciones, aportes de la Consejera de Calca, que es un tema muy sensible que manifestó que no es posible hayan Directores, Gerentes y Sub Gerentes que no atiendan a nuestras Autoridades Regionales y Locales, este es un tema que lo vamos a plantear en nuestra siguiente reunión de Gerentes, creo que es muy importante el trabajar de manera articulada y coordinada con ustedes, con nuestras autoridades locales, porque permítanme hacer un paréntesis, si yo intento dar respuesta a vuestras observaciones y preguntas que han tenido a bien hacer, es sobre todo como ya lo dije en una anterior oportunidad bajo la lógica de recoger aportes de parte muestra que permitan mejorar nuestra gestión Regional, yo particularmente asumo todas estas observaciones como temas de agenda a que yo tenga que empezar a resolver a partir del día de mañana y entonces por favor señores Consejeros consideren que principalmente yo estoy asumiendo y recogiendo vuestros aportes bajo esta lógica, no en una lógica de un contestatario en la medida que pueda absolver y responder en muy buena hora, en ese sentido como digo es un tema de agenda el que haya una mayor apertura, atención por parte de los diferentes funcionarios del Gobierno Regional, ustedes una pregunta bastante interesante respecto al cuadro de mando y cuáles son los indicadores de gestión que se miden, entonces estos indicadores de ejecución que se miden están referidos por ejemplo al monitoreo y evaluación a las inversiones y a las diferentes actividades y proyectos en las diferentes fases de su implementación, otro indicador a medir es al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas mediante indicadores de producto y resultado, otro indicador de gestión que se mide es el seguimiento a la implementación, a las inventivas que son de observancia obligatoria, otro es a los indicadores de eficacia y eficiencia dependiendo del proceso que se viene desarrollando, así mismo también nos permite medir el avance en la implementación del Plan Estratégico Institucional, el avance en la implementación de cada una de las áreas obviamente del Plan Operativo Institucional y obviamente también nos permite medir como ya lo mencioné también al cumplimiento de las diferentes directivas que se van emitiendo, de manera muy resumida estos son más o menos los indicadores de gestión que nos permite el cuadro de mando, así mismo tenemos una evaluación de carácter trimestral del cumplimiento de este cuadro de mando y esta evaluación trimestral nos permite tener un ranking gerencial del cumplimiento de este reporte del monitoreo, usted también hace una evaluación, un análisis de un proyecto en su Provincia que en un tiempo fue larguísimo



tiene una ejecución en promedio de 1.5 mensual, entonces haciendo esta proyección con una ejecución del 1.5 mensual aproximadamente 5 años para terminar el proyecto, ese es un tema que tenemos que corregirlo pero también sin ánimo a rebatir pongo nuevamente el ejemplo de la Vía Expresa, la Vía Expresa en su primer período en 9 meses de ejecución en el 2021 tuvo un 20% de ejecución un ritmo un poquito más del 2% al mes, pero esto fue debido a algunas interferencias superadas éstas ya debe fluir un avance mucho mayor, vamos a ver el caso del proyecto y similares que usted menciona para hacer ese ajuste pues hacer ese ajuste y no seguir prolongando ejecuciones realmente con estos avances irrisorios que usted ha mencionado, en ese sentido una de las medidas que ya se han tomado es la asignación presupuestal de acuerdo a la solicitud del área usuaria, si ha habido una asignación de 3.2 millones este proyecto ha sido por solicitud del área usuaria, porque para la creación de las metas se ha tenido que previamente recibir el requerimiento de cada una de las áreas usuarias, precisando el presupuesto que quieren certificar para la creación de la meta, entonces déjeme ver este tema pero lo más probable es que el área usuaria haya requerido el presupuesto que usted mencionó, ya y creo que respondí el tema del ROF, también respondí el tema de la ejecución de las inversiones que no tiene incidencia en el porcentaje de ejecución, las transferencias que se han realizado, estamos trabajando usted muy bien lo mencionó en dimensionar el requerimiento de personal para nuestro CAP, ese es una exigencia que la estamos haciendo y tiene que ser esta demanda por decir así del personal, concordante al nuevo modelo de gestión eso es importante por eso es que ya se ha hecho un diagnóstico de cuál sería la necesidad de personal de cada una diaria de las áreas acorde al nuevo modelo, acorde a las nuevas funciones y competencias que tiene cada una de las áreas, usted bien lo mencionó estamos en pleno proceso, hizo una pregunta y no fue usted la única respecto a la Vacuna Gate que se llamó en el Poder Judicial y a la pérdida de las vacunas, inmediatamente este surgió el tema de la vacunación en el Poder Judicial, el Gobernador Regional dispuso la implementación de una investigación a través de una comisión sumaria, esta comisión sumaria tuvo un conjunto de miembros que la conformaron y tuvimos la propuesta que dentro de esta comisión también participe, el Presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional, el señor Consejero nos explicó de que ellos iban a ser ustedes la Comisión y va a ser también una investigación y por ese razonamiento se inhibió a participar en esta comisión sumaria hecho que nosotros entendimos perfectamente, esta comisión fue conformada por un personal de la GERESA, el Director obviamente por la Decana del Colegio de Enfermeras este también fue conformada por el Procurador y por mi persona, luego de hacer una investigación y recopilación de todos los datos e incluso tener entrevistas con todos los involucrados, el informe final de la comisión es que no hubo una disposición escrita para hacer esta marginación, pero que hubo el involucramiento de los diferentes funcionarios responsables de la Gerencia de Salud incluido el propio Gerente y la recomendación es en el marco de las facultades y autonomía que tiene la Gerencia de Salud, su área de procesos disciplinarios simplemente inicie un proceso disciplinario, una evaluación, una investigación del área de procesos disciplinarios de la Gerencia de Salud, respecto al tema de la pérdida de las vacunas, si bien es cierto hay un informe de Contraloría que dice que hubo una pérdida e incluso se manifiesta que se inicie un proceso al Gerente de Salud en mérito al cual el Procurador inició este proceso al Gerente de Salud, es preciso mencionar primero que este proceso está en plena fase investigatorio, entonces si está en plena fase investigatoria no se pueden tomar todavía decisiones al respecto, en segundo lugar se ha hecho una investigación respecto a si hubo o no pérdidas de vacunas y en mérito a ello se ha pedido el Gerente de Salud incluso ha pedido a la Procuraduría quien éste no perdón ha pedido a Contraloría que haga una revisión de oficio a este informe que dio, el 14 de febrero luego de que haya implementado todo un proceso donde se evidencia que no hay la pérdida de vacunas, se ha pedido por parte de la Gerencia de Salud una revisión de oficio reitero de Contraloría al informe que emitió, en ese sentido mencionar que tanto por el lado del proceso iniciado por Procuraduría que está en plena investigación y tanto por el informe de Contraloría que ha pedido de la Gerencia esté en pleno proceso de revisión, consideramos que no es oportuno, ni pertinente tomar decisiones en este momento, el tema del proceso participativo o denominado Tinkuy como ustedes saben y fue en alguna oportunidad explicado y lo abundará de sobre manera nuestra Gerente de Planeamiento y Presupuesto, dio lo que tendría que manifestar este Tinkuy es una estrategia, la misma que es reconocida, es más sugerida por el propio Ministerio de Economía, quien da la libertad en el marco de su autonomía presupuestal y financiera de los Gobiernos Regionales a implementar las acciones que vean convenientes las estrategias que vean convenientes para el presupuesto



participativo, entonces en mérito a ello es que esta es una estrategia que fortalece el proceso de presupuesto participativo, es decir no lo paraliza sino lo fortalece y este proceso de presupuesto participativo está en la etapa de concentración, se tiene programada en los meses de febrero y marzo es en estos días previa a cronogramación se estaría haciendo la convocatoria en el marco de la ley, entonces en ese sentido bajo esa lógica es que como una estrategia que le da un escalinar, que le da un plus al presupuesto participativo es que nosotros hemos estamos implementando el Tinkuy, luego paso por favor a comentar los aportes que nos hizo el Consejero por el Cusco, el Consejero Segura, él hace mención a varios proyectos en el marco de la Provincia del Cusco principalmente son proyectos de infraestructura educativa que tienen algún retraso, es correcto lo que dice pero también es correcto mencionar que estos ya se están iniciando, ya se han iniciado todavía hace una semana algunos y en el transcurso de esta semana se van a iniciar casi todos, lo que tenemos seguro es que esos se van a concluir este año, han tenido un retraso sí pero hay el compromiso que mencioné hace un momento de concluirlos este año, es más hasta ya tenemos la fecha de conclusión, entonces si este retraso que como bien lo manifestó que se dio por aspectos de logística, por aspectos de los requerimientos mal hechos los estamos corrigiendo y los tenemos que corregir de manera permanente, es verdad que si se van a seguir dando pero nuestra meta es que cada vez sean menores, entonces perseverantemente vamos a seguir tras de esto para que no se ocasionen más demoras, referente a la comisión sumaria yo ya lo mencioné también el convenio con el PRONIS también este ya lo mencioné, pero hay un tema de la no publicación de algunos Acuerdos y Ordenanzas Regionales, es cierto han habido retrasos no se han publicado hemos oficiado inclusive a Secretaria General, porque la verdad señores Consejeros no es la primera vez que se mencionó este tema, ya lo mencionaron en oportunidad anterior la preocupación que tenían respecto a que no se están publicando y entonces si ya se han publicado todos al momento podríamos decir que estamos al día y si este yo me voy a permitir pedir al Secretario General que eleve un informe al Consejo Regional dando cuenta de la publicación de todos los Acuerdos y Ordenanzas Regionales, se evidenciará obviamente en este informe los retrasos que hemos tenido estos retrasos que indudablemente nosotros tenemos que asumir como una deficiencia, una falencia al respecto, con ello este paso a comentar, a explicar en lo posible las observaciones aportes del Consejero Cristian López, las Ordenanzas no publicadas como él menciona con mucha preocupación miren todas las Ordenanzas son muy importantes, pero seamos realistas hay algunas que son más sobre todo por el sector involucrado y si yo le tomé conocimiento de esta Ordenanza que no se publicó referida al Sector Turismo importantísima la observación, verifícare yo mismo en qué fecha se publicó en este reporte que nos va a ser nuestro Secretario General, más aún preocupa un poco porque una de las prioridades de gestión es la reactivación del Sector Turismo y como muy bien lo maneja...

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Vicepresidente Ing. Ronald Gutiérrez.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si Vicepresidente ya está el Mgt. Gerardo Arenas, un favor a través de su Presidencia por favor que el anfitrión al parecer ha retirado algún Consejero por favor, quisiéramos que lo retorne.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya, solicitamos al señor anfitrión para que pueda aceptar el retorno del Consejero que ha salido, continúe usted señor Gerente.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente, como le decía que es un tema que nos preocupa sobre todo que una de las prioridades es púes la reactivación del Sector Turismo bueno para todos es conocido el peso específico que tiene en el desarrollo Regional, la actividad turística y conexos, creo que lo más importante reconocer del turismo es que genera eslabonamientos para atrás y para adelante, por eso se torna estratégica, entonces particularmente me causó preocupación esta no publicación



pero como le digo este en el marco de resarcir estos errores vamos a tomar especial cuidado, se refería a la elección del interventor que no fue la más correcta que no fue de carácter irregular, en realidad esta elección ha sido ratificada por el propio Consejo Regional como usted sabe ha sido un proceso bastante particular, no ha sido un concurso público sino que ha tenido un proceso de selección donde por la misma modalidad y el cargo que ocupa el Interventor Preventor no se ajusta pues a un proceso público convencional, referido a las canastas debo mencionar primero que este fue un pedido que lo hizo el anterior el Consejero Delegado, mencionó además que todos los años se hacía este gesto hacia el Consejo Regional, entonces considerandos que éste era una acción solicitada e implementada todos los años, obviamente sentir la obligación de no romper este acuerdo o esta tradición si lo podíamos llamar así o acceder a este pedido que año, año siempre se hizo, entonces la verdad yo no tuve ningún argumento, ni motivación para negar un pedido reitero que se hacía todos los años y se cumplía el pedido todos los años en el mes de diciembre, en ese sentido yo convoqué algunos Directores y Gerentes apelando a su disposición para que pudiésemos cumplir el pedido que se nos hizo desde el Consejo Regional, yo con fecha 3 de febrero le respondí al señor Consejero que tuvo a bien consultarme cuál fue la forma de adquisición y le respondí textualmente de que fue con el propio peculio de algunos Gerentes que colaboraron con este aporte, me preocupa un poco que luego que yo ya haya hecho la respuesta este se haya solicitado de manera personal a los diferentes Gerentes y Directores, entonces yo desconozco quiénes son los Gerentes y Directores que han respondido, pero si lo que puedo informar que han sido 2 Directores y 4 Gerentes los que contribuyeron voluntariamente y con sus propios peculios, para desde adquirir estas 30 canastas que fueron entregadas al Consejo Regional como digo respondiendo a un pedido que se nos hizo y respondiendo a un compromiso que según dicen se cumplía todos los años, entonces creo que con esto estaría dando la explicación que pidió el Consejero, reiterar que no hubo ninguna subjetivización al respecto simplemente responder un pedido que se venía haciendo todos los años, creo que también ya mencioné el tema del Gerente de Salud mencionar que como lo dije desde la segunda vez que participé a una invitación vuestra en el Consejo Regional, todos los Gerentes y Funcionarios estamos en permanente evaluación, no tenemos ninguno de nosotros el puesto comprado como se dice vulgarmente, nosotros somos sujetos de evaluación el Gerente General que le ha tocado asumir esta responsabilidad permanentemente soy sujeto de evaluación y por ende cualquier circunstancia que amerite el retirar de su cargo a cualquier funcionario se hace inmediatamente, no hay ninguna limitación de cualquier carácter que impida que cuando amerite el caso tenga que removerse del cargo al funcionario, es más permanentemente venimos removiendo a diferentes funcionarios de nivel jerárquico diferente, eso por favor que quede bien claro que todos siempre estamos sujetos a una evaluación permanente, dicho esto muchas gracias señores Consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted señor Gerente y agradecer también al señor Vicepresidente por conducir parte de la exposición y participación de los Consejeros por situaciones de urgencia que no he podido continuar, sin embargo ya estamos para seguir en esta sesión e implementar la segunda rueda de participaciones e interrogantes de parte de los señores Consejeros, en todo caso se pueden registrar o pueden registrar su inscripción para luego continuar con vuestra participación, Consejero Néstor Velasco, Consejero Benicio Torres, Consejero Tomas Mamani, Consejero Winder Pastor Canahuire, Consejero Felipe Pacuri, Consejero Eduardo Vargas, alguien más, muy bien Consejero Cristian López, señor Gerente tome usted nota siempre para poder ser muy puntual en su respuesta le vamos a suplicar más bien en esta caso sea usted más específico ya estamos buen tiempo con usted, en todo caso adelante Consejero Néstor Velasco.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-

Muchas gracias señor Presidente darle un saludo y a través de ustedes a todo el Pleno del Consejo Regional, al equipo técnico y también a todos los quienes nos están siguiendo por esta plataforma, saludar también al señor Gerente Regional por la exposición y por las respuestas, sin embargo todavía me preocupa a través pese que ya se ha hecho ya una primera rueda de preguntas, a ver señor Gerente sobre el tema de monitoreo expresado hemos visto a muchos Alcaldes hacer la gestión que corresponde sobre tantas Gerencias y Direcciones, para poder llevar algún proyecto la inversión a sus Distritos, entonces aquí queda abierta cuál ha sido la relación o el monitoreo del Plan de Desarrollo Concertado frente a las transferencias Tinkuy, claro está esto de qué las transferencias



se han realizado a los Municipios, quienes han tenido la capacidad de poder levantar las observaciones que no ha sido una, sino han sido varias, pero aquellos Municipios, Distritos que no tienen esta capacidad técnica que fue de ellos y precisamente es ahí donde está posicionada los indicadores de pobreza con el tema de Educación o Salud de activación económica, desarrollo económico y demás, entonces desde mi punto de vista parece que este monitoreo del Plan de Desarrollo Concertado no guarda relación con las transferencias técnica, por el otro lado esta transferencia Tinkuy pareciera que no es tan eficiente, porque está frente a muchas interferencias, que bueno que este tema ya se ha hecho popular, porque también en los espacios del Gobierno Regional hay interferencias administrativas, en cuanto a logro por ejemplo de contratos, convenios, hemos visto que los documentos no andan si no es un Alcalde o alguna Autoridad Distrital, Provincial quien está dándole seguimiento, los funcionarios en realidad no guardan relación a sus responsabilidades, porque no se interesan por los procesos sino es cada alcalde el que tiene que hacer el camino administrativo para poder lograr algo en beneficio de estas gestiones administrativas, también hay interferencias técnicas principalmente de las Oficinas Usuarias y la Oficina de Supervisión principalmente, porque hay un tira y jale de observaciones y levantamientos de observaciones que hay todavía procesos que han empezado con la anterior gestión y siguen levantándose observaciones que no se llegan a una Resolución que pueda declarar oficialmente la conclusión de un expediente técnico y dentro de ellos está la opinión legal que dura demasiado proceso, entonces estos temas como se están levantando, que ha hecho la Gerencia General para poder agilizar estos procedimientos administrativos y procedimientos técnicos, también hay interferencias presupuestales por ejemplo, de que la primera respuesta para poder beneficiar a estos proyectos que están dentro del proceso del Tinkuy con cada Distrito o Provincia es que la primera respuesta es de que no hay presupuesto, entonces cómo es que se calcula la magnitud del presupuesto y también la magnitud de la oferta del Gobierno Regional en atención a proyectos, otro tema señor Gerente que preocupa es de qué se hace y bueno la última parte escuché decir de que todos los funcionarios son sujetos de una permanente evaluación y obviamente el Gobernador Regional goza o brinda confianza a muchos funcionarios, pero también usted es creo que la parte visible del trabajo técnico de los funcionarios, quisiera preguntarle cuál fue la opinión del Gerente General del Gobierno Regional frente a los funcionarios que se han ido, podría de repente mencionarlos los últimos funcionarios ¿porque se han ido?, y también los funcionarios que se quedaron dicho sea de paso más de uno vienen desde el primer día de la gestión, cuáles son las virtudes de estos funcionarios para poder y reiterarles la confianza que están haciendo y cuál fue el calificativo, que informe ha emitido usted o qué sanciones a los funcionarios que se han ido podría exhibir para decir de que si hay una permanente evaluación, cuál será que conocen usted sobre los productos tangibles que van a entregar los Gerentes Regionales o Directores que pasan al cuarto año de gestión, porque no creo que vengan a decirnos qué voy a hacer o estamos haciendo, sino creo que deben exhibir productos tangibles en este cuarto año de cierre de esta gestión, para decir que logros se tiene y sería importante mencionar eso de repente a nivel de la Provincia, que conoce a usted de que por ejemplo la Provincia de Paruro con estos Gerentes que han recibido la confianza podrían decir este es el logro a favor de la Provincia, que seguramente va a contribuir al desarrollo del Gobierno de la Región del Cusco, hemos visto también el tema está de los resultados o de las transferencias Tinkuy, el tema de la anemia, la desnutrición crónica es el principal factor que contribuye en la pobreza de los ciudadanos de la Región del Cusco, entonces que se ha movilizadado en este indicador de la anemia y cuanto se ha contribuido a la disminución de la desnutrición crónica, cuál fue la participación de la Gerencia Regional de Salud, porque a esta Gerencia es que se le atribuye el trabajo de la anemia y también el trabajo este de la desnutrición crónica, claro está de que también hay otros como el tema de la seguridad alimentaria, también quiero preguntarles señor Gerente que fue con los compromisos con el Consejo Regional, teníamos 2 IOARRs de la especialidad comentado y en el cansancio por ejemplo los compromisos que se harán en 15 días, en 30 días o tal fecha y cuál fecha prácticamente esto quedó principalmente en la atención de vehículos, este Consejo Regional no tiene la suficiente cantidad de vehículos y obviamente este trabajo de fiscalización de obras en procesos de ejecución principalmente Provincias esta desatendidas, porque obviamente 21 Consejeros en 5 camionetas es imposible de movilizarse adecuadamente, dije también ya había signos de accidentes y el cual se la había comentado, el tema de los asesores, en los asesores técnicos principalmente es cierto que tenemos Economistas, Abogados pero también se les había solicitado Ingenieros Civiles, Arquitectos que hasta ahora no he visto que el Gobierno Regional



hayán sido atendidas con esa solicitud pese de que hemos insistido hasta los últimos meses del año pasado, existe señor Gerente un programa estratégico de construcción de Instituciones Educativas Iniciales, principalmente está entre la Provincia de Canas y la Provincia de Paruro, que esto también ha sido una propuesta de la gestión anterior del Gobierno Regional y que obviamente lo han planteado como un programa, porque no han podido atender una por una estas Instituciones Educativas Iniciales, todas éstas en una cantidad 19 proyectos están con resolución, están listas para atender y no son costos que superan las 4 ó 5 millones, yo diría que está entre 2 y 3 millones, que va a ser de estos proyectos nos dicen por ejemplo de que no, porque tiene un expediente técnico es compromiso de atender el Gobierno Regional, en todo caso para que se le observa y le dicen a los Alcaldes levanten las observaciones, han hecho todos los estudios complementarios desde el perfil hasta el expediente técnico y la declaratoria mediante una resolución del trabajo este molesto entre las oficinas usuarios, supervisión, asesoría legal hasta la resolución y ahora le están diciéndole de que no se va a poder financiar, que va a ser de estos proyectos, porque en realidad estos también están dentro del proceso Tinkuy, quiero contribuir a la preocupación de algunos colegas sobre el tema de obras por impuestos, cuando iniciamos en el año 2019 esta gestión ha encontrado de que había compromisos de obras por impuestos y ha priorizado en más de 9 proyectos, estos durante esta gestión se han separado en dos grupos, entonces está en los Distritos de Colquepata en Paucartambo, esta Ccatca, esta Oropesa, esta Omacha, esta Yaurisque, esta Ancahuasi, entonces este proceso por ejemplo en la primera convocatoria del segundo grupo ha terminado en el mes de agosto y desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre no se ha podido firmar oportunamente el convenio, fíjense cómo pueden dilatar tanto tiempo para poder firmar finalmente el convenio, luego se convoca este al equipo de residentes obra por obra, entonces estos procesos se están cayendo y no hay un interesado de que pueda decir este proceso se reinicia inmediatamente, pareciera que no habría un responsable de esta gestión de la parte técnica y menos de la Oficina de OCI, porque cada vez que despide queda un asistente y va subiendo a ser responsable de esta oficina y no hay ningún compromiso de parte del Gobierno Regional, quiere decir de que éstas las empresas que han sido adjudicadas mediante un convenio para poder hacer la parte de ejecución prácticamente ya van a desistir, ya van a prácticamente responsabilizar al Gobierno Regional, porque no responde los funcionarios, no responden a la firma del convenio para los supervisores y que estas empresas que solamente financian, también tienen contratistas de obras que ya están perdiendo expectativa y que obviamente si no se ejecuta esto será otro fracaso del Gobierno Regional, también quiero mencionarles señor Gerente casos específicos de la Provincia de Paruro, con el acuerdo requiere el Consejo Regional con el Acuerdo Regional N° 030 del año 2020, en el Artículo 1 se había priorizado recomendar al Gobernador Regional del Cusco, priorizar los puentes de Pillpinto, los Puentes de Hurancayoc, Cusibamba Paruro, los Puentes de Chifia en atención de la Carretera Paruro Accha, quiero comunicarle con mucha preocupación de que luego de este Acuerdo Regional que salió en febrero del año 2020, inmediatamente después de 2 meses se ha caído el Puente Pillpinto este puente, porque era visible de que ya estaba fatigada e iba a colapsar, ha pasado 20 meses señor Gerente y apenas han puesto un puente modular, de las mismas condiciones yo no sé hasta cuándo durará, porque ese puente antiguo también era un puente provisional y el verdadero proyecto es la construcción de un puente que conecta entre la Capital de la Provincia de Acomayo a través de su Distrito de Acos, Pilpinto, Accha y Paruro, tiene un expediente que no anda, no avanza y tiene interferencias y hay que destrabar todas ellas, pero lo que me preocupa más señor Gerente es de que el puente del Cusibamba Huarancalla y Cusibamba esta por caerse, si se cae quien va a ser responsable existiendo este Acuerdo de Consejo Regional, porque también lo escuché decir de que nosotros hemos implementado adecuadamente todos los Acuerdos Regionales que ha emitido el Consejo Regional, pero no veo que por lo menos este Acuerdo del Consejo Regional no se está implementado y estamos esperando una segunda caída de puente, porque el primero colapso un camión volquete de la Municipalidad Distrital de Pillpinto que hasta ahora tampoco el Municipio puede asumir las responsabilidades de poder reparar adecuadamente, el asfaltado de la Carretera Paruro-Cusco que más de 20 años no llegan a la Provincia de Paruro y ha sido prácticamente consideraría una terquedad del equipo técnico del Plan Copesco, diseñar un nuevo trazo del que tampoco asume la responsabilidad estamos en el tercer año y no pasamos más allá haya del movimiento de tierras, entonces los compromisos que se asumen durante la visita del Gobernador y que se fijan fechas no se cumple señor Gerente, en todo caso qué es lo que va a hacer para poder responder el compromiso con la Provincia de Paruro



en el asfaltado no de cuántos kilómetros, desde un kilómetro y 400 metros y en 3 años no estamos pudiendo terminar este kilómetro y 400 metros de asfaltado de la carretera, en el tema de entrega de obras señor Gerente había comentado más de una vez de que existe un Puesto de Salud en Distrito de Ccapi y usted lo ha hecho mención que a falta de un ascensor no se está entregando, pero en plena pandemia es que los profesionales del Sector de Salud en el Distrito de Ccapi están atendiendo de cualquier parte, menos de esa infraestructura, pero sin embargo se entregó la ambulancia y hasta ahora no se puede entregar la parte de infraestructura, pese de que este ascensor podría ser entregado posteriormente y que el Alcalde lo había solicitado ya así de esa manera, el día 3 de febrero señor Gerente ha caído intensas lluvias en Paruro y prácticamente ha generado derrumbes, cierres de carreteras, bloqueos y demás daños de cementeras en el cultivos de maíz, este barrido de apiarios, muerte de equinos y otros ganados el colapso por ejemplo de puentes, como el Puente Chifia que también está en ese Acuerdo del Consejo Regional N° 30 no se están atendiendo, ha ido un equipo técnico solamente a evaluar y ha dicho muchas cosas pero de ahí no pasa nada más, entonces espero de que pueda recoger estas cosas porque le digo señor Gerente que Paruro también es una Provincia tan igual importante como las demás Provincias de la Región y eso es lo que pueda utilizarle teniendo la oportunidad de haber escuchado su exposición, muchas gracias señor Gerente por haber escuchado espero las respuestas específicas tal cual fue también la recomendación de nuestro Presidente del Consejo Regional, muchas gracias Presidente,

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, colegas también hay que tomar en cuenta de que algunos aspectos, algunas interrogantes relacionados a otras Gerencias y Direcciones debemos guardar para ellos, el señor Gerente será lo que corresponda a sus funciones, inmediatamente Consejero Torres Chira, adelante usted.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Presidente, saludar a ustedes y así mismo a los colegas Consejeros, Consejeras y también al señor Gerente General muy buenas tardes, pienso Presidente quiero hacer dos preguntas precisas al señor Gerente, como el señor funcionario, es un funcionario que ocupa un cargo alto dentro del Gobierno Regional, efectivamente los Consejeros andamos preocupados por el avance de nuestros proyectos, hay que decir así lamentablemente en algunas Provincias no se ha notado el avance, solamente estamos empujando el coche los proyectos que son de las gestiones anteriores es preocupante, de esta gestión que también nosotros somos parte no hay obras nuevas, por ejemplo en Chumbivilcas solamente se ha ejecutado en esta gestión y por eso esta gestión el riego por aspersión en la cita de Capacmarca con un monto de 4 millones un poquito más y en el Distrito de Santo Tomás saneamiento básico 3 millones 900 tantos, en el resto no hay la verdad nos preocupa a los Consejeros que representamos a nuestras Provincias, ya estamos en el último año de nuestra gestión cuarto año de nuestra gestión nos quedan 10 meses señor Presidente, colegas Consejeros, señor Gerente General, 10 meses de gestión nos queda podemos aliviar la preocupación de nuestros hermanos que viven en las Provincias o en los Distritos, parece que no, de las obras por impuestos no me voy a callarme, tampoco me voy a cansarme a pesar que nosotros tenemos sponsor como quien dice, hablo de cargos Chamaca de Chilloroya de Livitaca, para su conclusión de su expediente técnico no avanzar en 3 años por favor dónde estamos, que estamos haciendo, en 3 años no concluir el expediente técnico de estos 2 proyectos de obras por impuestos, bueno ojalá este año Dios quiera que este año se acabe el expediente técnico por lo menos dejemos iniciado este proyecto, que son Puestos de Salud y así necesitábamos para combatir por lo menos lo que es esta pandemia, 2 en caso de los IOARRs ha habido retrasos en estos IOARRs los profesionales encargados se le ha dado la buena pro a las empresas que no tienen experiencias, hay empresas que han ganado hasta 2 proyectos, bueno no han cumplido han fallado en su contrato que han firmado, inclusive aquí creo que el directo encargado es la Oficina de Abastecimientos se le ha retirado, se la ha cambiado a otro cargo o a otro puesto, frente a estos profesionales que son responsables, el señor Gerente desde su Gerencia en oficio que está haciendo hasta la fecha, hay por lo menos sanción administrativa o así va a quedar, ¿en que está?, porque en esto de los avances de los IOARRs ha perjudicado enormemente al Pueblo, yo creo que si hay profesionales que han tenido irresponsabilidad tienen que asumir su responsabilidad y el otro la verdad nosotros hay comisiones que realmente necesitamos de un profesional, por ejemplo comisión de obras



necesita un ingeniero para poder visitar a los diferentes proyectos u obras en nuestro rol de fiscalización y ojalá quien nos pueda también dotar de un profesional que es un Ingeniero Civil, gracias señor Presidente no quiero quitar más tiempo que usted indica, tenemos algunas u otras preguntas lo que es pues de salud, carreteras electrificación ya ellos haremos las preguntas en su momento señor Presidente, gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias y también cumplir el tiempo permitido por nuestro RIOF por favor seamos respetuosos en nuestra participación en menos de 5 minutos creo que es suficiente, Consejero Tomas adelante usted.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente muy buenas tardes, muy buenas tardes colegas Consejeros y así mismo también al señor Gerente del Gobierno Regional presente y a todos los que están en la plataforma, bien efectivamente creo que muchos puntos se ha tocado muy importantes definitivamente, pero aquí nosotros sentimos más que todo las autoridades locales como también autoridades Legislativas como somos los Consejeros, es la ineficiencia administrativa que existe dentro del Consejo regional prueba de ello a veces nosotros tenemos que esperar largas horas, los Alcaldes tienen que venir de más que todos de los diferentes Distritos más lejanos y a veces no hay atención, tienen que volver es una administración realmente ineficiente, porque digo eso, porque finalmente ya lo han dicho ya, pero sin embargo la pregunta es lo siguiente frente a esta administración felizmente un término ha utilizado el señor Gerente, una administración moderna, actualizada pero parece que no es así más bien una administración que retrocede para más adelante, pero para más atrás, perdón entiendo que esto cuando hay modernización de administración debería de cambiar definitivamente la atención, más que todo a las Autoridades y me preocupa bastante cuando los Alcaldes vienen y no se van las Autoridades, así como también dirigentes que vienen a reclamar sus derechos y se van insatisfechos por la respuesta que le dan más que todos las Autoridades, en ese sentido lo que queremos es cuál será la mejor estrategia que está aplicando para la eficacia eficiencia de la administración del Gobierno Regional, creo que está el punto más neurálgico en esta parte, esperamos que esto se mejore, ya lo han dicho estamos prácticamente en la recta final ya y lamentablemente hay muchos proyectos durante 3 años y medio no se ha concluido, quiero mencionar en este caso por ejemplo, la Carretera de la Langui-Layo-Kunturcanqui que hasta ahora no se ha concluido su expediente técnico con sus respectivos estudios de Arqueología, estudios medio ambientales imagínense, de la misma forma también la Carretera de Integración K'cana que está abandonado en la Provincia de Canas, es la competencia Regional, si es una competencia Regional, pero lamentablemente no hay muy a pesar que nosotros que las Autoridades que vienen a tener que reclamar este derecho, de la misma forma también creo que incluso los procesos caen debido a que incluso no está adecuadamente convocado, es el caso por ejemplo de Pampamarca, Tungasuca y Surimana la carretera, sabemos muy bien las carreteras son como una vena que integra, que alimentar a los diferentes Distritos de nuestra Región, de nuestras Provincias, de nuestros Distritos, de nuestras Comunidades, pero que sin embargo creo que están abandonados en su totalidad y no hemos hecho nada muy a pesar que la competencia Regional, entonces esperamos que la modernización de administración del Gobierno Regional que cambie por lo menos en estos que nos van a tener que vamos a estar en permanente en este periodo, así mismo también quiero señalar lo referente a inflación, quien habla estaba como Presidente de Educación de la Comisión de Educación del año pasado, el año pasado pero sin embargo se ha tocado muchos puntos por ejemplo de la Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional de Salud, Gerencia de Transportes y Comunicaciones incluso les hemos llamado, hemos coordinado, ha habido propuestas cronogramas que nunca se ha cumplido y debido a eso también de repente ha habido bastante deserción escolar, ¿Por qué?, porque no hay un trabajo en equipo, nosotros habíamos dicho que aquí se debe haber un trabajo en equipo los 3 Gerentes que es tan importante para mejorar la calidad educativa o para contribuir en este pandemia, para poder mejorarlo se debe coordinar. se debe trabajar en equipo, pero tal cosa no ha sido no se ha podido lograr, en ese sentido ahora que hablamos sobre la presencialidad de los estudiantes a los Centros Educativos que notablemente, que seguramente en el transcurso del tiempo ya esté bien implementado para el retorno, pero sin embargo yo creo que también va a continuar en algunos sitios siempre por internet y entonces yo creo que al señor Gerente cuál es



el plan para poder seguir cubriendo, que no se ha cubierto en este trabajo remoto que deben continuar los estudiantes, porque según el comunicado del Ministerio de Educación incluso hay otras opciones para poder seguir trabajando, si así fuera cuál es el trabajo o propuestas para poder complementar e implementar este trabajo remoto que está que van a hacer posteriormente, eso sería por el momento mi pregunta pero creo que los demás preguntas ya se han hecho espero que sea respondido por nuestro Gerente Regional del Gobierno Regional muchas gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Tomás Mamani, inmediatamente Consejero Winder Pastor Canahuire.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, bien hay algunas preguntas que no ha absuelto el señor Gerente General, respecto a los problemas o titulación de tierras en zonas fronterizas de Maranganí he dicho, no de Marcapata, Maranganí está en la Provincia de Canchis, colindante con la Región Puno, en esta zona antiguamente todavía los hacendados todas sus propiedades han registrado sus propiedades en la Región Cusco, luego ha sido expropiado a la 6 Maranganí también la 6 Maranganí ha registrado en la Región Cusco, ahora la 6 Maranganí se ha desactivado y a transferido a las Comunidades Campesinas y a Campesinos de la zona de los sectores altos de Maranganí, a cada uno Campesinos y Comunidades Campesinas, pero el tema es que el proceso de titulación individual y a Comunidades no se está cumpliendo, se están realizando titulaciones y regularmente por la Región Puno en vía administrativa y la Región Cusco hasta ahora no ha titulado, ha ido el año 2019 el propio Gobernador, el Gerente Regional de Agricultura se ha ofrecido 400 títulos para ese año y hasta ahora no se ha entregado, ese es el tema que no ha absuelto sobre esto el señor Gerente General, que se está haciendo, que se va a hacer, queda poco tiempo y los problemas en esta zona de sobre títulos doblemente titulados algunas en algunas zonas, no se hay conflictos en la zona Alta de Maranganí Canchis, ese tema no se está resolviendo la Gerencia Regional de Agricultura no, no está atendiendo debidamente van a ser 4 años y no se atiende, eso no me ha absuelto el Gerente General, otros temas no se está implementando muchos Acuerdos Regionales, por ejemplo el Acuerdo Regional sobre importación de Gas de Bolivia, sobre este tema no sabemos en qué situación se encuentra si el Ejecutivo Regional ha implementado o no se ha coordinado o no con las demás Regiones del Macro Sur y el Gobierno Central, por supuesto que tenemos información que el Gobierno Central ha coordinado ya como el País de Bolivia para instalación de Gas en Ilo, pero no sabemos con precisión si eso es parte de la gestión o es de iniciativa del propio al Gobierno Central, igualmente con respecto al proyecto Vía Expresa ya son 9 meses de ejecución de este proyecto y apenas se ha avanzado 20 %, de acuerdo al contrato ya ha podido resolverse este contrato, porque está incumpliendo la empresa contratista solamente el 20% hasta ahora y es probable he conversado directamente con los ejecutores de la obra, me dicen máximo este año 2022 haciendo todos los optimizando todo se puede avanzar hasta un 70%, sin embargo el Gerente General dice que podía ser hasta 90% muy optimista en este aspecto, otros Acuerdos Regionales hay un Acuerdo Regional de Turismo destino turístico para la Provincia de Canchis, la Casa de Piedra en Chectuyo en Canchis, también la Casa de Confederación Perú-Boliviana que debió realizarse gestiones ante el Gobierno Central para su expropiación en coordinación con las Autoridades Municipales, no sabemos en qué situación se encuentra este Acuerdo Regional, igualmente cuál es el avance o proceso de implementación o ejecución del ACR Ausangate, quiero saber esa información igualmente los proyectos de riego, hay una Ordenanza Regional que se ha aprobado sobre consulta previa para extracción de materias primas pequeñas, medianas empresas, en qué situación se encuentran se implementa o no se implementa esta Ordenanza de consulta previa en la Región Cusco, ahora se nos ha dicho respecto a la Vía Expresa que por situaciones de los problemas de interferencias no se ha avanzado, a mí no me parece lógico porque la ley de interferencias dice que en todo proyecto se debe prever todos los proyectos, todos los estudios han previsto las interferencias, es decir los sistemas de agua, luz, teléfono, han previsto en el proyecto y este proyecto de la Vía Expresa ha pasado, ha aprobado el propio Gobierno Regional, Copesco ha aprobado, ha revisado el Banco Mundial, entonces las interferencias todo eso estaban considerados en el proyecto y no nos pueden decir que eso se ha presentado y por eso la justificación de retraso, por otra parte quisiera saber también, sobre el Gobierno Regional cuánto gasta en publicidad estatal en este caso en publicidad



el Gobierno Regional cuánto gasta en pagos a medios de comunicación, bien eso sería todo Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Consejero Winder Pastor Canahuire, Consejero Felipe Pacuri tiene la palabra.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, primeramente saludar a usted, a todos los colegas Consejeros Regionales estamos presentes en esta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, al mismo tiempo expresar mi saludo cordial al Econ. Daniel Maraví Vega Centeno, Gerente General Regional del Gobierno del Cusco, debemos reconocer o particularmente yo el informe que nos ha presentado el señor Gerente General esto es un informe bastante amplio, obviamente que muchos de los puntos de los colegas Consejeros Regionales tienen sus inquietudes, sus preocupaciones como yo también las tengo, pero hay que reconocer que ha hecho un esfuerzo nuestro Gerente General Regional para alcanzarnos un informe detallado, inclusive haciendo mención a cada una de las Gerencias Sectoriales que existen en el Ámbito de la Región, el año pasado casi en esta oportunidad no tuvimos ese nivel de información, claro porque el actual Gerente General recién está ejerciendo las funciones de mayo creo del presente del año 2021, además reconocer algo que lo han reiterado también los colegas Consejeros siempre que escape de una entrevista y yo he tenido muchas con el Gerente General, sin embargo en la oportunidad que hemos solicitado hemos sido atendidos, inclusive cuando el Gobernador Regional no podía atendernos por situaciones obvias el Gerente General asumió la responsabilidad y ha sabido atender las inquietudes de nuestras delegaciones, no lo podemos negar caso contrario ocurre en las otras Gerencias Regionales, incluso en organismos desconcentrados o en proyectos especiales, ojalá que nuestro Gerente General Regional pueda de alguna forma influir y lograr que las oficinas y los funcionarios de las diferentes Gerencias Regionales de los Organismos Desconcentrados, Proyectos Especiales etc, tengan también las puertas abiertas como los tiene el Gerente General nos agradecería mucho, en su intervención el señor Gerente ha reiterado en más de tres o cuatro oportunidades, que una de las funciones está cumpliendo es hacer cumplir, cumplir hacer cumplir y cumplir las Ordenanzas Regionales y los Acuerdos Regionales emitidos por el Consejo Regional, sin embargo muchos colegas Consejeros han hecho cuestionamientos, el colega Consejero Néstor Velasco ha sido muy claro en el caso de Paruro y yo quisiera preguntarle sobre algo al que se ha referido hace un ratito el colega Winder Pastor Canahuire sobre las Comunidades Campesinas, Nativas sobre Rondas etc, y hizo referencia a una Ordenanza Regional del año 2019, que lamentablemente un año prácticamente ha estado en el Gobierno Regional sin observación alguna, simplemente se devolvió al Consejo Regional y al Consejo Regional tuvo Presidente del Consejo Regional tuvo que promover esa Ordenanza, me refiero a la Ordenanza Regional N° 167-2019 sobre consulta previa en la Región del Cusco, los articulados de esta Ordenanza son muy claros, en el Artículo Cuarto precisamente encarga a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a las demás Gerencias y Sub Gerencias, Direcciones y Proyectos Especiales del Gobierno Regional a adoptar todas las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional, ósea la Ordenanza Regional N°167-2019 quisiéramos señor Gerente General que nos diga algo sobre esta Ordenanza, que se ha hecho para implementar este proceso de consulta previa que además viene desde el Convenio Internacional 169 la Ley de Consulta previa, su reglamento etc, y últimamente una sentencia del Tribunal Constitucional ha dispuesto que la consulta previa no solamente en los proyectos extractivos etc, sino en todos aquellos proyectos inclusive de obras públicas etc, del área de procesos a la consulta una sentencia y que ha salido hace poco en el mes de diciembre del año 2021, concretamente sobre ese punto me gustaría que pueda nuestro Gerente General en todo caso darnos alguna respuesta y si no es posible yo lo voy a solicitar expresamente como Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios Comunidades Campesinas y Nativas que nos informe a cabalidad, sobre la aplicación de esta Ordenanza Regional, pero esto tiene que ver un poco también con algo también al que se ha referido el colega Winder Pastor Canahuire, las Comunidades Campesinas y Nativas miren en la Ordenanza Regional del año 2003 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, en la Gerencia Regional de Cultura existía una Sub Gerencia de Comunidades Andinas y Amazónicas, ojo el colega Tomas Mamani que lo dijo estamos



retrocediendo para adelante y después dijo no estamos retrocediendo para atrás, sin embargo el señor Gerente General a responder a este inquietud del colega Winder Pastor Canahuire refirió del que en la Gerencia de Desarrollo Social, espero no haber escuchado mal existía una Unidad de Comunidades Nativas, un poco preocupado por eso he revisado el nuevo ROF del Gobierno Regional y no existe ninguna Unidad de Comunidades Campesinas y Nativas menos en la Gerencia de Desarrollo Social, en consecuencia nos gustaría saber de qué estamos hablando y finalmente cómo se va a atender la problemática de gran parte de la población Regional en todas las Provincias, en mí Provincia de Espinar tenemos 79 Comunidades Campesinas, en Quispicanchi existen mucho más, en fin en Canchis mucho más que mi Provincia etc, cómo se atiende y en la Provincia Amazónica de la Convención tenemos Comunidades Nativas, Pueblos Indígenas amazónicos, igual en Paucartambo y en parte de Quispicanchi, ¿cómo se va a atender la problemática?, estamos siendo realmente para atrás pues que como algún colega dijo creo que tenemos el deber imperativo de modificar este ROF del Gobierno Regional que está vigente desde el año 2020, creo que es la acción que tenemos que tomar ¿Por qué?, porque pareciera que los funcionarios del Gobierno Regional que han trabajado este ROF, mire mi voto fue en contra para la producción de este ROF precisamente por una serie de inquietudes como este es que tenía, yo no voté a favor, pero obviamente respetamos la decisión de la mayoría de nuestro Consejo Regional, sobre esa situación nos gustaría si podría ampliarnos nuestro Gerente General Regional, luego quisiera muy brevemente también referirme a las Gerencias Territoriales obviamente antes hablábamos de Sub Regiones, pero ahora hemos llegado con un nuevo ROF a las Gerencias Territoriales y las Gerencias Territoriales de acuerdo a nuestro ROF, que está en los Artículos 444, 445, 446, etc, son precisamente aquellas Gerencias que deben organizarse, deben establecerse en ámbitos territoriales comunes, por ejemplo las Provincias Altas del Cusco o las Provincias Amazónicas, bueno digamos la Provincia Amazónica de la Convención aunque hay temas iguales digamos la Provincia de Calca, la Provincia de Paucartambo y Quispicanchi que tienen también áreas Amazónicas y tienen Comunidades Nativas en fin, esta Gerencia Territorial es igual han quedado en la letra va a terminar nuestra Gestión como ya lo han dicho algunos colegas falta 10 meses y no hemos implementado nada, ¿por qué?, porque sencillamente no es parte de la política real de Gestión del Gobierno Regional y no le estoy atribuyendo esta responsabilidad a nuestro Gerente General, él debería si influir en esto, sin embargo oh, sorpresa el otro día he pasado por la Ciudad de Quillabamba y hay un letrado grande en un conjunto de oficinas que hay que trabajo y una serie de cosas en la Convención donde existe un letrado Gerencia Territorial la Convención, ¿qué pasó?, quién creó esa Gerencia Territorial de la Convención y el Artículo 445 del ROF del Gobierno Regional dice que las Gerencias Territoriales se crean mediante Ordenanzas Regional, sin embargo yo tengo fotografías de esa visita de paso que hice cuando fuimos a Villa Kintarina y obviamente encontramos de que había un gran letrado junto con otros oficinas del Gobierno Regional donde decía Gerencia Territorial de la Convención, que ha pasado quisieramos si sobre eso nos podría comentar algo nuestro Gerente, tengo algunas otras preguntas pero ya de alguna forma se han defendido los colegas Consejeros, asumo y comparto esas preocupaciones que de una u otra forma se han expresado y no porque estemos en una actitud contra el Ejecutivo del Gobierno Regional, sino como ente normativo, fiscalizador que es el concepto original y nosotros sus integrantes obviamente tenemos muchas preocupaciones que las expresamos en reuniones como esta, yo le agradecería a nuestro Gerente General a quien le expresó y le reitero mi cordial saludo, porque su informe es mucho más de lo que esperaba y que no tuvimos el año 2021 como esta temporada, agradezco pero quisiera igualmente que respondan muchas preguntas han quedado sin responder y ojalá, ojalá tuviéramos más información y ojalá que su oficina siempre siga con las puertas abiertas y que influya mucho nuestro Gerente General para que las demás Oficinas del Gobierno Regional también estén con las puertas abiertas, para el Consejo Regional para los Consejeros Regionales que somos parte de este Gobierno Regional, muchísimas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Felipe Pacuri, bien enseguida cedemos la palabra al Consejero Cristian López, adelante usted Consejero.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, reiteró mi saludo a usted y a los que acompañan en esta sesión, Presidente bastante



preocupado con las respuestas, bastante desconcentrado, porque hemos tratado porque en realidad esperábamos respuestas más claras, señor Gerente podría informar o hacer un resumen sobre las acciones es decir denuncias realizadas por parte del Preventor, este Preventor que tiene una elección aparentemente rara, que usted indica que en realidad ha sido legal pero la Contraloría es la que trabaja de la mano con el Preventor como usted también lo indica, dice no, que ha sido una elección irregular, porque no han participado la mitad más uno de los miembros del CCR durante la elección, entonces si tomamos las opiniones de la Contraloría para lo que nos conviene algo estamos haciendo mal, cuáles son las medidas respectivas que menciona usted sobre el tema de los tomógrafo, yo quisiera saber usted ha dicho nosotros estamos tomando las medidas respectivas, cuáles son y quisiera que las documento de repente puede compartir su pantalla o hacémosla llegar seguro el asistente está tomando nota a la brevedad posible, esas medidas respectivas que están tomando por el tema de los tomógrafos en cuanto a responsabilidades, usted habla señor Gerente del principio de la buena fe, señor Gerente esto no es personal, estamos hablando de un contexto del Consejo Regional y el Gobierno Regional, el principio de la buena fe usted ha sido Gerente Regional de uno de los bueno primero usted es Gerente Regional de uno de los Gobiernos Regionales no me refiero a este, sino de una de las Regiones con mayor historial de corrupción en el Perú, la Región Cusco es una de las pocas Regiones cuyos Gobernadores han terminado preso, esperemos esta sea la excepción una de estas gestiones estuvo usted como funcionario, pero también lo tuvo al Gobernador como funcionario, cualquiera podría pensar que es un proceso no, ser funcionario y luego ser Gobernador, sabemos que la buena fe no aplica para una Región que ocupa los 5 primeros lugares de corrupción en nuestro País, una Región que se ha visto golpeada por casos gravísimos de corrupción durante los últimos años, señor Gerente que hacen los cotizadores, contratan sin informarse quién es el proveedor, no coteja la información, actúan de buena fe, actúan de buena fe, ósea si se descubre que existe una irregularidad ya no la denunciamos porque fue de buena fe o denunciamos un tema administrativo, qué hace este señor Gerente de Logística el señor Monasterio, seguidor de Albert Einstein no, porque una vez se presentó en el Consejo Regional y dijo lo popular no siempre es lo legal y en esa línea se le respondió y se le dijo y ahora sí le digo a usted, si se buscan resultados distintos a aquellos en los que los Gobernadores entraron presos, deberíamos hacer las cosas diferentes no hagamos lo mismo, señor Gerente en realidad no veo respuestas claras en un cargo que asume la responsabilidad que usted debe asumir como Gerente Regional, nos habla de la escaminar, que es una metodología que se utiliza mucho del sector privado y si uno de los instrumentos de esta metodología no funciona, sea equipo estrategia, ejecución o por el efectivo pues hay que volver a reestructurarlo, entonces no sé si podamos utilizar el escaminar en el estado y si se puede entonces ya sería hora de que observemos el famoso Tinkuy, yo le pregunto señor Gerente ¿usted ha tenido acceso al documento emitido por la Comisión Tinkuy?, si usted tuvo acceso a este documento habrá podido leer las conclusiones a las que abordó esta comisión y una de las conclusiones es que no existe un marco legal de aplicaciones en la estrategia Tinkuy, mis colegas están aquí presentes los que integraron, recibieron y fueron miembros de esta comisión, nunca voy a repetir mi pregunta, porque usted no me la respondió, nunca recibimos un descargo en relación a este tema, lo que sí vimos es una mentirilla más, en la que los Alcaldes a quienes no les había llegado, no les había llegado el informe Tinkuy, sino hasta hace unas semanas atrás, firmaban un documento y eran 8 Alcaldes que decían que es lo máximo la estrategia Tinkuy, pero la comisión a la que usted tiene que respetar como yo es una comisión integrada por técnicos, miembros del Consejo Regional indica que no tiene una base legal, que no existe un procedimiento, si hablamos de escaminar sin procedimiento ya se cayó, que no existe procedimiento por el cual las inversiones propuestas sean competencia del Gobierno Regional, que no existe opinión de las Gerencias cuya responsabilidad funcional está enmarcada y señalada, que permítanme que no se encuentran respaldados con un documento de pertinencia, que no existe una unidad orgánica, entre otras conclusiones a las que se abordaron, yo podría tomar esto Gerente como una burla por parte del Ejecutivo, es simplemente ignorar el trabajo técnico realizado por una Comisión Especial del Consejo Regional, que aborda y llega a estas conclusiones, entonces será exactamente lo mismo que está pasando con la Contraloría ósea poco o nada me interesa esta gestión, lo que dice la Contraloría y lo que dice aquello que cuando les conviene llaman el ente o la organización más importante del Gobierno que es el Consejo Regional y la investidura que debemos respetar no, porque ustedes hace un poco o nada en respetar a este Consejo Regional si no hacen caso a las Comisiones Especiales y no hacen ningún



descargo sobre lo que se les indica, señor Gerente yo creo que es lo que le dijo su mamá sobre las comparaciones son feas es real y le comento mi mamá y me dijo si el río suena es porque piedras trae, las madres son sabias creo que deberíamos revisar estos temas señor Gerente, creo que deberíamos señalar resultados diferentes, creo que es una locura hacer las cosas como siempre se hicieron, señor Gerente, su Gerente Regional de Salud le voy a leer, le voy a leer para que de repente en un acto de buena fe no tomaron conocimientos sobre esto, delito comisión de funciones corrupción de funcionarios, imputado Ramírez Escobar César Javier, delito homicidio denunciante esta vez Ramírez Escobar Cesar, delito peculado entre muchos otros, aprobación ilícita con apropiación ilícita común omisión ilegal de actos de su cargo, dentro de los imputados quien está Ramírez Escobar César Javier, me podría cansar señor Gerente de leer todo lo que hemos podido encontrar nosotros que también tenemos buena fe, delito contra el patrimonio Ramírez Escobar César Javier, mi mamá al igual que la suya de sabia y me dice, si el río suena es porque piedras trae, entonces que pasa señor Gerente no existen profesionales en el Cusco, subestimamos el perfil profesional de los egresados de nuestra universidad nacional y de las privadas, no existe un perfil idóneo para poder emplear un Gerente que dé la talla moral, técnicamente y obviamente éticamente, sea que lo que nos dicen nuestras mamás sobre las comparaciones y sobre el río que trae piedras debe ser ignorado, tenemos algunas deudas con ese Gerente que no lo sepamos nosotros en el Consejo Regional que nos tenga que llevar a mantener a una persona con un rosario de denuncias, que obviamente deben estar en investigación lo asumo deben estar en investigación hasta a lo mejor este es inocente, pero que voy a seguir actuando de buena fe en una Región, donde los últimos Gobernadores han estado inmersos en temas regulares y han terminado preso, es decir le voy a dar como explicación a la Población Cusqueña que el río suena porque piedras trae o como alguna vez lo dije antes el río siempre busca su nivel y el agua siempre busca su nivel, este funcionario es el nivel de los funcionarios que tenemos en el Gobierno Regional, necesitamos una persona de este tipo con denuncias sean o no sean reales como Gerente de un Sistema de Salud pésimo que ya lo conocemos, la Consejera Becerra lo ha dejado en claro al igual que otros colegas, señor Gerente hablamos de obras por impuesto, perfecto 71 obras por impuestos aprobadas por el Consejo Regional de forma rápida e inmediata por la urgente que se tenía que aprobar esto para buscar las empresas, 71 obras no me hable de montos hábleme de obras, porque hablar de montos una puede costar miles de miles de millones y nos van a tarantar un poquito los ceros, 71 obras por impuestos, 8 se cayeron por un tema de gerida, 2 están manejados por Hudbay en Chumbivilcas, pero me preocupa lo que dijo uno de mis colegas quisiera que ahora usted nos informe cómo van estas 2, porque son 2 de las 71, por mas de que le aumentemos ceros Gerente, yo quisiera que me diga cuántas de las 71 están son 2 hasta donde tenemos entendido, señor Gerente hemos nosotros y lo voy a decir con sujetas, nosotros me refiero a la Consejera de Becerra y a mí, hemos identificado la ineficiencia del Procurador Regional y lo hemos dicho y lo hemos hecho público, donde el veo omisión de funciones existen otros tipos de técnicas, donde el Procurador ve cosas sencillas existen otro tipo de delitos, ahora usted nos da la razón porque aparentemente este Procurador había hecho una denuncia contra su Gerente de Salud infundada basándose en argumentos que no son varios o solamente informes de Contralorías habría que observar y bajo el principio de la buena fé, solamente para terminar colegas Consejeros, este principio de la buena fé y tener que silbar cuando uno puede aparentemente ver irregularidades, ahora toma mucho más sentido y entiendo por qué contrataron a un Policía para que era seguridad, para que brinde servicios de capacitación en el Gobierno Regional, seguro era buena fé no, como nos revisan la documentación no sabían que era seguridad del Gobernador, tampoco sabían que percibía doble remuneración, seguramente había buena fé, como tampoco verificaron si uno de ellos cumplía o no con los requisitos, es decir si una señorita que se dedicaba a atender en una cebichería podía ser una capacitadora en temas de seguridad, o si un bachiller en informática podía dar una capacitación en voladura de rocas y explosivos, claro sigamos actuando de buena fé y esperemos que este Consejo Regional a través de mis colegas Consejeros también actúen de buena fé, señor Gerente usted tiene que asumir esto me gustaría que este el Gobernador obviamente, pero usted está aquí y usted está debajo del Gobernador tiene que asumirlo, finalmente Gerente quiero aclararle que eso que usted llama prácticas, nunca fueron prácticas, salvo que algunos de mis colegas puede indicar en este momento si fueron prácticas de todos los años, el solicitar canastones a los Gerentes, hasta donde yo sé nunca tuvo una práctica de este tipo el Consejo Regional, seguramente en el interno tomaremos las acciones contra aquel personaje, que se tomó la atribución de solicitar esto al nombre de los



Consejeros Regionales, pero para aclararle señor Gerente, nunca ha sido una práctica del Consejo Regional con esto no quiero limpiar la imagen de mis colegas Consejeros, quiero ser claro y hablo con la verdad nunca fue una práctica de este Consejo Regional de solicitar canastas navideñas a ningún Gerente, mucho menos al Ejecutivo del Gobierno Regional, mucho menos, mucho menos a cualquier otro Funcionario del Gobierno Regional, creo que canalizar las cartas, los documentos, los oficios que el día de hoy voy a poner a disposición de los Consejeros en los que por un contacto verbal termina afirmando un funcionario y adjuntando la boleta en la que adquiere canastas navideñas para los Consejeros Regionales, en reciprocidad al trabajo que le había dado el Gobernador Regional y a solicitud del Gobernador Regional, esto es gravísimo, es gravísimo yo no sé cómo lo vean mis colegas pero esto es gravísimo, porque alguien aquí se ha tomado la atribución de llevar mi nombre y de mis colegas Consejeros para solicitar víveres y esto deja la ventana abierta para poder pensar que los Consejeros Regionales suelen solicitar este tipo de cosas, o eso ese famoso dime, o ese famoso chisme que dicen sobre los empleados tareados de repente es real de repente, ahora nos deja un Consejo Regional completamente expuesto a la observación del Pueblo y obviamente completamente expuesto a que ahora resulta que cualquier aprobación estará sujeta a un canastón, señor Gerente de mi parte su informe no me satisface, a pesar de que como lo dijo el Consejero que se antecedió, probablemente ha sido más amplio que los anteriores, pero igual de vacío que los anteriores, en este Gobierno Regional nadie asume la responsabilidad de lo que está pasando, todos terminamos actuando de buena fé, gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias Consejero Cristian López, muy bien hemos terminado la segunda rueda de preguntas, rápidamente yo también como Consejero quisiera interrogarlo al señor Gerente, primero respecto a la implementación del Acuerdo Regional...

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Presidente yo había solicitado también mi participación, pero sin embargo no se me había considerado asumo que bueno ya no voy a participar señor Presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Eduardo disculpe usted, después de mí por favor, voy a concluir, decía señor Gerente respecto a la implementación del Acuerdo Regional N° 237-2021, el mismo que es sobre el comité que se ha conformado en el Gobierno Regional para tener que apoyar en la gestión de la nulidad de la Resolución Ministerial 372 del problema del corredor minero, lamentablemente este comité presidido por el señor Gobernador a la fecha no se pronuncia, a pesar de que estas Comunidades se encuentran en problemas desde el año 2019, claro que hubo algunas reuniones sin embargo hasta la fecha no vemos una acción concreta, si bien es cierto el 31 de enero del año 2021 el señor Gobernador coordinó para una reunión pero nada más eso y sigue latente el problema del corredor minero, también que está haciendo su Gerencia o desde su Gerencia respecto al retorno de aulas de forma presencial a las Instituciones Educativas, habló usted de garantizar o ha dispuesto el Gerente para garantizar la matrícula, se va a garantizar la matrícula, pero que va a ser de las Instituciones Educativas donde no hay una infraestructura adecuada, donde hay un deterioro fuerte y esa situación nos preocupa, porque no solamente es Covid-19 el problema es también infraestructura y concretamente la tercera pregunta sería respecto a la implementación de los Acuerdos Regionales, solicitó a ustedes señor Gobernador que cada funcionario, que venga se le incorpore o amplíen su información respecto a la implementación de los Acuerdos Regionales, que están pues dirigidos a su Gerencia Regional, la Mesa Gerencia Regional de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión de Proyectos, Transportes y Comunicaciones, Educación, Recursos Naturales, Planificación, etc, etc, de hecho que seguramente como van a venir los posteriores días, nos deben traer también esa información es importante saber en qué proceso está, en qué porcentaje de avance está, nada más muchas gracias, colega Eduardo Vargas disculpe usted me salte en el registro de su inscripción participe y les cedemos la palabra.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, bueno un saludo cordial a su persona, a través de su persona a todos los colegas Consejeros y también aprovecho la oportunidad para saludar al Gerente General del Gobierno Regional Cusco, Presidente efectivamente ya se plantearon y se preguntaron respecto a la publicación de las



Ordenanzas y Acuerdos, pero sin embargo quedan mucho pendiente por qué la pregunta ¿por qué?, no se atiende la implementación de los mismos y aquellos Presidente plantean diagnósticos de real necesidad y es la única forma de alcanzar el sentir del Pueblo desde el Consejo Regional, ya que muchos de los colegas han planteado que si tienen la oportunidad de ser atendidos, pero lamentablemente en mi caso no sucede lo mismo, tengo que desde el año 2019 vengo siguiendo algunos proyectos e informes en el Gobierno Regional y el Gerente también tiene pleno conocimiento, esto lo planteó señor Presidente al Gerente Regional como máximo funcionario administrativo de la entidad, ya que en su informe dice que él es que el que organiza, planifica y Gerencia a la institución, entonces por tanto yo creo que estipulado dentro de la ley la competencia de él es mayor como máxima representación administrativa y debe conocer y exigir el cumplimiento de todas estas tareas, es el caso en este caso de las implementaciones de acuerdos hasta la fecha yo no veo 3 proyectos grandes que se haya implementado el planteamiento de los 3 años que en mi persona es Consejero, y eso me preocupa por de tiempo, pero finalmente este último año yo no creo que se implemente y no sé cuándo lograremos bueno cristalizar estos planteamientos que son declarativos por supuesto, uno de ellos es la Creación de un Hospital de Nivel 3 en la Provincia de Anta, uno es el heítí no es cierto que cree plenamente la comisión como Ordenanza Regional lo planteó y que seguramente de atenderse y haberlo por lo menos leído esta Ordenanza estaría de alguna forma discutiéndose los temas, por ejemplo el alto precio del costo del gas, pero sin embargo no se toma en cuenta para nada y por otro lado también Presidente, la pregunta es ¿qué posibilidad de reiniciar la conclusión del Hospital Antonio Lorena y se da esto cuándo?, cuando va a empezar porque cada año que termina y cada año que empieza siempre escuchamos por la prensa que dice este año se está tomando la decisión de concluir, el otro año igual, este año ya en enero y diciembre hemos escuchado lo mismo, pero lamentablemente yo creo que los IOARRs, en vez de bueno invertir el dinero en los IOAARs hubieran sido yo creo que con ese dinero si hubiera sacado 2 hospitales uno en la parte sur y uno en la parte norte de nuestra Región del Cusco y con eso hubiéramos atendido mucho mejor toda esta pandemia y todo lo que sucede y como esta última parte quiero también consultarle sobre la Reactivación Económica, bueno como usted sabe que el señor Gerente en este periodo queda muchos trabajos, tristeza, dolor y a muchos desocupación, qué criterios postularon para reactivar la economía considerando que el 64% de la población económicamente activa en la Región del Cusco es agropecuaria, yo no he visto aparte de los mercados itinerantes otra actividad que haya impulsado la Reactivación Económica y de esa forma llevar por lo menos un pan a los hogares más desesperantes en estos tiempos, de esas y muchas que seguramente en mi Provincia a cada uno de los Gerentes vamos a plantearle y ojalá nos sirva de mucho, para como usted lo ha mencionado no para una cuestión de debate, ni otro por el estilo, sino para tomar acciones por lo menos en este año y sacar de toda esta exigencia poblacional por lo menos el 1% o 2% y alcanzar positivamente y no con caprichos, ni mucho menos con planteamientos que no son coherentes a las normativas, por ejemplo el Tinkuy que tanto se ha discutido en el tiempo y con muchos ya los planteados, son correcciones creo que hay que tomar y que hay que también postular de buena forma positiva muchas gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted, señor Gerente tenga usted la bondad de dar respuesta a las interrogantes.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.-
Gracias señor Consejero, voy a empezar a comentar las preguntas que hizo el consejero Velasco, primero es un proceso de adecuación entre un plan de desarrollo concertado y una asignación de recursos, este es un proceso que se tiene que ir ajustando comportando, entonces lo ideal es llegar a cumplir un plan de desarrollo concertado a través de diferentes acciones y una de ellas es el Tinkuy, porque el Tinkuy no es el único mecanismo de inversiones, ni ejecución de proyectos que tenemos y entonces cuando uno hace un plan de desarrollo concertado que es definitivamente participativo hay muchos actores y responsabilidades y un plan de desarrollo concertado que también contiene lo que va a ser el sector privado, contiene lo que va a ser los Gobiernos Locales en fin, entonces nosotros tenemos obviamente una corresponsabilidad, pero no es una responsabilidad única, ni exclusiva pero definitivamente hay que ir siempre ajustando estos instrumentos, lo que usted menciona de la ineficiencia, definitivamente no hay gestión perfecta pero tampoco hay gestión totalmente ineficiente, es un aspecto que lo venimos trabajando, lo tenemos que seguir ajustando y cuando usted menciona que las cosas solo anda si hay un



seguimiento, si pues lamentablemente también tienen que entender el Gobierno Regional es un aparato, donde no todo el personal está debidamente comprometido con la gestión, pero si es la gestión la que está comprometida con el desarrollo, yo lo mencioné mis participaciones anteriores que estamos implementando mecanismos de articulación de mesas de trabajo internas, para evitar estos carteos y evitar estos plazos, plazos logrados, pero lo que también se está implementando yo ya he pedido un informe a las diferentes áreas, para que me hagan un derroteo de cuál es el tiempo en la gestión de cada actividad, esto me va a pedir medir por ejemplo cuáles son las áreas que demoran más tiempo en sacar los documentos, entonces creo que este instrumento me va a permitir ajustar y evaluar los puntos flacos en estas gestiones, cuando usted pregunta ¿de los funcionarios que estuvieron 4 años?, creo que es importante prestar atención cuando hagan sus presentaciones, el capítulo final de todas nuestras presentaciones son los legados, cuál es el legado que vamos a dejar y principalmente al mayor exigencia de dejar un legado aquellos funcionarios que estuvieron más de 4 años, mencionar que yo recién cumpliré un año en los próximos meses, pero también yo plantea algunos legados que estamos dejando, pregunta también usted ¿porque se sacaron algunos funcionarios?, entonces yo respondería cuando el Consejero nos pregunta al respecto algunos puentes que no se han hecho, que hay unos puentes que están a punto de caerse, justo el responsable ha sido removido y entonces los criterios de evaluación de los funcionarios es que resultados venimos logrando y en la medida de ello obviamente se tienen que mover a los diferentes funcionarios, el indicador de las líneas mencione que hemos reducido en un 5% y el trabajo se debe obviamente a una articulación entre la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Salud, pero también toma rol importante en ello la Gerencia de Vivienda y Saneamiento, entonces estamos integrando diferentes vertientes de trabajo para un objetivo común, en lo que respecta a los compromisos de los IOARRs, es un tema que yo lo he mencionado y lo seguimos insistiendo, nuestro objetivo es que en un par de meses hayamos concluido satisfactoriamente todos los IOARRs, los IOARRs vienen y han presentado diversos problemas es verdad, es verdad no podemos negarlo, pero estamos para eso para solucionar esos problemas y superar las dificultades, porque si sólo nos vamos a dedicar a señalar los problemas este no vamos a lograr mayor cosa, respecto a los compromisos que también al local del Consejo Regional, es otro motivo que ustedes sabrán por el que fue removido el responsable de mantenimiento, lamentablemente el señor ofreció, ofreció y no cumplió y obviamente no queda otra cosa que cambiar al funcionario, ese también es otro argumento por el que lo hemos removido por su no cumplimiento con esos compromisos, el tema de los vehículos lamentablemente hemos hecho todos los esfuerzos, pero comentarles que el Ejecutivo cuenta también con el parque a otro automotor suficiente, el único esfuerzo que hacemos es dotarles de unidades cada vez que nos lo solicitan y en eso sí creo que debemos de reconocer que nunca les hemos negado el apoyo tanto en vehículos, como en el tema de los combustibles, respecto a los asesores técnicos al igual que en todas las áreas del Gobierno Regional estamos incorporando acorde a nuestra disponibilidad presupuestal, lamentablemente no se puede hacer una incorporación en bloque porque eso depende también de la disponibilidad presupuestal, entonces estamos haciendo el esfuerzo quisiera que valoren eso estamos haciendo el esfuerzo para que podamos incorporar a todo el personal que ustedes necesitan en su trabajo, en referencia al programa estratégico de inicial que son 19 proyectos que hicimos los recursos los atenderíamos, pero no puedo mentir y decir vamos a ver, lo vamos a evaluar no, la verdad es que de momento no contamos con recursos para poder ejecutarlos, también reconocer que parte de los compromisos del Tinkuy es la elaboración de expedientes, no todos los compromisos es la ejecución de proyectos y en ese sentido estamos cumpliendo estos compromisos, en lo que respecta a las obras por impuestos, si tenemos y asumimos el compromiso que en 2 semanas ya vamos a tener a todos los supervisores que se necesitan, para que todos estos proyectos puedan ya ejecutarse y si bien es cierto estas obras que demoraron tanto el año pasado desde que el Consejero Néstor, usted conoce todo lo que hemos hecho y el compromiso que hemos asumido, para que se pueda lograr este convenio, lamentablemente a veces hay imponderables, hay acciones que tenemos que superar, reitero este aspecto que ha sido manifestado por todos los Consejeros el cumplimiento de los Acuerdos y Ordenanzas Regionales, yo debo mencionar que lo que dije fue que si se han publicado ya todos los Acuerdos y Ordenanzas y que el Secretario General va a hacer llegar esa relación, en ningún momento yo mencioné que se estaban implementando lo que sí mencioné es que una prioridad de mi gestión es la implementación de Acuerdos y Ordenanzas, pero también es importante mencionar que todos los Acuerdos y Ordenanzas persen no son viables de implementarlo, porque están sujetos a diferentes aspectos que muchos de ellos no son



nuestra competencia, por ejemplo el tema de esta Carretera en Chumbivilcas, el Corredor Minero involucra a 2 Regiones, entonces desde el Gobierno Regional no podríamos implementar en el tramo que corresponde a la Región vecina de Apurímac, entonces eso también es importante, otro aspecto que también debemos de evaluar en implementación de los Acuerdos y Ordenanzas es la factibilidad técnica y financiera, entonces tenemos el esfuerzo, tenemos el compromiso de implementarlos, pero si deberán de entender que muchas de ellas probablemente son materialmente imposibles de implementar y bueno también mencionó el tema de la Carretera de Paruro, Copesco se está comprometiendo y se ha comprometido y seguro que lo va a rectificar el Director, la conclusión de este expediente en el mes de septiembre, en el mes de septiembre este expediente estará concluido, ahora respecto al puesto de Salud de Ccapi y estamos tomando nota y podemos hacer una entrega parcial de obra como ya lo hemos hecho y eso creo que es un aspecto que nos va a permitir saltar estas deficiencias, respecto al Consejero Torres Chira, yo particularmente no me atrevería a hacer respuestas o comentarios, porque lo que él ha hecho son unas reflexiones, ha hecho un trabajo unos aportes que si los estamos tomando y los voy a tomar en cuenta, es muy importante entonces no podría yo estar tratando de responder los comentarios que desde mi punto de vista han sido muy pertinentes y por ende los estamos asumiendo como tal, y si también el pedido que hace del Ingeniero Civil está dentro del marco de la atención de los asesores que ustedes necesitan, respecto al Consejero o Tomas Mamani, si es reiterativo el pedido y el compromiso de que todas las Gerencias puedan atenderlos, reitero una vez más ese tema tenemos ya que superarlo y creo que la mejor forma que vamos a lograr es yo voy a pedir a todos los funcionarios que de manera quincenal me hagan llegar su rol de atenciones y los compromisos asumidos, esto me va a permitir evaluar cómo están atendiéndolos y evaluar cómo se están cumpliendo los diferentes compromisos que se están asumiendo, no sin antes mencionar que haciendo el esfuerzo también para la Provincia de Chumbivilcas hemos logrado 2 transferencias presupuestales, si hay que ponerle un poquito más de ojo a este tema es correcto vamos a ver cómo podemos solucionar este aspecto, respecto también a las carreteras que menciona el Consejero Mamani, si es un tema que definitivamente lo tengo que revisar con más detenimiento con el Gerente responsable y como mencionó en un inicio de esta segunda rueda, el Consejero Delegado hay un espacio también porque cada Gerente con mayor detalle pueda trabajar, el tema de Educación de hacer un trabajo en equipo obviamente que es pertinente para el retorno a clases, entonces eso sí es necesario implementarlo y cómo garantizar digamos el retorno a clases es también involucrando a los Gobiernos Locales, estamos en ese proceso porque también competencia del tema educativo es de los Gobiernos Locales, es importante recordar que el único responsable del desarrollo Regional es solo el Gobierno Regional, tenemos Gobiernos Locales, tenemos presupuestos que en global superan el presupuesto del Gobierno Regional, entonces es importante articular y trabajar con ellos, cuando usted menciona el tema de las clases no presenciales sí, porque de acuerdo a la disposición del Ministerio de Educación se tiene que hacer de manera intercalada, un día clases presencial y un día clase no presencial, esto cuidando sobre todo el aforo en los Centros Educativos, porque hay que reducir notablemente el aforo y entonces en ese sentido como yo dije en mi exposición estamos trabajando este convenio del Ministerio de Transportes con Gilat, para que se logre finalmente dotar del servicio de internet en toda la Región, son más de 420 puntos o establecimientos a nivel de la Región que van a contar con este servicio de internet, creemos que además del esfuerzo que vienen haciendo algunos espacios locales esto va a ser complementario, respecto al Consejero Winder pastor mil disculpas tome nota de manera errónea y efectivamente usted menciona e hizo un recuento muy ilustrativo del tema de Maranganí, pero lamentablemente también comunicarle que de momento son las propias Comunidades que han pedido que el proceso se suspenda, el compromiso de otorgarle los 400 títulos ya se inició por parte de la Gerencia de Agricultura, pero de momento son las Comunidades que han pedido este detener este proceso, entonces yo considero si usted señor Consejero con sus buenos oficios de repente éste podía articuladamente que es la Gerencia de Agricultura reflexionar con las Comunidades para retomar este compromiso, la importada, la importación del Gas de Bolivia realmente no es lo que debo decir de momento, no está considerado dentro de las prioridades en nuestra estrategia de la Masificación del Gas, entonces vamos a evaluar de todas maneras entre los alcances de esta Ordenanza Regional, cuando hablamos de las interferencias de la Vía Expresa creo que es importante mencionar un aporte adicional que va a ser este proyecto, por ejemplo con SEDACUSCO, cuando se hizo el expediente de la Vía Expresa, se hizo una consulta a SEDACUSCO para que nos dé cuál es la ubicación de las



redes de agua, entonces acorde a los expedientes y a los proyectos que SEDACUSCO nos dio donde estaban ubicados los ductos de agua es que se hizo el expediente de la Vía Expresa, pero lamentablemente una vez que se hicieron los trabajos de remoción de tierras nos dimos con la sorpresa ingratísima de que no había una correspondencia entre el expediente de SEDA con la ubicación real de los ductos de agua, en ese sentido se ha tenido que corregir, se ha tenido que modificar el expediente para superar estas interferencias, una de ellas por ejemplo es el traslado de la tubería matriz de agua, este traslado amerita la adquisición de unas tuberías que son de un corte especial técnicamente por parte de SEDACUSCO que no son producidas sino en España, esas tuberías en este momento ya están en alta mar en el mes de marzo van a llegar y una vez que se instalen se va a poder concluir el trabajo de Ovalo de Libertadores, otro aspecto al que nos hemos enfrentado lamentablemente, es que hemos encontrado un sinnúmero de conexiones ilegales del tanto de luz, como de agua, instalaciones informales que esto ni siquiera SEDACUSCO, ni Electro tenían registradas, entonces como ustedes entenderán son un conjunto de interferencias no previstas y desconocidas por las propias empresas prestadoras de servicios que nos han reemplazados, eso ya lo hemos superado e incluso gracias a la colaboración que nos han dado nosotros les estamos devolviendo la ubicación exacta de sus tuberías para que posteriormente ellas puedan hacer todos los trabajos que se necesitan, respecto al área de conservación de Ausangate, este es un trabajo que obviamente lo está haciendo la Gerencia de Recursos Naturales, mencionarle que ya se cuenta con el Comité de Gestión, este Comité de Gestión ya aprobó el Plan Maestro y actualmente estamos en proceso de publicación de este Plan Maestro, porque hay que publicar, hay que imprimir un conjunto de ejemplares, adicionalmente ya se está trabajando en la conservación de muchos bofedales, esto en coordinación con algunas fuentes cooperantes y también este trabajo se está realizando con nuestro personal de campo, con nuestros vigilantes de campo y todas las acciones nocivas a esta área de conservación vienen siendo denunciadas a la Fiscalía del Medio Ambiente, hay una pregunta que también hizo en referencia a la publicidad, los gastos de publicidad, el gasto o presupuesto que tiene para ello en este momento la Oficina de Relaciones Públicas es de 13 mil soles, por eso es que nosotros priorizamos más la publicidad, la sensibilización, la difusión en redes sociales, eso tiene mayor impacto, mayor alcance y los costos son bastante manejables o a veces no tienen un costo, desde nuestro Consejero Pacuri reitera que no todos atienden, ya dije cuál va a ser el mecanismo que vamos a superar esto, al igual que no hay el cumplimiento de Acuerdos y Ordenanzas reiterar el compromiso de hacerle seguimiento para ello y sobre todo es lo que menciona este Acuerdo de la consulta previa, pero importante también mencionar que nosotros no implementamos ninguna acción, ningún proyecto, ni actividad, sin la licencia social que no es otra cosa que la consulta previa, definitivamente la consulta previa tiene un procedimiento tiene pasos a seguir, obviamente que vamos a retomar este aspecto y vamos a ajustar nuestra licencia social al cumplimiento de todos estos pasos y procedimientos para la consulta previa, cuando se habla de Comunidades Nativas si efectivamente en el ROF no está, porque el ROF solo considera hasta oficinas o áreas de cuarto nivel y lo que tenemos es solo un área funcional, el área funcional de Comunidades Nativas pero justo, justo para esto señores Consejero nosotros los habíamos convocado pues a una reunión el pasado viernes, que la reunión fue convocada finalmente en el Auditorio de nuestro Gobierno Regional para revisar el ROF, para revisar nuestro CAP, porque hay que ajustarlo y eso es lo que queríamos hacer con ustedes, esta observación que hace el consejero Pacuri por ejemplo es un tema estratégico, es un tema de fondo y entonces eso es lo que queremos hacer y todavía es un tema pendiente, hay que revisar este ROF, hay que revisar este CAP, ahora respecto a la mención de Gerencias Territoriales, creo que la filosofía para hacer estas Gerencias Territoriales es como implementar Unidades Operativas en lugares bastante inaccesibles donde es muy complicado llevar por ejemplo es con respecto a Provincias Altas, el VRAE, entonces no es que vamos a hacer Gerencias Territoriales Provinciales sino identificar y esto también lo podríamos discutir con ustedes, donde son los puntos críticos para poder ubicar estas Gerencias Territoriales, respecto al Consejero López, señor Consejero Delegado yo me permito mencionar que he sido ofendido por el consejero Cristian López, las apreciaciones que ha hecho son desde mi punto de vista muy subjetivas, entonces me voy a reservar el derecho de responder en este momento a todas las apreciaciones que hizo, al inicio de su intervención él dijo que se le podría hacer llegar una respuesta por escrito, voy a asumir ese pedido y en el transcurso de la próxima semana haremos llegar la respuesta por escrito a la intervención que él hizo, respecto al Consejero Arenas ya mencioné que esta Ordenanza la estamos evaluando, la Ordenanza del Corredor Minero porque involucra a 2 Regiones, en lo que



respecta al retorno seguro a clases si es un trabajo que venimos haciendo, el Gobernador Regional como ustedes pudieron apreciar cuando asumí el cargo de la Presidencia y de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, pidió inclusive la Declaratoria en Emergencia de la Educación en el País, puesto que estamos conscientes que hay que trabajar todavía bastante para lograr este retorno seguro a clases, las Instituciones Educativas no todas están en condiciones como para asumir este reto y entonces este sí es un trabajo totalmente pendiente que debemos de seguir haciendo, reiteró también el Consejero Arenas mencionó el tema del cumplimiento de los Acuerdos y Ordenanzas por todas las Áreas y Direcciones, reitero vamos a hacerle un poco más de seguimiento pero poniendo siempre el punto de que hay algunas que tenemos que evaluar, porque pueden ser materialmente imposibles de implementarlos, en lo que respecta finalmente a la participación del Consejero Vargas, igual redonda y evidencia que tenemos hay que implementar Acuerdos y Ordenanzas mencionó a este los IOARRs, yo creo que superando todas las inconvenientes que hemos tenido de los IOARRs, es decir efectivamente vamos a lograr acabarlos para que cumplan los objetivos es importante mencionar que estos IOARRs no sólo se han reducido a ser hospitales de campaña de atención al Covid, sino son Establecimientos de Salud que nos van a ser útiles ante cualquier circunstancia, entonces hacer el esfuerzo si hubiéramos podido cambiar varias cosas de hecho que lo hubiéramos hecho, si vamos a cambiar cosas las tenemos que cambiar, eso es importante y el tema de la reactivación económica mencionar que la PEA Agropecuaria en la Región es inferior al 40%, pero es importante la reactivación económica también no sólo depende del Gobierno Regional que estamos haciendo el esfuerzo, pero con recursos relativamente limitados mencionaba todos los proyectos que se hace desde la Gerencia de Agricultura, los Proyectos Productivos desde la Gerencia de Producción, que tienen vínculo con la actividad agraria, el tema del turismo etc, es un esfuerzo que venimos haciendo pero como dije en un inicio cuando me refería al Plan de Desarrollo Concertado, es un trabajo que lo estamos promoviendo de manera articulada con el sector privado y con los Gobiernos Locales, muchas gracias señores Consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor Gerente, hemos cumplido con la segunda rueda, el pido la participación de usted como también de los señores Consejeros para poder pasear a lo que es lectura de la parte resolutive, cuestión previa Consejero Cristian López, tiene 3 minutos

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente he preguntado sobre los IOARRs perdón he preguntado sobre obras por impuesto, he preguntado sobre el principio de la buena fé, he preguntado sobre el informe de las acciones que ha tomado el Interventor Preventor, he preguntado sobre las medidas respectivas en nuestra Región, señor Gerente en el tema del tomógrafo, no sé qué parte del ofendido, pero exijo que nos responda las preguntas en este momento pues es hoy día cuando vamos a decidir si se aprueba o no se aprueba, pero necesito las respuestas creo que para eso lo hemos convocado, yo no lo he convocado para que me envíe todas las respuestas por escrito, no se sienta ofendido señor Gerente nos conocemos, sabemos que en este contexto político tenemos que hablar con mucha fuerza, porque estamos observando 3 años que en realidad existen mentiras, mentirillas y entre dichos así que le pido por favor a través suyo señor Presidente que hagamos valer la investidura de este Consejo Regional y que por favor tenga bien responder puntualmente las preguntas que se le hicieron al Gerente General muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Benicio Torres tiene el uso de la palabra.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Presidente, con yo al señor Gerente le he preguntado el avance de los proyectos a través de OXI, inclusive con nombres en la Comunidad de Ochocarcco, Chamaca y la Comunidad de Chilloroya de Livitaca, que hace 3 años no avanza, cuál es el motivo para que no tenga avance del expediente técnico estos expedientes ya tenía perfil, estamos sufriendo en concretizar en avanzar al 100% es el expediente técnico, ¿cuál es el motivo? 1, 2 por ejemplo un colega ha preguntado de un puente que se ha caído a penas de 2 meses que se han entregado, también hay otros proyectos que en algunos casos hay fallas de hecho, quienes son los responsables, a esos responsables qué sanción se les da,



es fácil o queda en la nada retiras al encargado o al funcionario quedó en la nada, ósea que cualquier funcionario cualquier, cualquier trabajador, cualquier profesional coge un proyecto o es responsable de un proyecto de una obra de repente por el camino hay problemas, entonces el señor Gerente lo retira con eso se acabó todo, no hay ninguna sanción administrativa, sé que desde su Gerencia qué camino toma para de repente sancionar a ese funcionario, por ejemplo voy a decir en Chamaca, repito en Chamaca hay 2 Instituciones Educativas que el residente hasta la fecha no se liquida ese proyecto, este proyecto perjudica al Gobierno Local para que pueda empezar otro proyecto, pero a lo que yo he tenido hace una semana una entrevista con el señor o con la Gerente de Gestión de Proyectos, de que ellos desde su Gerencia han enviado carta notarial dando un plazo de un mes, ósea que así vamos a tener a un residente que no entrega los documentos, enviar una carta notarial y dar plazo hasta un mes es mucho tiempo, entonces señor Gerente por favor con el mayor respeto aquí no le estamos faltando respeto, nosotros los Consejeros también venimos como representantes de nuestras Provincias y cargamos todo el peso que a nosotros también nos exige en nuestras Provincias, es que estamos ya en el último año faltan meses para que acabe nuestra gestión, si en los 4 años o 3 años no hemos avanzado, claro en algunas Provincias si estamos viendo, hay proyectos en un avance de 80%, 70% y en algunos casos ya se ha inaugurado, ya se ha entregado, pero en algunas Provincias no hay pues absolutamente nada, no hay una obra que se ha inaugurado de esta gestión señor Gerente, esa es la preocupación de los Consejeros señor Gerente, la verdad nos sentimos muy preocupados y muy golpeados por nuestro Pueblo señor Gerente, gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Consejera Maria Becerra, Consejero Winder Pastor Canahuire, haber para ya no interrumpir entre nosotros estamos inscrito para la cuestión previa Consejera Maria Becerra, Consejero Winder Pastor Canahuire, alguien más cerramos cuestiones previas por favor, Consejera Maria adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, por su intermedio al funcionario Gerente General del Gobierno Regional, indicarle que este es un espacio político en que existen debates, aquí hay este opiniones encontradas, pero no hay faltamiento de respeto, no he visto eso en el Consejero Cristian López con quien me solidarizo y comparto sus conceptos y sus análisis que ha vertido, porque eso es nosotros lo que sentimos también, pero ha dicho yo ya no he querido hablar para no repetir, porque en realidad mira usted lo que ha pasado con la Provincia de la Convención, ahí teníamos un centro de alternancia Chaguares, que tenía las competencias delegadas a la unidad de formulación de obras por impuestos, sin embargo esto había sido aprobado con un código ya esté anulado o sea estaba en ya no se podía aceptar este expediente o este perfil a pesar de eso se había aprobado por obras por impuestos, estaba allí priorizado y ahora que ha sucedido que ya él me ha indicado que no nos pueden recibir, porque ya está anulado ese código y nos han devuelto teniendo las competencias delegadas la UF de OXI lo ha devuelto al Municipio de Echarati y está haciendo un nuevo perfil, se imagina usted de todo el tiempo que hemos perdido años, años entonces a esto que le denominamos incapacidad y esa incapacidad es un insulto, no es un término que existe en el diccionario de las competencias que no se tienen para ejercer un determinado cargo, entonces eso fundamentalmente señor Presidente yo tengo la sensación porque como que olierá esto una amenaza, porque yo he sido amenazada delante del Gobernador Regional, por el Procurador del Gobierno Regional de ser denunciada cuando levantamos o levanté mi voz conjuntamente con el Consejero Cristian López sobre el Hotel Belmont, que informar también al Consejo Regional por su intermedio Presidente al Pleno, de que nosotros como el Consejero Cristian hemos sido quienes estamos denunciado personalmente a la Fiscalía, sobre el tema de las consultorías de GERCETUR y también sobre los cursos de capacitación de supuestos Sobrinos, Seguridad, de una señorita que expendía Ceviche, un Bachiller en Administración, hemos denunciado valientemente a la Fiscalía, no sé cuánto más se habría denunciado, pero nosotros hemos cumplido, porque estamos la Ley nos faculta cumplir este derecho que nos faculta de fiscalización y esto es lo que estamos haciendo, no le faltamos el respeto a nadie, porque nosotros representamos a una población que a su vez nos juzga un poco más y nos votan de nuestras tierras, por el incumplimiento justamente de la aprobación, de la priorización de tantas obras en el Tinkuy, más de 400 obras no sé aquí ha habido un tema de irresponsabilidad o podría decir de



infantilismo de haber aprobado tanto presupuestos, cuando en realidad nuestro presupuesto no alcanza, el informe final que ha sido que se necesitan 5 o 6 años para cumplir todo aquello que está priorizado en obras, en todos los rubros por impuestos, en el Tinkuy, mantenimiento OXI, bueno el OXI también está incluido pero se necesitan 5 a 6 años, entonces que terminó le ponemos, irresponsabilidad, falta de capacidad, entonces yo creo eso Presidente de que no tiene porque a nadie ofender, porque no estamos o estamos expresando lo que siente nuestro Pueblo, muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, seamos concretos Consejero Winder Pastor Canahuire adelante.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, solamente respecto a la suspensión que ha indicado el Gerente General de titulación de tierras en la zona de Maranganí, Provincia de Canchis con la Región Puno, no es posible que la Región Cusco abandone a los Campesinos ósea Comunidades Campesinas que tienen terrenos, propiedades en esa zona que requieran titularse, ahora están abandonando porque se han opuesto obviamente se van a poner pues, aquellos Campesinos que han logrado titularse ilegalmente en la Región Puno, han titulado entre ellos superpuestos, ósea sobre terrenos que ya tenían título con las seis Maranganí sobre ese mismo título lo han titulado en Puno, porque Puno pues le interesa abarcar todos esos territorios, le interesa que esos sectores pertenezca a Puno, en ese afán expansionista ha logrado a convencer a muchos Campesinos y les han dado título en la vía administrativa y ¿la Región Cusco?, lejos de apoyar, lejos de sanear, lejos de hacer respetar su territorio y titular dentro de los territorios que eran inscritos, está abandonando, ha suspendido el trabajo, solicitó señor Gerente a través de la Presidencia que se continúe, se retome el trabajo inmediatamente, previa coordinación con el Alcalde Maranganí, las organizaciones de las Zonas Alta, las Comunidades Campesinas y las Autoridades de esos sectores afectados, no se puede abandonar, suspendiendo aun demorando tanto tiempo, ahora todavía se ha suspendido, entonces qué está haciendo se está abandonando a todos esos campesinos de esa zona, se está abandonando el título propiedad que siempre ha tenido la Región Cusco, es más señor Gerente Maranganí, la Provincia de Canchis y la Región Cusco en esa zona ha invertido todo el tiempo, desde la época de la seis Maranganí ha invertido en infraestructuras, servicios de Educación; Salud, el Proyecto Alpaca, Proyecto de Alpaca que ha ayudado a todos los Campesinos de esa zona y esos son los que se beneficiaron de la Región, la Inversión Pública de la Región Cusco ahora se han pasado a Puno, ¿por qué?, porque Puno les ha ofrecido una serie de cosas, les ha ofrecido titular y ahora se han convertido en ciudadanos Puneños, un grupo de Campesinos y Cusco está lejos de apoyar, lejos de sanear esos terrenos, está abandonando está suspendiendo su trabajo, solicitó reiteradamente señor Gerente que se retome e inmediatamente previa coordinación con las Autoridades de Maranganí ese trabajo de titulación muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, solicitó al señor Gerente General Regional para que reconsidere y pueda dar respuesta a algunas preguntas que han quedado pendientes adelante usted.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Señor consejero con el mayor gusto, sólo aclarando que yo en ninguna de mis presentaciones ante el Pleno del Consejo y en ningún momento yo me podría atrever a decir que las preguntas, las participaciones de los Consejeros no tienen ningún contenido, creo que eso es imposible que yo lo pueda decir, porque respeto y reconozco vuestro trabajo, pero sin embargo lamentablemente así uno de los Consejeros ha valorado mi trabajo, pero bueno es su opinión agradezco la opinión de los otros Consejeros que tuvieron a bien reconocer algo el trabajo que estamos esforzadamente logrando, voy a este responder primero al último Consejero, corrector lo que acaba de explicar de Maranganí creo que el señor Consejero conoce perfectamente el tema y si me comprometo a que inmediatamente se retome este aspecto, lo voy a coordinar inmediatamente con el Gerente de Agricultura y se tiene que retomar este aspecto que muy bien lo ha sustentado el Consejero, respecto a lo que mencionaba la Consejera de la Convención nuestra Consejera Maria Becerra, si tiene razón hay incapacidad, pero lamentablemente la incapacidad está en muchos lugares, el expediente que usted hace mención de Chahuares, si tuvo algunas observaciones, este expediente



debía ser levantadas estas observaciones por la Municipalidad, lamentablemente cuando ya pasó el tiempo, ya en tiempo que antes de que ya esté pierde la vigencia este expediente, recién la Municipalidad levantó las observaciones, entonces lamentablemente nos vimos atados de manos para proseguir con este proyecto, otro aspecto que es importante es también mencionar que en lo que es obras por impuestos, la adjudicación una vez firmada el convenio, firmado el convenio es expediente más obra, entonces ese es el componente de obras por impuestos la empresa sponsor, la empresa que va a ejecutar el proyecto también es responsable del expediente, entonces quiero que eso es importante mencionar, ahora lo dije en un par de oportunidades si no me falla la memoria de que esta Gerencia y esta Gestión va a ser y está haciendo las denuncias pertinentes a los funcionarios que incumplen o hacen daño con su accionar, denuncias de carácter Penal, Civil y también de carácter administrativo, que han considerado que como bien reflexione el Consejero no se soluciona nada retirando a un funcionario, porque al final se le estaría premiando, porque sale y es borrón y cuenta nueva no, todo proceso tiene que llevar una denuncia, ya sea de carácter administrativo, ya sea de carácter penal o de carácter civil, según amerite el daño que ha infringido este o estos funcionarios sean cual fuese el rango que tengan, eso que quede totalmente claro y entonces solo para poner un ejemplo no hace más de 3 meses ha habido una la sanción administrativa, inhabilitándola permanentemente la función pública a una funcionaria por un daño que hizo a la Región, entonces sepan señores Consejeros como dice el dicho no nos tiembla la mano a la hora de denunciar o sancionar, finalmente acudiendo al pedido que hace voy a responder al Consejero López, hay algunas denuncias que el mencionaba por parte de este el Preventor de Procuraduría, el tema de Procuraduría todavía sigue en investigación, no hay todavía un resultado, no hay una sanción y por ende como ustedes saben mientras no haya una sanción, mientras no haya una orden, no se puede sancionar porque todos estamos sujetos a investigación, pero también menciona un conjunto de investigaciones, denuncias que se han hecho a la actual Gerente de Salud, vamos a valorar toda esta información que nos está dando, porque como dije en un momento todos estamos sujetos a evaluación y todos estos aspectos tienen que ser considerados al momento de las evaluaciones, pero en definitiva este es un proceso que todavía está a nivel de denuncia, el informe del Tinkuy qué se hizo ha sido solo a 2 periodos, solo se hizo la evaluación por parte de esta Comisión del Consejo Regional a los Periodos 2019 y 2020, en el ejercicio 2021 y en el presente 2022, se están haciendo diferentes ajustes y correcciones como toda estrategia, ya se ha concluido también y está a puertas de aprobarse la reglamentación propia del Tinkuy, entonces es importante mencionar que las conclusiones que se llegó en esta evaluación correspondieron a los 2 primeros años de ejercicio presupuestal, obviamente dentro de las recomendaciones de la comisión estaba en hacer los ajustes y respetar los Acuerdos del Tinkuy, porque también es importante mencionar que nosotros respetamos las disposiciones del Consejo Regional que nos ha autorizado a hacer las transferencias etc, entonces creo que es importante aclarar este aspecto, finalmente este el tema de OXY si es un conjunto de proyectos, 71 proyectos que han sido priorizados para OXI al momento se vienen ejecutando 8 proyectos está bien, perdón 10 están en cartera otro paquete y queremos queremos este año por lo menos lograr un porcentaje importante de ejecución de estos 71 proyectos aprobados bajo la modalidad de obras por impuestos, como dije en su momento nuestra prioridad es buscar los sponsor, porque si no tenemos un sponsor es complicado, estamos teniendo felizmente algunos empresarios que están aceptando trabajar bajo esta modalidad, el tema de Instituciones Educativas es una de nuestras prioridades Establecimientos de Salud, también el tema de infraestructura vial creo que eso es importante también pero vamos a priorizar estos 71 proyectos ya aprobados y como lo vengo diciendo y lo dije desde un inicio señores Consejeros, todas nuestras participaciones yo las tengo anotadas, porque son mi hoja de ruta, mi punto de inicio para hacer los ajustes, para hacer las correcciones, no podemos caer en niveles de soberbia de creer que todo lo que decimos es cierto y es la verdad, nosotros tenemos también la humildad de reconocer que nos hemos equivocado, pero tenemos la predisposición de corregir errores y uno de los elementos o unas de las herramientas que me va a permitir corregir errores es todos los aportes que durante estas más de 3 horas he recibido de parte vuestra, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted señor Gerente, creo que no son solamente 3 horas son más, en todo caso señor Secretario bueno antes agradeciendo a todos los Consejeros por su participación por estar bastante atentos a la exposición del señor Gerente y así mismo también agradecer al señor



Gerente por su presencia y por compartir todo el trabajo realizado durante el 2021 y la meta de seguir trabajando durante este año, vamos a pasar a la parte Resolutiva señor Secretario adelante usted.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, damos lectura con forma desarrollo la sesión a esta parte Resolutiva, resumiendo por lo expuesto y estando las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y por el Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, a la dispensa del trámite de lectura de actas y sometida a consideración del Pleno se acuerda; **Artículo Primero.-** Aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cusco, Econ. Daniel Maraví Vega Centeno, sobre el estado situacional planes, programas y resultados de trabajo realizado en forma anual, correspondiente al Periodo 2021 y metas programadas para el año en curso 2022. **Artículo Segundo.-** Exhortar al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cusco Econ. Daniel Maraví Vega Centeno el cumplimiento estricto de sus funciones, así como de los trabajadores de la Gerencia General Regional a su cargo, de los funcionarios y trabajadores de las dependencias administrativas del Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco en el marco de la Ley, de igual forma el cumplimiento estricto de los compromisos asumidos desde la Gerencia General Regional en la ejecución y culminación de los proyectos de continuidad y otros agendados con rigor a los plazos y montos establecidos, así como la disposición para la elaboración de estudios y expedientes técnicos para la ejecución de nuevos proyectos, de igual forma la gestión, coordinación y seguimiento ante las entidades gubernamentales del nivel Nacional para la asignación de mayores recursos a fin de dar atención a los distintos proyectos y compromisos asumidos desde el Gobierno Regional de Cusco, en favor de las Provincias y Distritos de la Región, sobre todo aquellos referidos a proyectos en materia de Salud, Educación, Agricultura, Articulación Vial y Riego, de igual forma garantizar el impulso, implementación y ejecución de proyectos focalizados con inversión privada, debiendo informar periódicamente al Consejo Regional, impulsar las acciones bajo responsabilidad a fin de dar celeridad y eficacia a la ejecución de los presupuestos que correspondan a optimizar los plazos y garantizar la ejecución física y financiera de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposiciones de rehabilitación en material de Salud, IOARR y planes de estudio identificados a fin de contener y contrarrestar el avance de la Covid 19, de igual forma disponer la priorización en la titulación y saneamiento físico y legal de las Comunidades Campesinas, Comunidades Campesinas Originarias y Parcelas Comunales a fin de posibilitar la plena vigencia y reconocimiento de la propiedad y posición comunal, de igual forma disponer las acciones necesarias correctivas y urgentes como máxima instancia administrativa del Gobierno Regional de Cusco, ante las Gerencias y Direcciones Regionales competentes y conexas, con la finalidad de desarrollar acciones, políticas y proyectos que garanticen el cierre de brechas sociales, económicas y de infraestructura en la Región, de igual forma disponer e implementar las directrices administrativas como máxima instancia administrativa del Gobierno Regional de Cusco a fin de que los funcionarios de las distintas Gerencias, Direcciones, Proyectos Especiales y Dependencias que integran el Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco, den respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitado por los Consejeros Regionales, por las Comisiones Ordinarias Especiales y de Investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, de igual forma la atención diligente a las Autoridades Ediles, Distritales y Provinciales así como a los Dirigentes y Ciudadanos de la Región de Cusco, finalmente la implementación de políticas de transparencia y lucha anti corrupción, así como la Defensa de los Intereses de la Región del Cusco. **Artículo Tercero.-** Comuníquese al señor Gobernador Regional de la aprobación o desaprobarción del informe del Gerente General Regional, a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que corresponden. **Artículo Cuarto.-** Del presente Acuerdo del Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, en la página web del Gobierno Regional de Cusco, dado de la Ciudad de Cusco a los 15 días del mes de febrero del año 2022.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario, alguna observación colegas Consejeros, no habiendo ninguna



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



observación haga usted señor Secretario la consulta correspondiente, para poder aprobar o desaprobar el Acuerdo Regional.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Al llamado por favor, atentos tenga en cuenta les envío los micrófonos, el Consejero Luna Farfán se encuentra con dispensa;

CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Abstención
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Abstención
CONSEJERA REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Desaprobado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Desaprobado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TITO JORGE LUIS.-	Desaprobado
CONSEJERO REGIONAL, PACURI FLORES FELIPE.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Desaprobado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Abstención
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Aprobado

Entonces en consecuencia señor Presidente, queda aprobado dicho informe por mayoría de este Magno Pleno, sin embargo tenemos la abstención del Consejero Vargas Troncoso, el Consejero Canahuire Vera y del Consejero Juvenal Ormachea.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Consejero Winder sustente su atención.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, no me ha convencido en informes del Gerente General muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Juvenal Ormachea igualmente sustente usted su abstención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, yo me he abstenido en esta oportunidad, porque el tema territorial entre Quispicanchi como parte integrante del Gobierno Regional de la Región Cusco con su vecino fronterizo de Puno, no ha tenido una respuesta que nos satisfaga porque creo que en estos casos que el Gobierno Regional tiene que tomar mayor interés y ser propio este problema, en ese sentido este problema territorial se sigue manteniendo y los hermanos de Huarocóni siguen descontento con la respuesta que han recibido a la solicitud que han presentado al Gobierno regional, es el motivo de mi abstención Presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Consejero Vargas sustente su abstención.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, mi abstención se debe Presidente a que en su respuesta el señor Gerente, dice que mi pregunta es redundante, en ningún momento he redundado mi pregunta, claramente pregunte por una cuestión de cómo es la implementación de Eiti del Hospital de nivel 2 de Antonio Lorena del Consejo de Seguridad Alimentaria, son Ordenanzas Regionales que ha planteado, por otro lado



también he preguntado cuando es la posibilidad de reiniciar el Hospital Antonio Lorena tampoco me ha respondido, entonces no ha sido redúndate mi pregunta señor Presidente, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, muy bien hemos concluido esta primera parte de la exposición...

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Señor Consejero Delegado si me permite por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien le cedemos la palabra señor gerente.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Agradeciendo a todos los Consejeros, me permito comunicarles que los Asesores del Gobernador se presentaran ya con él acompañándolo el día 10 de marzo, porque ellos no responden, ni son una unidad orgánica, entonces por favor tomen en cuenta este aspecto muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien aunque habíamos coordinado con un señor Gobernador para que se pueda presentar hoy o para que pueda iniciar esta convocatoria, sin embargo ponemos al conocimiento de los colegas Consejeros respecto a la ausencia de los señores asesores, en todo caso no van a estar presentes señores Consejeros, sería importante de vuestra participación por la decisión tomada por los señores asesores.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente María Becerra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera María Becerra.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente nos podría aclarar a qué se debe la decisión de los asesores, entiendo que se han retirado o estoy entendiendo mal por favor podría aclararme.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien el señor Gerente ha informado al Pleno del Consejo, de qué los señores asesores no son una Unidad Orgánica del Gobierno Regional, por lo tanto van a estar presentes ya juntamente que el señor Gobernador que está previsto su participación para el día, invitado para el día jueves 10 de marzo, en todo caso es la justificación que está poniendo al conocimiento nuestro, bien no habiendo otro punto más que tratar suspendemos esta sesión siendo las 15:54 p.m., hasta el día de mañana que debemos iniciar a las horas iniciar a las 09:00 a.m. con la presencia de la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Administración.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa señor Presidente, Cristian López.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Cristian López, su cuestión previa.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- A través suyo Presidente, le pido por favor traslade mi consulta al Secretario Técnico si podría ser tan amable de hacer lectura del Artículo 6 gracias por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Secretario trasladamos la petición del Consejero Cristian para que pueda dar lectura, sexto del Reglamento Interior de Organización.



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, estamos atentos, muy bien Presidente, Artículo 6 del Reglamento del Consejo Regional; la función fiscalizadora se ejerce fiscalizando la gestión y conducta pública del Gobernador, Vicegobernador, Gerente General, Gerentes de Línea, Directores Regionales y Directores Regionales de Proyectos Especiales Regionales y Trabajadores del Gobierno Regional, sobre cualquier asunto de interés público sin restricción alguna cumplen estas funciones fiscalizadoras a través de comisiones o individualmente, pudiendo efectuar requerimientos a la administración Regional para que obligatoriamente informe sobre aquellos asuntos que demande su intervención, dicho artículo señor Presidente, señores Consejeros concuerda con el Artículo 18 del RIOF del Consejo Regional, los Consejeros Regionales y las Comisiones, tienen facultades de solicitar al Gobernador Regional, Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores Regionales Sectoriales, Directores de Proyectos Especiales y Trabajadores del Gobierno Regional, la revisión de informes y documentos que estimen necesarios para el cumplimiento de sus funciones de investigaciones, la información y documentación deben ser enviadas al solicitante con carácter de urgencia bajo responsabilidad, ese artículo finalmente concuerda con el artículo 20 Presidente para mayor contexto en la aplicación del Artículo 6, Artículo 20 del Consejo Regional tiene facultades para convocar mediante Acuerdo Regional, al Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores de Proyectos Especiales Regionales, Directores Regionales Sectoriales y Trabajadores para que informen en forma individual ante el Pleno del Consejo Regional y ante las Comisiones Ordinarias Investigadoras Especiales, a solicitud escrita del Presidente de la Comisión, bien Presidente di lectura al Artículo 6 y los Artículos que concuerdan con esta.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien colega Cristián López tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, luego de haber escuchado esta lectura van a caer de por sí muchas preguntas Consejeros, muchos hablan de la investidura del Consejo Regional, me pregunto algo que ya nos habíamos preguntado en la Sesión de Coordinación, cuando nos invitaron al retiro espiritual de Consejeros, me preguntó ¿gestos funcionarios no trabajan para el Gobierno Regional?, ¿quién les para?, les paga directamente el Gobernador, el Gerente pide cuota a los Gerentes para que les paguen.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Concluyo Consejero Cristian López, ha habido una interferencia, Consejero Cristian.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Consejero Delegado si me permite una pequeña aclaración.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Gerente ya no es necesario, ya hemos concluido...

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente estoy todavía en el uso de la palabra, es la cuarta vez Presidente...

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Cristian López hubo una interrupción y no le hemos escuchado del todo.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente es la cuarta vez Presidente, que me retiran de la reunión, yo nos e quien será el administrador de esta sesión, pero exijo Presidente exijo en este momento que nuestro Secretario Técnico haga llegar un documento formal a quien administra esta cuenta, porque es la cuarta vez que me retiran de la sesión cuando estoy hablando no termine Presidente, entonces si estos 2 asesores son trabajadores del Gobierno Regional, acaso no tienen que rendir explicaciones a la convocatoria del Consejo Regional, a la investidura del Consejo Regional, acaso este Consejo Regional luego de haber firmado un Acuerdo Regional, en el que se les convocaba a estos funcionarios tiene que someterse



a lo que estos 2 no funcionarios o estos 2 trabajadores, consideran que es apropiado es decir presentarse cuando ellos quieren, cuando ellos consideran, cuando ellos es el hombre que los contrata y considera que es el mejor momento, ósea que todos los acuerdos a los que nosotros llegamos quedan en saco roto, porque resulta que nosotros nos tenemos que acomodar a los horarios de estos señores, yo quisiera que se genere debate señor Presidente a partir de esto, porque mis colegas en la reunión de coordinación como les dije antes para ese famoso retiro espiritual en Pisac, ya habían plantado una posición y dijeron nosotros no podemos someternos y no por una cuestión de terquedad por una cuestión sencilla Presidente, es un Acuerdo Regional y se tiene que cumplir el Acuerdo Regional, estos 2 trabajadores deberían estar presentes y someterse a las preguntas que tienen los Consejeros por eso los hemos convocado, gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, bien en todo caso colegas Consejeros más opiniones respecto a ello y lleguemos a un acuerdo, Consejero Winder Pastor Canahuire tiene el uso de la palabra.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, en efecto si está claro la convocatoria, están convocados asesores del despacho de la Gobernatura Regional y no se han hecho presentes, ante esta situación se tiene que pronunciar el Pleno del Consejo, no se está respetando en todo caso las disposiciones del Consejo Regional, es más Presidente usted no es Consejero Delegado, usted es Presidente del Consejo Regional conforme se ha aprobado en la Ordenanza Regional del año 2016 todavía, el señor Gerente General no habla con propiedad, dice Consejero Delegado en todo caso para él sigue siendo lo que ya está modificado por Ordenanza Regional por lo que dice la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales que el actual Gobernador de todo seguiría siendo también siendo Presidente, aquellos tiempos con esa Ley era Presidente del Gobierno Regional Cusco, ahora es Gobernador Regional y el Consejo tiene un Presidente del Consejo Regional, nada más esa aclaración gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, pero propuesta Consejero Winder Pastor Canahuire que propone usted...

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Tiene que cumplirse estoy diciendo, debieron concurrir, a la inconcurrencia Presidente tenemos que tomar las medidas que corresponda de acuerdo al RIOF.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente Maria Becerra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Maria Becerra adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente, creo que no se ha leído en su totalidad en el Artículo 20 del requerimiento de información dice; el Consejo Regional tiene facultades para convocar mediante Acuerdo Regional al Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores de Proyectos Especiales Regionales, Directores Regionales Sectoriales y Trabajadores, para que informen en forma individual ante el Pleno del Consejo Regional y ante las Comisiones Ordinarias Investigadoras y especiales, a solicitud escrita del Presidente de la Comisión, en caso de incumplimiento considerará como causal de interpelación en base a eso Presidente hay que tomar decisiones, mucho hablamos del respeto a la investidura, al respeto al Pleno del Consejo, creo que esto no es la primera vez es permanente estos desplantes esta falta de respeto así que hay que tomar una decisión de acuerdo a nuestro RIOF Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, está claro el Artículo 20 correspondiente a las comisiones, sin embargo esta también relacionado a nuestro Acuerdo Regional con el estipulado o amparado en el Artículo



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Sexto, respecto a ello y hay una propuesta del Consejero Winder Pastor Canahuire tomar medidas, igualmente de la Consejera María Becerra de tener que actuar de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Organización Funciones y el artículo 20, alguna otra propuesta más colegas.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Presidente la palabra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Benicio Torres, luego el Consejero Jorge Segura, adelante Consejero Benicio Torres.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Presidente, concuerdo con la participación de los colegas Consejeros, efectivamente creo que es un falta de respeto acá al Consejo Regional y no solamente al Pleno del Consejo Regional, también en muchas oportunidades se incumplen hasta en las comisiones, si no vamos a tener un profesional quien nos puede guiar de alguna manera a quien podemos consultar algunas dudas, cómo vamos a trabajar, pero algunos Consejeros si hemos trabajado de alguna manera hemos tratado de contratar a profesionales externos a nuestros amigos, pero señor Presidente la verdad nos incomoda bastante de que no estén pues participando, de que no estén ahí pues no dando ese soporte al pleno del Consejo o a los Consejeros o a las Comisiones, totalmente de acuerdo con la participación de los colegas Consejeros, en este caso del Consejero López, Consejero Winder, Consejera Becerra, gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Jorge Segura adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias, buenas tardes esta convocatoria de Gerentes, Directores y Funcionarios y/o Trabajadores del Gobierno Regional, ha sido aprobado mediante Acuerdo Regional y creo yo socializado con el Gobernador y hay una fecha establecida y tienen que estar presentes los asesores y no sólo estar presentes, también hacernos llegar sus informes por escrito como lo están haciendo llegar muchos de los funcionarios a los distintos Consejos Regionales y si se ha convocado a los asesores a una reunión de coordinación, es justamente para saber pues qué actividades hacen los asesores a nivel de la ejecución misma de sus de su trabajo no, porque queremos saber ello y queremos tener algunas respuestas por parte del Consejo Regional, ahora bien si el Gerente Regional manifiesta que no van a estar presentes bueno yo no sé cuál sea el motivo y la fundamentación, lo ha dicho que no son órgano ejecutor, pero claramente nuestro RIOF manifiesta que si pueden ser convocados, bueno hay que exigir pues supongo que están escuchando al costado el Gerente, los Asesores yo creo que ahí pueden hacer el informe correspondiente, no sé qué temor le tienen a hacer una presentación ante el Pleno del Consejo Regional, así que hay que exigir de que estén presentes ahora mismo Presidente y si no pues reprogramarlo, pero si tienen que venir al Pleno del Consejo Regional gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, ya nos ha dicho claramente el señor Gerente que no vamos a poder estar presentes, entonces en vano sería insistir porque ya está hecho solamente lo que tenemos que hacer es tomar decisión ya hay propuestas de que se actúe de acuerdo al Artículo 20 de nuestro RIOF, para lo cual en todo caso Consejeros es importante manifestar con claridad de que existe un proceso de interpelación que está estipulado en el Artículo 19, el mismo que debe ser representado no es cierto por un grupo de Consejeros por 5 Consejeros Regionales en el literal a dice; el pedido de interpelación debidamente motivados se presenta ante el Pleno del Consejo Regional por escrito fundamentado y acompañado del pleno interpelatorio, el pedido deberá ser suscrito como mínimo por 5 Consejeros Regionales y debe ser aprobado por mayoría simple, la votación se efectúa indefectiblemente en la misma sesión, entonces sí estamos de acuerdo y aprobamos de esa forma pues está en la decisión de ustedes colegas Consejeros en tener que cumplir este Artículo 19 específicamente literal a, al mismo tiempo yo hago la consulta correspondiente a nuestro asesor a nuestros asesores para que nos puedan orientar respecto a este tema, señor Secretario.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ECON. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO.- Señor Presidente le saluda Jean Paul Benavente García, Gobernador Regional de Cusco si me permite por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Gobernador buenas tardes.

ECON. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO.- Muy buena tardes.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Lo escuchamos.

ECON. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO.- En principio por intermedio suyo saludar a todos nuestros Consejeros como siempre en respecto a la investidura, hemos estado siguiendo de cerca desde la sustentación de nuestro Gerente de las preguntas digamos la calificación que han dado al final y nosotros ya les habíamos adelantado esta necesidad señor Presidente, ojalá que no lo tomen a mal, no se trata de decir hay un acuerdo y hay que cumplirlo a rajatabla, el tema es que los asesores de Gobernatura obviamente asisten a la Gobernatura y por eso lo que se ha pedido por favor es que ellos puedan exponer conjuntamente conmigo el día 10 de marzo, no está viendo acá ninguna cuestión en la cual vayamos en contra de la investidura del Consejo Regional por favor yo pediría de que creo que hay alguna sensibilidad en algunos Consejeros yo les pido tomar en cuenta de que hay que generar un desarrollo para nuestra Región; y creo que con esa con esa voluntad también aprovechar dado que no hemos tenido una reunión el día viernes pasado que nos hubiera gustado y encantado a hablar algunos temas de fondo, de reflexionar entre todos sobre estos temas vinculados al ROF, al funcionar, al Tinkuy, al CAP entre otros instrumentos de gestión, así como en algún momento hemos planteado también alguna posición sobre el impuesto RIOF, en el cual creo que los temas de interpelación estos temas tienen que verse con mucho cuidado respecto del marco legal de que si responden al carácter constitucional eso lo van a decir seguro los especialistas, pero en resumen señor Presidente yo como usted me ha visto esto un poquito delicado de salud, por eso no he participado el día de hoy y lo que habíamos entonces acordado acá el interior del Gobierno Regional ya que el 10 que está incluso en el cronograma previsto mi participación, el día jueves 10 de marzo puedan participar también mis asesores conmigo, solamente eso quería aclarar señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si señor Gobernador con usted quedamos el día viernes son testigos algunos Consejeros presentes, de que usted iba iniciar la presentación juntamente que sus asesores y continuar el señor Gerente, no se ha presentado a usted por motivos de salud entiendo, sin embargo necesitamos que si debe cumplirse con la presencia de los señores asesores ya estamos ese tema en debate que usted solicita al Pleno de que ya se presenten el día 10 que está invitado usted, en todo caso eso ya es otra realidad, por eso ya mis colegas han planteado algunas decisiones, sin embargo con su participación a lo mejor las cosas cambian colegas Consejeros, el señor Gobernador está solicitando de que los asesores o sus asesores estarían exponiendo junto con el Gobernador el día jueves si estamos de acuerdo o persistimos en nuestra propuesta.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente María Becerra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Algún colega más por favor, Consejera Maria Becerra adelante usted.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes al Gobernador Regional al Econ. Jean Paul Benavente García, lo que nosotros escuchamos al despedirse del Gerente general, fue indicar que los señores asesores no eran funcionarios y que se iban a presentar con el Gobernador, por eso nosotros hemos exigido



el cumplimiento del RIOF, tal como dice el RIOF asumiendo todas las responsabilidades no, de hacer tangible el Artículo 20 que se ha dado en lectura, creo que el principio de autoridad tiene que prevalecer aquí y el respeto mutuo entre ambos poderes del Gobierno, hay que saber diferenciar los espacios, esto un espacio político de discusión es Legislativo y el otro espacio del Gobierno Regional es el espacio del Ejecutivo, primeramente diferenciar de esas cosas, lo que no entiendo, porque no entiendo señor Presidente es de que los asesores porque no podrían ellos haber dado su informe tal como se había programado, nosotros no tenemos ninguna petición siempre para los cambios de fecha lo que exigimos es un documento por escrito y con la anticipación debida y en este momento no tenemos esa anticipación, no tenemos ese documento y así lo vamos a aprobar, es decir las reuniones de coordinación que se tienen que son entre los Consejeros, allí donde cada uno levanta su voz de protesta y dice que la dignidad, que el respeto al Pleno del Consejo Regional muchas veces ha sido mellado y ahora no queremos hacer uso de la palabra, entonces primeramente a tomar conciencia, a tomar conciencia de estos 2 fueros diferenciales de estos 2 fueros y cada uno merecemos un respeto mutuo que tiene que nacer de cada uno de nosotros, eso Presidente y aprovechar las circunstancias que me disculpe el gobernador estoy como 15 días intentando comunicarme con él y nunca lo puedo ubicar, no está, está de viaje, no le puede atender, tiene agenda completa, están sumamente preocupadas las madrecitas o monjitas que se les dice a las monjitas de este Centro Educativo de Didaskalio que urgentemente quieren conversar, ojalá que me disculpé, que aproveche la situación, las circunstancias, pero no tengo otra oportunidad no se me da la oportunidad de que me pueda atender el Gobernador ojalá, ojalá les sensibiliza este llamado de las monjitas y me pueda fijar hora y fecha para poder acompañar a las monjitas para que puedan conversar con él, no es un petitorio mío, yo no voy a pedir nada, son las monjitas que quieren conversar con el Gobernador, gracias Presidente y disculpe que me haya salido del cuadro, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, Consejero Winder Pastor Canahuire, Consejero Benicio Torres, Consejero Felipe Pacuri, Consejero Winder Pastor Canahuire adelante.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente Por su intermedio también a nuestro Gobernador Regional, bien están convocados los asesores por principios de legalidad se tiene que cumplir la formalidad, debieron presentar su dispensa tiene que haber una petición escrita para resolver, no es atención verbal cualquier trámite que podamos debatir, discutir nosotros en el Consejo Regional, otro temita también quiero aprovechar Presidente, los Gerentes Regionales algunos no todos, han cerrado comunicación con los consejeros, ya no se comunican, no quieren contestar, qué habrá pasado, o que ya en el último año ya no hay las mismas intenciones de atender al público, sobre todo a Consejeros que representamos a nuestras Provincias, a la Región nada más Presidente Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, Consejero Benicio Torres adelante,

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Presidente, a través de ustedes saludar a nuestro señor Gobernador, señor Presidente creo que tenemos un Acuerdo Regional aprobado por el Pleno del Consejo Regional para qué tenían que estar los señores asesores, es un Acuerdo Regional que hemos aprobado, yo doy la razón a la Consejera Maria Becerra donde dice; cuando nuestro Gobernador está, nos callamos aquí nosotros solamente hacemos reclamo, solamente exigimos el cumplimiento de los compromisos a través del Tinkuy, es cierto que en nuestras Provincias no hay avance de los proyectos y hemos dicho eso, antes hemos hablado con el señor Gobernador y siempre voy a decir no me voy a cansarme las cosas hay que decir de frente, si habría avance no habría forma de decir, ¿cuándo?, ¿cómo?, cuando vamos a avanzar con nuestros expedientes técnicos, con las disculpas del caso señor Gobernador tenemos un Acuerdo Regional, que mejor también era de que también los señores asesores hagan llegar un documento pidiendo reprogramación para el día viernes no sé para qué fecha, para que también pues haya respeto mutuo entre Ejecutivo y el Legislativo, colegas Consejeros yo creo que hemos aprobado a través de nuestros votos y después vamos a querer borrar no creo que es el posible o factible seños Presidente gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Consejero Felipe tiene la palabra.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, voy a escuchar las diferentes intervenciones y también intervenciones del señor Gobernador Regional, estamos atentos a la sesión probablemente en el interior del Consejo Regional no todos pensamos igual, tenemos nuestros puntos de vista y de repente discrepamos también en nuestras opiniones, al final se adoptó un Acuerdo Regional que dispone a la convocatoria a los funcionarios y servidores del Gobierno Regional como corresponde y de acuerdo a las normas que establece nuestro RIOF, en el día de hoy hemos iniciado con esta caravana de sesiones que deben concluir en la primera semana de marzo, muy bien sin embargo creo que no se trata de ir contra el Acuerdo Regional que hemos adoptado, se trata simplemente de no desacerbar contradicciones, no todos actuamos con el hígado discúlpenme, porque la colega Consejera Maria Becerra se ha referido a los Consejeros Regionales manifestando que todos hablamos de la investidura del Gobierno Regional, sin embargo ahora nos callamos, no queremos intervenir y no es eso simplemente no queremos actuar más con el hígado, acá no se trata desde mi punto de vista de que los asesores no quieren asistir a la convocatoria, porque no les da la gana no, el Gerente General Regional ha sido claro, por disposición del Gobernador pide que sus asesores se presenten cuando se presenta el Gobernador Regional y eso es lo que ha dicho también el Gobernador Regional, está pidiendo al Consejo Regional que la intervención de sus asesores sea junto con su intervención a la fecha que está programada, entonces acá no se trata de que los asesores no quieren asistir, a quien les vamos a interpelar a los asesores por no haber asistido a esta sesión, sin embargo ellos tienen la disposición de su jerarquía de mando que en ese caso la Gerencia General y la Gobernatura de que ellos se presentaran cuando se presente el Gobernador Regional, entonces habrá que interpelar hacia el Gobernador por dar una disposición contraria, él está solicitando se ha apersonado a esta reunión para decidirnos por favor les pido que ellos intervengan junto conmigo en mi presentación, por lo tanto yo no entiendo cómo aplicar el Artículo 20 de nuestro RIOF, a las acciones legales que no han asistido a esta convocatoria o a los Asesores del Gobernador Regional que no ha asistido a esta convocatoria, no entiendo, por lo tanto no es que nos callemos y no queremos intervenir, es que vemos que desde hace rato se está actuando yo no sé por qué situaciones, que yo creo que la colega Maria Regina se ha planteado un poco en su última intervención, dice por favor señor Gobernador escúchenme lo llamo y usted no me escucha y tal vez esas situaciones son las que acarrear un poco el actuar con el hígado discúlpenme como yo lo he manifestado antes, en mi opinión y no es que esté a favor del gobernador ni no, no, no se trata simplemente esto se trata también del entendimiento de la comprensión que debe existir entre ambos Órganos del Gobierno Regional del Cusco, que son el Órgano Legislativo, Normativo, Fiscalizador y el Órgano Ejecutivo y el Gobernador se ha presentado para decir que estoy delicado de salud les pido por favor, que mi asesores intervenga cuando lo haga, entonces yo no entiendo cómo es que los vamos a interpelar, cómo es que le vamos aplicar el Artículo 20 a ellos, si tienen una disposición superior, ese es mi punto de vista, ahora hemos acordado, hemos adoptado un Acuerdo Regional en el que estamos sacando un pronunciamiento contra el Gerente Regional de Salud, dando un plazo al señor Gobernador Regional para que en el término de 72 horas cambie al Gerente Regional de Salud, en caso contrario se aplicará el procedimiento de interpelación dispuesto en el Artículo 19 de nuestro RIOF, eso dice creo el pronunciamiento no lo he leído, no sé dónde se ha publicado por favor pásennos también a nuestro correo institucional, entonces que se aplique yo no estoy de acuerdo con la intervención señor Gobernador Regional que dice miren es inconstitucional etc, nuestro RIOF que está aprobado por Ordenanza Regional y hay sentencias del Tribunal Constitucional en el caso de Lima muy concreto y ha dado inclusive un año de plazo para la vigencia de su Reglamento de Organización y Funciones, entretanto está vigente y es aplicable solamente una Ordenanza Regional deja de tener vigencia una vez que haya sido digamos modificado o haya sido declarado por sentencia judicial de inconstitucional en este caso por los organismos constitucionales del Poder Judicial, no estoy de acuerdo con la opinión del señor Gobernador y eso nos va a llevar a un gran conflicto, así que señores Consejeros apliquemos pues en el caso del Gerente Regional de Salud el procedimiento de interpelación vamos y no solamente amenacemos, los colegas que han motivado y que han prácticamente ha sustentado la necesidad de retiro



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



inmediato del Gerente Regional de Salud y espero que en el plazo de 72 horas nos hagan alcanzar la propuesta de interpelación, muchísimas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas, ya no vamos a creo que ya...

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente Maria Becerra, tengo derecho por alusión Presidente por alusión se me ha denominado se ha tomado mi nombre, mis apellidos por alusión tengo derecho a responder,

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya Consejera.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Los Consejeros hemos sido aludidos por ella, por favor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si, si Consejeros por favor un poco de respeto y vamos en ir en orden, Consejero Cristian López, Consejero Jorge Segura después Consejera Maria Becerra, Consejero Cristian López tiene 2 minutos

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente yo tomo esta participación del Gobernador como que alguien ingresa al Pleno del Consejo pateando la puerta, sería interesante que lean el artículo 67 y 68 de nuestro reglamento, para que entendamos cuál es el orden en el que se puede permitir la participación de personas ajenas a la sesión, porque es ajena a la sesión, en este momento a pesar de ser el Gobernador, pero aun así usted ha permitido que participe perfecto lo hemos escuchado, cuando el Gerente refiere a que sus funcionarios no van a participar indica que no son funcionarios en ningún momento indica que el Gobernador ha solicitado que se participen junto con él o que por una cuestión de coherencia en la presentación que vaya a tener el Gobernador es importante que ellos estén presentes, no sólo no lo mencionó dijo que no eran funcionarios nada más, Presidente yo creo que estamos avanzando como Consejo Regional a pesar de que el respeto que le tengo al Consejero Felipe Pacuri personalmente y él lo sabe qué le tengo mucho respeto, discrepo con él muchas oportunidades como en esta en cuanto a su posición, pero yo creo señor Presidente y ya hemos avanzado desde el inicio de este punto, con no una interpelación, porque habría que pedir la opinión de los asesores legales que usted está justo en esa etapa cuando lo interrumpieron, justo en la etapa en la que pedía opinión de asesores legales para saber si podemos interpelar a trabajadores, a trabajadores porque no son funcionarios, creo señor Presente que este Consejo necesita ordenarse, necesita haber prioridades, necesita exigir respeto, exigir mucho respeto por parte del Ejecutivo, no es hígado Consejero Felipe Pacuri es algo que muchas veces falta a muchos Cusqueños, se llama indignación, esto no es hígado Consejero esto es indignación, cuando perdemos la capacidad de indignarnos es que permitimos que ocurra cualquier cosa en este País, indignémonos mostremos nuestra indignación frente a un Acuerdo Regional aprobado y como dijo el Consejero Jorge Segura, socializado con el Gobernador Regional y quiero repetir lo que el Consejero Gerardo Arenas mencionó; en la reunión que sostuvo con el Gobernador, el Gobernador le había indicado que es más el día de hoy se iba a presentar con sus asesores, sintiendo que por un tema de salud no puede estar presente, aprovechó para hacerle llegar mis saludos y solidarizarme ahora sin embargo sus asesores están ahí acaso es un secreto de Estado lo que le vamos a preguntar a los asesores, es un tema sencillo el primer año colegas Consejeros recuerdo muy bien al señor William Black que tampoco se presentó y quedó en el aire, nadie le dijo absolutamente nada, cuando habíamos solicitado que se presente él y el señor Elorrieta, son lo mismo porque los asesores no se presentan, porque no sabemos cuán bien o cuán mal o cómo asesoran al Consejo Regional, perdon al Legislativo del Gobierno Regional, entonces creo que hemos avanzado bastante señor Presidente yo pediría que si alguien va a volver y es ajeno a la decisión tenga usted la amabilidad de pedir por favor las licencias que corresponden a los miembros del Consejo para que pueda participar y si no digamos que se lee el artículo 67 gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, tranquilidad colegas, colega Jorge Segura.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias, creo que acá cuando el Gerente ha manifestado que no iba a participar los asesores, dijeron que ellos un Órgano de asesoría y no son una Unidad Ejecutora unas en gastos a niveles que es lo que ha manifestado claramente, entonces lo que quisiéramos pedir Presidente es que nos haga llegar el informe por escrito de los asesores, sobre las acciones que vienen realizando y es bueno saber todo ello para hacer la evaluación e, análisis, las preguntas del caso y si están pidiendo que se presenten otra oportunidad, que se presente en otra oportunidad, pero el detalle Presidente que este acto no cause precedente para futuras presentaciones de distintos Directores y/o Gerentes, el acuerdo está establecido con un cronograma socializado por lo que usted nos ha manifestado y que esto no cause precedente para que después cuando toque la presentación de otro funcionario bueno tengamos las mismas y reprogramaciones que se pida no, salvo alguna excepción ya muy extremo no, que eso es entendible pero que eso no causa pues no pasa siempre no, entonces esa es mi opinión Presidente y que esto no cause precedente para las futuras presentaciones, porque ya tenemos una agenda programada y si los asesores van a venir en una próxima oportunidad que presenten su informe, es más han debido hasta llegar el informe correspondiente y bueno y hacer la revisión de las acciones que vienen realizando gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Maria Becerra adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, Presidente yo voy a empezar preguntándome y preguntando ¿si el pedir respeto mutuo es hablar con el hígado?, si el pedir o recordar al Pleno que en las reuniones de coordinación siempre se habla de que no se respetan la investidura, la institucionalidad del Pleno del Consejo, ese es el discurso de siempre y porque hoy día no queremos hablar me pregunto y me pregunto no es hablar con el hígado hacer la diferencia de los 2 entes del Gobierno, uno es del Legislativo y el otro es el Ejecutivo no es hablar con el hígado el solicitar el cumplimiento de los procedimientos para solicitar la dispensa de la no presentación de los asesores, cuando ellos pueden y deben de presentarse de acuerdo a nuestro RIOF de hacer un informe, no es hablar mal o no es hablar con el hígado, cuando en la Comisión del RIOF para su modificación también era integrante el Consejero Felipe Pacuri y se retiró justamente por discrepancias con los asesores externos, porque él insistía e insistía de que en el nuevo RIOF se coloca la interpelación, no colocar sería renunciar a nuestros derechos, renunciar a la descentralización y renunciar a muchas cosas y por esto tuvo un intercambio de palabras con los asesores externos que le explicaban al cansancio que eso era anticonstitucional y que incluso existía, existía este antecedentes de haber sido declarado inconstitucional y esas razones fue de que se retiró, se retiró de la comisión, cuando por su profesión y por lo que aquí todos pensamos que como abogado pues y por los años que tiene, tiene mucha experiencia y nos hacen mucho bien estar en la comisión, pero se retiró y nos abandonó, entonces eso no es hablar con el hígado, es más señor Presidente yo no hablo con el hígado yo soy una mujer de carácter y de temple y de respeto, porque respeto a todos, yo hablo con los ovarios, no hablo con el hígado y estoy acostumbrada a decir la verdad y estoy acostumbrada a hablar frontalmente, porque no tengo rabo de paja eso fundamentalmente y se lo digo con mucho cariño, con mucho respeto y siempre he sido frontal, yo no soy de las personas que hablan detrás de ninguna autoridad, tengo que ser frontal y decirle porque esa es nuestra una de nuestras labores de fiscalización, por tanto no puede calificarse de qué estoy hablando con el hígado, tengo la voz alta, tengo un buen temple, pero no hablo con él hígado tengo muchos años así como el Consejero Pacuri, muchos años haciendo política, tengo mucha experiencia, por tanto de esa experiencia también a mí me hace hablar, me hace indignar también porque yo no he perdido la capacidad de indignarme, ni la capacidad de ser contestataria frente a cualquier tema, lo hago con voz alta con mucha tranquilidad y segura y con argumentos de lo que hago y de lo que digo, muchas gracias Presidente y seguramente esto se puede modificar que se presente en otra oportunidad, pero que se cumpla la normatividad se trate de quien se trate, así sea el Rey de España, porque seguramente el Consejero Felipe Pacuri a otro Consejero no le acepta eso, muchas veces en la licencia exigen que se adjunte incluso un documento sustentatorio de la



dispensa o licencia que se pide, pero ahora ¿por qué?, por qué no cumplir, ¿por qué?, porque eso significa hablar con el hígado, repito no hablo con el hígado, hablé con los ovarios muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas, ya no vamos a permitir tampoco más participación, la Presidencia deja expedita el derecho de los Consejeros en presentar el pedido de interpelación, los que deseen lo pueden hacer por la ausencia de los o inasistencia de los asesores y al mismo tiempo respondemos al señor Gobernador de que el día jueves 10 de marzo se puedan presentar, con lo cual concluimos esta sesión siendo las...

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente usted estaba pidiendo opinión legal, usted estaba pidiendo opinión a los asesores del Consejo

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya hemos concluido colegas Consejeros.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente Maria Becerra cuestión previa, por favor al Gobernador que me respuesta si va a recibir o no a las monjitas del Centro Educativo Didaskalio por favor, no tengo otra oportunidad tengo que aprovechar estas circunstancias con las disculpas del caso.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Esta bien, fuera de sesión ya hemos concluido colega.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente solamente cuestión de orden, por favor creo que lo que debe de hacerse es que hay 2 propuestas, uno aceptar la petición del Gobernador, la otra es la aplicación del Artículo 20 del RIOF, tiene que votarse, tiene que tomarse una decisión Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colega, le entiendo claramente el tema es que nosotros hemos concluido la sesión, incluso salen cuestiones previas a pesar de que ya habíamos concluido, ósea no somos oportunos también en nuestra participación incluso hemos esperado respecto a ello alguna opinión, ante la ausencia de los señores asesores un buen tiempo no hubo ninguna participación y cuando ya cerramos se solicita leer los articulados, hemos retomado y ahora ya hemos prácticamente ya hay nueva participación, ósea estamos cayendo en la informalidad, ya se ha dicho claramente colegas.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- No se debió cerrar la sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Colegas tranquilamente los que desean presenten el pedido de interpelación y normalmente porque hubo también una reunión con algunos colegas presentes más y por su situación de salud del señor Gobernador, seguramente ha habido una confusión de que no han presentado la petición escrita que sería lo normal, entonces lo harán el día 10 de marzo, con lo cual estamos concluyendo la sesión.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Entiendo que usted ya cerró la sesión, solamente le quiero recordar algo para que no se cometa señor Presidente errores que cometieron el segundo año, yo no quiero faltarle el respeto Presidente, esta sesión estaba en la etapa en la que usted hacia la consulta a los asesores legales del Consejo, para ver si era un proceso de interpelación o si era un tema como ellos mismo han calificado que no son un órgano funcional, son colaboradores como cualquier otro del Gobierno Regional se procedía con enviar de repente un memorándum a través de recursos humanos, sin embargo después de que alguien pateo la puerta y entro intempestivamente a esta sesión sin autorización de los Consejeros, obviando y haciendo lo que le da la gana con el reglamento, usted cambia su forma de



ver las cosas y dice bueno doy por concluida la sesión y aquí queda, señor Presidente con mucho respeto le exhorto por favor a que después de 3 años no caiga usted en ese tipo de juegos, con mucho respeto Consejero Gerardo Arenas, porque usted ha dejado en la mitad una sesión y usted ha tomado la decisión autoritaria de culminarla y hayamos como lo dice el Consejero Felipe Pacuri acordado algo, simplemente luego de hacer una consulta dijo ustedes tomen la mejor decisión, me parece una falta de respeto más allá de una acción ilegal e informal de su parte y se lo digo con todo aprecio y respeto Consejero Gerardo Arenas, le pido por favor que en ocasiones futuras no tome esta acción, esta acción que ya le había visto el segundo año de parte de un Presidente, porque vamos a terminar siendo nuevamente un Consejo dividido, podemos debatir en este espacio, pero no pelear todos estamos buscando el bien común, eso se llama ser política, la búsqueda del bien común, así que por favor mucho cuidado Presidente con mucho aprecio.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Tomo en cuenta su opinión, su recomendación Consejero Cristian López, en todo caso en el futuro seamos también oportunos en nuestra participación y no lo hagamos cuando ya incluso las cosas están decidiendo y con las disculpas del caso ya se ha cerrado la sesión hace minutos.